DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 30 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22514

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

**Decreto 573/987.— Se fijan salarios mínimos para el Grupo Nº 39, Subgrupo "Radiodifusión del departamento de Montevideo".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos de salarios para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 39, "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Radiodifusión del departamento de Montevideo", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta de fecha 31 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado por el deceto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Radiodifusión del departamento de Montevideo", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987:

| Categoría | Salario Mínimo Mensual |
|---|---|
| **Sección Administración** | N$ |
| Mensajero | 21.557,00 |
| Recepcionista | 23.998,00 |
| Administrativo Contable | 23.998,00 |
| Auxiliar de Comerciales | 23.998,00 |
| Cobrador | 26.438,00 |
| Cajero | 26.438,00 |
| Secretario | 26.438,00 |
| Auxiliar Administrativo | 23.998,00 |
| Administrativo | 30.099,00 |
| **Sección Operaciones** | N$ |
| Aprendiz | 20.337,00 |
| Operador Exteriores (6 meses) | 25.218,00 |
| Operador de Planta (6 meses) | 25.218,00 |
| Operador de Grabaciones (6 meses) | 25.218,00 |
| Operador Mesa o Estudios (6 meses) | 26.438,00 |
| Operador de Exteriores | 28.879,00 |
| Operador de Planta | 28.879,00 |
| Operador de Grabaciones | 28.879,00 |
| Operador Mesa o Estudios | 31.552,00 |
| **Sección Técnica y Programación** | N$ |
| Aprendiz | 20.337,00 |
| Discotecario (6 meses) | 23.998,00 |
| Discotecario | 25.218,00 |
| Programador Musical (6 meses) | 25.218,00 |
| Programador Musical | 28.879,00 |
| Programador (6 meses) | 26.438,00 |
| **Sección Técnica y Programación** | N$ |
| Programador | 29.489,00 |
| Locutor | 31.522,00 |
| Ayudante Técnico (6 meses) | 23.998,00 |
| Ayudante Técnico | 26.438,00 |
| Técnico (6 meses) | 29.489,00 |
| Técnico | 32.539,00 |

Sección Prensa e Información N$

Aprendiz........................................20.337,00
Informativista (6 meses)........................23.998,00
Informativista..................................32.539,00

Sección Servicios Generales N$

Limpiador.......................................21.557,00
Sereno..........................................21.557,00
Portero.........................................23.998,00
Chofer..........................................25.218,00

**Art. 2º** Increméntanse con carácter general en un 18% (dieciocho por ciento), los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el artículo anterior del presente decreto, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 3º** Establécese que los trabajadores que desempeñen funciones correspondientes a las categorías de Locutor y Operador en forma simultánea, deberán percibir un salario no menor a N$ 37.013,00 (nuevos pesos treinta y siete mil trece), con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 4º** Establécese que el presente decreto no incluye al personal de Dirección.

**Art. 5º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 7º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 8º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de bienes mercaderías o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 9º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

**Decreto 576/987.— Se incrementan salarios del Grupo Nº 42 Subgrupo A.U.F. (Asociación Uruguaya de Fútbol).**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales; sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 42, "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo "A.U.F." (Asociación Uruguaya de Fútbol), se logró el acuerdo suscrito en Acta del día 3 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el deceto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntanse los salarios de los trabajadores administrativos, técnicos y de servicio comprendidos en el Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo "A.U.F." (Asociación Uruguaya de Fútbol) por el período 1º de junio de 1987 a 30 de setiembre de 1987, en un 14,5% (catorce con cinco por ciento), con carácter general. A los efectos del cálculo de dicho aumento no se tomará en cuenta la prima por antigüedad.

**Art. 2º** Increméntanse en un 17% (diecisiete por ciento) las retribuciones para los trabajadores de recaudación comprendidos en el subgrupo mencionado en el artículo anterior, de conformidad con el detalle que a continuación se establece:

Encargados:
a) Estadio Centenario: Jornal básico hasta 10.000 entradas vendidas.......................N$ 2.282.00
Complemento por las primeras 5.000 entradas o fracción siguiente.......................N$ 345.00
Complemento por c/5.000 entradas o fracción siguientes ... N$ 216.00
b) Otros Campos: Jornal básico hasta 2.000 entradas vendidas.......................N$ 2.282.00
Complemento por las primeras 3.000 entradas o fracción siguiente.......................N$ 345.00
Complemento por c/5.000 entradas o fracción siguientes ... N$ 216.00
Diferencia mínima y en más de lo que perciba el funcionario que obtenga mayor paga .......................N$ 526.00

Boleteros:
a) Boletero Jefe, jornal básico.......................N$ 1.380.00
Boletero actuante, jornal básico.......................N$ 1.170.00
Complemento a cada Boletero por su venta c/100 entradas o fracción mayor de 50 entradas .......................N$ 82.00

b) Partidas entre Nacional y Peñarol (excluídas ventas anticipadas)
Boletero Jefe (más complemento por su venta) .... N$ 1.486.00
Boletero actuante (más compl. por su venta) ... N$ 1.280.00

Porteros Estadio Centenario

a) Portero Jefe, jornal básico hasta 3.000 entradas ... N$ 1.380.00
Portero actuante, jornal básico hasta 3.000 ent. ven. ... N$ 1.170.00
Complemento por c/3.000 entradas o frac. siguien..... N$ 82.00

b) Otros Campos: Portero Jefe, jornal básico hasta 1.500 entradas vendidas.......................N$ 1.380.00
Portero actuante, jornal básico hasta 1.500 ent. ven. .... N$ 1.170.00
Complemento por c/1.500 ent. o frac. siguien....... N$ 82.00

c) Partidos en que los Socios de Nacional o Peñarol entren gratis

Portero Jefe, jornal fijo.......................N$ 1.603.00
Portero actuante, jornal fijo.......................N$ 1.380.00

Guardianes y Acomodadores

a) Estadio Centenario: Jornal básico hasta 5.000 entradas vendidas.......................N$ 1.070.00
Reserv. Palco, vestuarios, cancha, sec. numer. etc..... N$ 1.135.00
Incremento s/jornal básico hasta 15.000 ent. vend...... N$ 54.50
Incremento s/jornal básico hasta 25.000 ent. vend ... N$ 109.00
Incremento s/jornal básico por más de 25.000 ent. ven. .... N$ 218.00

b) Otros Campos: Jornal bás. hasta 1.500 ent. ven. ... N$ 1.070.00
Reservados Palco, vestuarios, cancha, etc.......... 1.135.00
Incremento s/jornal básico hasta 3.000 ent. ven..... N$ 54.50
Incremento s/jornal básico por más de 3.000 ent. ven. ... N$ 109.00

Personal a la Orden no Actuante (bolet. y porteros).... N$ 819.00

Ventas Anticipadas: El personal actuante percibirá el jornal básico de cada categoría más el complemento a cada uno por su venta y tendrá derecho a subvención por merienda, una vez cumplidas seis horas de labor, y luego cada cuatro horas N$ 246.00
Hora Complementaria: Estos jornales corresponden a una jornada máxima de seis horas; por cada hora complementaria o fracción cumplida, se abonará 1/5 del jornal básico de cada categoría. Cuando el horario de venta o la jornada cumplida sea menor de seis horas, no corresponderá ninguna compensación extra.
Partidos Suspendidos: Cuando sean suspendidos sin haberse habilitado los servicios, se abonará un viático de locomoción de N$ 480.00

**Art. 3º** Increméntase en un 50% (cincuenta por ciento) el beneficio de prima por antigüedad del personal de Recaudación antes mencionado.

**Art. 4º** Créase una compensación especial a los funcionarios "Encargados" consistente en la suma de N$ 456.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y seis), la que se aplicará con carácter general para los mismos, en todos los partidos y en forma adicional a su jornal básico.

**Art. 5º** Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no reciban incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán igualmente un incremento salarial de un 17% (diecisiete por ciento) para el personal de Recaudación sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

**Art. 6º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14.5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado en el presente decreto.

**Art. 7º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de la empresa que integra el grupo salarial.

**Art. 8º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 9º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 10** Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

---

3

**Decreto 636/987.— Se incrementan salarios para el Grupo Nº 15 "Prestación del Servicio Automotriz"**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 15, "Prestación del Servicio Automotriz", habiéndose logrado el acuerdo suscrito en acta de 30 de setiembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y el decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, un aumento general del 17% (diecisiete por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, para los trabajadores del Grupo Nº 15 "Prestación del Servicio Automotriz", sin perjuicio de los salarios mínimos que se detallan para las siguientes categorías:

| | N$ |
|---|---|
| A) Naftero, lavador, gomero, ayudante general, sereno limpiador y/o naftero, auxiliar administrativo ............ | 25.089,00 |
| B) Engrasador de autos ........... | 27.344.00 |
| C) Engrasador de Omnibus ......... | 31.284,00 |

**Art. 2º** Establécese que el jornal mínimo diario resultará de dividir los mínimos establecidos en el artículo precedente entre 200 y el resultado de multiplicarlo por 8.

**Art. 3º** Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la etructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido entre la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Grupo Salarial.

**Art. 5º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 6º** Cuando existan trabajadores no categorizados en los laudos o decretos del presente Grupo Salarial, el Consejo de Salarios respectivo determinará la categoría a la cual deban asignarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 7º** El presente decreto no incluye personal de Dirección.

**Art. 8º** Comuníquese, publíquese, etc. —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

4

**Resolución 473/987. — Se aprueba el Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con la República de Portugal.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de mayo de 1987.

Visto: el Proyecto de Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Portugal.

Resultando: I) Que como resultado de las conversaciones realizadas en la ciudad de Montevideo los días 2 y 3 de abril de 1987 surge la confirmación del propósito de ambos países de dar efectiva vigencia a las disposiciones del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

Considerando: I) Que las disposiciones contenidas en dicho Convenio contemplan debidamente los intereses nacionales y contribuirán a estrechar aún más los tradicionales vínculos existentes entre la República Oriental del Uruguay y la República de Portugal, afirmando los principios de igualdad de trato y conservación de derechos y expectativas consagrados en las legislaciones en materia de seguridad social de ambos países;

II) Lo dispuesto por el artículo 17, letra b) del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social suscrito en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador el día 26 de enero de 1978, aprobado en la República Oriental del Uruguay por decreto ley 14.803, de 4 de julio de 1978, promulgada por el Poder Ejecutivo el día 12 del mismo mes y año, procediéndose al depósito del Instrumento de Ratificación en Madrid, capital del Reino de España el 30 de marzo de 1979, y aprobado en la República de Potugal por decreto 85/984 de 31 de diciembre de 1984.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el Proyecto de Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Portugal.

2º Desígnase Plenipotenciario para suscribir el referido Convenio en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay al señor Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social doctor David Bonilla Fontes.

3º Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.

4º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — ENRIQUE V. IGLESIAS.**

ACUERDO ADMINISTRATIVO ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA PORTUGUESA, RELATIVO A LA APLICACION DEL CONVENIO IBERO-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE 26 DE ENERO DE 1978.

Las autoridades competentes uruguayas y portuguesas signatarias del presente Acuerdo Administrativo,

Considerando que el Convenio Ibero-Americano de Seguridad Social de Quito, de 26 de enero de 1978, ratificado por los dos Estados, a continuación designado como "Convenio", tiene por finalidad realizar una más estrecha unión entre los países a los que el referido instrumento se aplica, acrecentando de forma especial los esfuerzos de cooperación internacional;

Considerando que el referido Convenio dispone, en el artículo 17º., que las Partes Contratantes formalicen Acuerdos Administrativos con vista a establecer el ámbito personal y material del Convenio;

Reafirmando el principio de igualdad de tratamiento entre los asegurados de los regímenes de seguridad social o de seguro social de los dos países, estipulado en el Convenio;

Decididos a asegurar a los trabajadores de cada uno de los países que ejerzan o hayan ejercido actividad en el otro país, la conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición;

Aprueban lo siguiente:

TITULO I

Disposiciones generales

ARTICULO 1º.

1. A los efectos de la aplicación del presente Acuerdo se entenderá por:

a) Parte Contratante la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay;

b) "Territorio":

i - respecto a Portugal, el territorio de la República Portuguesa en el continente europeo y los archipiélagos de las Azores y de Madeira

ii - respecto al Uruguay, todo el territorio de la República;

c) "Legislación": las leyes y reglamentos referidos en el artículo 2º, vigentes en el territorio de una y otra Parte Contratante;

d) "Autoridad Competente": el Ministro, los Ministros, o la autoridad correspondiente de quien dependen los regímenes de seguridad social;

e) "Entidad Gestora": las Instituciones que en cada "Parte Contratante tienen a su cargo la aplicación de las legislaciones referidas en el artículo 2º;

f) "Organismo de Enlace": respecto a Portugal el Departamento de Relaçoes Internacionais e Convençoes de Segurança Social y respecto al Uruguay, el Banco de Previsión Social;

g) "período de seguro" designa los períodos de contribución y los períodos equivalentes, tal como son definidos o tomados en consideración por las disposiciones legales al amparo de las cuales fueran o son considerados como cumplidos;

h) "prestaciones" designa las prestaciones previstas por la legislación aplicable, incluyendo las mejoras, actualizaciones o acrecimientos y las indemnizaciones en capital que las puedan sustituir;

i) "familiares" designa las personas definidas o admitidas como tales por las disposiciones legales aplicables por la entidad gestora encargada de la concesión de las prestaciones.

2. Cualquier otro término o expresión, no definido en el presente Acuerdo o en el Convenio, tendrá el significado que le sea atribuído por la legislación aplicable.

ARTICULO 2º

1. El presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Convenio, se aplica a las prestaciones de asistencia médico-sanitaria y de vejez, invalidez y sobrevivencia previstos en los regímenes generales y especiales de seguridad social o seguro social, regulados por las disposiciones legales aplicables en el territorio de las Partes Contratantes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

2. Se aplicará, igualmente, a las disposiciones legales que completen o modifiquen las prestaciones o los regímenes a que se refiere el número anterior.

3. Mientras tanto, el presente Acuerdo no se aplicará:

a) a las disposiciones legales que cubran otro aspecto de seguridad social o de seguro social, salvo si fuese establecido un Acuerdo Adicional al Convenio, a ese efecto, entre las Partes Contratantes;

b) a las disposiciones legales relativas a los funcionarios públicos de la República de Portugal.

ARTICULO 3º

1. Las disposiciones del presente acuerdo se aplican a las personas que estén o hayan estado sujetas a las disposiciones legales de seguridad social o seguro social de cualquiera de las Partes Contratantes, así como a sus familiares y sobrevivientes.

2. Las personas que hayan estado sujetas a las disposiciones legales de seguridad social o seguro social de una de las Partes Contratantes, pueden inscribirse en el seguro facultativo continuado de la otra Parte, donde residen, en las mismas condiciones que los nacionales de esta Parte, tomándose en cuenta, si fuera necesario, los períodos de seguro cumplidos al amparo de las disposiciones legales de la primera Parte.

ARTICULO 4º

Salvo lo dispuesto en los artículos siguientes, los trabajadores ocupados en el territorio de una Parte Contratante están sujetos a las disposiciones legales de esa Parte aunque residan en el territorio de la otra Parte o en ésta se encuentre la sede o domicilio de la entidad patronal que los ocupa.

ARTICULO 5º

El principio establecido en el artículo 4º admite las siguientes excepciones:

a) El trabajador ocupado en el territorio de una Parte Contratante por una entidad patronal con sede en esta Parte y que esté destacado en el territorio de la otra Parte por un período limitado, continúa sujeto a las disposiciones legales de la 1ra. Parte, siempre que la duración previsible del trabajo que allí va a efectuar no exceda de doce meses. Si la duración del trabajo a efectuarse se prolongara, por motivo imprevisible, con posterioridad a ese período se mantendrán vigentes las disposiciones legales de la primera Parte, con un máximo de doce meses, mediante previa aprobación de la autoridad competente de la segunda Parte.

b) El personal de vuelo de las empresas de transporte aéreo continúa exclusivamente sujeto a la legislación vigente de la Parte Contratante en cuyo territorio la empresa tenga la sede.

c) Los trabajadores al servicio de empresas de navegación o de pesca marítima están sujetos a la legislación de la Parte Contratante cuya bandera enarbole el navío. Cuando el navío enarbole bandera de un tercer Estado; esos trabajadores quedan sujetos a la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio se encuentra la sede o domicilio de la respectiva entidad patronal.

d) Los trabajadores al servicio de las misiones diplomáticas o cargos consulares o al servicio personal de alguno de sus miembros, quedan sujetos a las disposiciones legales de la Parte Contratante en cuyo territorio prestan servicio. No obstante, si aquellos trabajadores fuesen nacionales de la Parte Contratante a cuyo servicio se encuentren pueden optar por la aplicación de las disposiciones legales de esa Parte, en el plazo de doce meses a partir de la fecha de la celebración del contrato.

ARTICULO 6º

Las autoridades competentes de las Partes Contratantes pueden establecer de común acuerdo, para determinados trabajadores o grupos de trabajadores excepciones a lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del presente Acuerdo, en beneficio de los trabajadores interesados.

ARTICULO 7º

1. Salvo lo dispuesto en contrario en el presente Acuerdo, cualquier prestación pecuniaria adquirida en una Parte Contratante al amparo de las disposiciones legales referidas en el artículo 2º del presente Acuerdo, son pagaderas en el territorio de la otra Parte, sin ningún descuento.

2. En caso de cambio de residencia para un tercer Estado, el pago de las referidas prestaciones queda subordinado a las condiciones establecidas por las disposiciones legales de la Parte Contratante que las concede, respecto a sus nacionales residentes en ese tercer Estado.

ARTICULO 8º

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Convenio, ambas Partes Contratantes se comprometen a prestar su colaboración respecto a los servicios médico-sanitarios y con base en las siguientes normas:

a) El organismo de enlace de la Parte Contratante a que pertenece la entidad gestora solicitante de la prestación, remitirá al organismo de enlace de la otra Parte, conjuntamente con el diagnóstico, una información detallada del enfermo, especificando las prestaciones que pretende obtener;

b) El organismo de enlace de la Parte Contratante al cual fueran requeridos los servicios, informará al organismo de enlace de la otra Parte de la aceptación o no del pedido, presupuesto de gastos con los servicios solicitados y la fecha en que el pedido podrá ser atendido;

c) Obtenida la aceptación del enfermo y aprobado el presupuesto de gastos por la entidad gestora competente, el enfermo será enviado, en la fecha indicada, a la entidad que preste los servicios;

d) La facturación y respectivo reembolso, se hará del siguiente modo:

i) los gastos verificados serán facturados individualmente en cada caso, de acuerdo con las tarifas oficiales en vigor en el respectivo servicio;

ii) los organismos de enlace de cada Parte Contratante envían semestralmente las respectivas facturas, informando, respecto a cada caso cuales son las prestaciones médico-sanitarias concedidas, así como la fecha, duración y costo de las mismas;

iii) la liquidación de las facturas referentes a cada semestre se procesará por intermedio de los organismos de enlace, en el transcurso del siguiente semestre.

2. En situaciones clínicas urgentes podrán obviarse las formalidades a que se refiere el número 1, debiendo ser sustituidas por las que fueren consideradas oportunas.

ARTICULO 9º

Los artículos 6º, 7º y 8º del Convenio serán objeto de reglamentación después que las Partes Contratantes se notifiquen que las respectivas legislaciones internas están adecuadas a las modalidades de aplicación en ellos previstos.

TITULO II

Prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia

ARTICULO 10º

Para la aplicación del artículo 11º del Convenio con vista a la obtención, mantenimiento o recuperación de las prestaciones de vejez, invalidez o sobrevivencia, se procederá a la totalización de los períodos de seguro cumplidos en los dos países, siempre que no se sobrepongan, observándose las siguientes reglas:

a) Si la legislación de una de las Partes Contratantes y si ese depender la concesión de las prestaciones de la condición de que los períodos de seguro hayan sido cumplidos en una actividad comprendida por un régimen especial, los períodos cumplidos al amparo de la legislación de la otra Parte, solamente serán tenidos en cuenta para la concesión de esas prestaciones si hubieran sido cumplidos al amparo de un régimen correspondiente o, a falta de éste, en la misma actividad. Si, teniendo en cuenta los períodos así cumplidos, el asegurado no llenase las condiciones exigidas para beneficiarse de las referidas prestaciones, esos períodos serán tenidos en cuenta para la concesión de las prestaciones del régimen general;

b) Si un período de seguro cumplido en un régimen obligatorio de una Parte coincidiese con un período de seguro cumplido en un régimen voluntario de la otra Parte, solamente será considerado el primer período;

c) Si un mismo período fuese simultáneamente considerado como período equivalente por las disposiciones legales de los países, solamente será considerado por la Parte en que el asegurado haya cumplido un período obligatorio, en último lugar antes del período de que se trata; cuando el asegurado no haya cumplido períodos obligatorios anteriores en cualquiera de las Partes, el período equivalente será considerado por la Parte en que haya cumplido posteriormente, por primera vez, un período obligatorio.

ARTICULO 11º

1. Para la aplicación del artículo 12º del Convenio, cada una de las entidades gestoras competentes de cada una de las Partes Contratantes, teniendo en cuenta la totalización de los períodos de seguro cumplidos en el territorio de las dos Partes, procede a la liquidación de las prestaciones a que el interesado tenga derecho al abrigo de las respectivas disposiciones de la siguiente forma:

a) Calcula, previamente, el monto teórico de la prestación a la que el interesado tendría derecho si todos los períodos de seguro hubiesen sido cumplidos exclusivamente al abrigo de las disposiciones legales por ella aplicables;

b) Fija a continuación, la prestación que debe al interesado, reduciendo el monto teórico considerado en la línea anterior en la proporción de la duración de los períodos de seguro cumplidos al amparo de su propia legislación respecto a la duración total de los períodos de seguro cumplidos al abrigo de las disposiciones legales de las dos Partes.

2. Cuando, en los términos de las disposiciones legales de una de las Partes Contratantes, el cálculo de las prestaciones fuese efectuado en base al promedio de todo o parte del período de seguro, el promedio a tomar en consideración para el cálculo de las prestaciones a cargo de la entidad gestora de esa Parte será determinado de acuerdo con los salarios verificados durante el período de seguro cumplido al abrigo de las disposiciones legales de la referida Parte.

3. Si la suma de las prestaciones a conceder por las entidades gestoras de las dos Partes Contratantes fuese inferior al monto mínimo en vigor en la Parte en cuyo territorio el interesado resida, la diferencia hasta este mínimo será aportada por la entidad gestora de esta última Parte.

ARTICULO 12º

1. El interesado que solicite una prestación de vejez, invalidez o sobrevivencia, en los términos previstos en el Convenio, debe presentar la respectiva solicitud, a la entidad gestora competente de la Parte Contratante en que reside. Si residiese en un tercer Estado el pedido deberá ser presentado a la entidad gestora competente de la Parte a cuyas disposiciones legales estuvo sujeto en último término.

2. La entidad gestora que recibió el pedido lo comunicará a la entidad gestora competente de la otra Parte, conjuntamente con un formulario de correlación, en duplicado, en el cual indica los períodos de seguro cumplidos al amparo de las disposiciones legales que ella aplica.

3. El envío del formulario de correlación sustituye la remisión de los documentos justificativos de los elementos que en él constan.

ARTICULO 13º

1. Después de la recepción del formulario de correlación la entidad gestora de esa Parte Contratante, determina el derecho a las prestaciones en los términos de las disposiciones legales por ella aplicables y fija el monto de las prestaciones que correspondan al interesado.

2. A continuación trasmite su resolución, indicando las vías y plazos de recurso, a la entidad gestora competente de la primera Parte, a la cual informa igualmente de los períodos de seguro cumplidos al amparo de las disposiciones legales que ella aplica, devolviendo, a sus efectos, un ejemplar del formulario de correlación.

ARTICULO 14º

1. La entidad gestora ante la cual fue presentada la solicitud, a su vez, determina el derecho a las prestaciones en los términos de las disposiciones legales que ella aplica y fija el monto de las prestaciones debidas al interesado.

2. A continuación, trasmite su resolución y la de la entidad gestora de la otra Parte Contratante, al interesado, indicando las vías y plazos de recurso respectivos, con copia a la entidad gestora de esta Parte.

TITULO III

Disposiciones diversas y finales

ARTICULO 15º

Las solicitudes, declaraciones o recursos que deban ser presentados, dentro de determinado plazo, a las autoridades competentes o entidades gestoras de una Parte Contratante son, igualmente, válidos, cuando se presenten en el mismo plazo, a las autoridades competentes o entidades gestoras de la otra Parte.

ARTICULO 16º

1. Si el solicitante o titular de una prestación de invalidez servida por una de las Partes Contratantes residiese en el territorio de la otra Parte, la entidad gestora competente puede, en cualquier momento, pedir a las entidades gestoras de la otra Parte que procedan a los exámenes médicos necesarios.

2. El envío de las informaciones ya en poder de las entidades gestoras es parte integrante de la colaboración administrativa y se efectúa sin reembolsos.

3. Los gastos resultantes de los exámenes médicos a que hace referencia el Nº 1 son contabilizados semestralmente y reembolsados através de los organismos de enlace.

ARTICULO 17º

1. Los organismos de enlace podrán establecer de común acuerdo los modelos de formularios, certificados y comunicaciones necesarios para la ejecución de los procedimientos y formalidades previstos por el presente Acuerdo. Además, pueden, de común acuerdo tomar medidas complementarias de orden administrativo para la aplicación del presente Acuerdo.

2. Los organismos de enlace podrán, cuando lo entiendan necesario, determinar el funcionamiento de la Comisión Mixta de Expertos prevista en el artículo 20º del Convenio, la cual se reunirá alternativamente en el territorio de una y otra Parte Contratante.

ARTICULO 18º

Los beneficiarios a quienes fue suspendido el pago de prestaciones, por haber transferido su residencia del territorio de una Parte Contratante para el de la otra Parte, pueden, a su solicitud, reobtenerlas por la aplicación del presente Acuerdo.

ARTICULO 19º

1. El presente Acuerdo entrará en vigor y producirá efectos el primer día del mes siguiente a aquel en que haya sido publicado en las dos Partes Contratantes. La autoridad competente de cada Parte comunicará a la otra la fecha en que se efectuó la publicación.

2. El presente Acuerdo tendrá vigencia anual, prorrogada tácitamente, pudiendo ser denunciado por las Partes Contratantes en cualquier momento, produciendo la denuncia efectos seis meses después del día de la notificación de la misma.

3. La denuncia del presente Acuerdo no afecta los derechos adquiridos debiendo por lo tanto las Partes Contratantes acordar disposiciones que garantan los derechos en curso de adquisición derivados de los períodos de seguro cumplidos antes de la fecha de denuncia.

Hecha en Lisboa, a 29.5.1987 en cuatro ejemplares, dos en portugués y dos en español, todos los textos igualmente legales.

Por las autoridades competentes uruguayas

(David Bonilla Fontes, Presidente do Banco del Previsión Social)

Por las autoridades competentes portuguesas

(Luis Fernando Mira Amaral, Ministro do Trabalho e Segurança Social)

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5

**Circular 1.302. —Se fija tope de inmovilizaciones de gestión.**

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 15 de octubre de 1987.

Se pone en conocimiento la resoluciónadoptada por este Banco Central con fecha 15 de octubre de 1987.

1º Sustituir el artículo 16 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

**ARTICULO 16. (Tope de Inmovilizaciones de Gestión). El monto de las inmovilizaciones de gestión no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta más los depósitos recibidos que, a la fecha en que se computen a estos efectos, reúnan las siguientes condiciones:**

**a) Los vencimientos no se verificarán antes de transcurridos tres años de la precitada fecha;**
**b) Las tasas de interés pactadas no serán superiores a:**
**En moneda Nacional, a la mitad de la tasa media de interés anual, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondiente a la última publicación trimestral efectuada por el Banco Central del Uruguay, a la fecha en que se constituya el depósito o se actualice la tasa de interés;**
**En moneda extranjera, a la tasa de interés ofrecida en el mercado interbancario de Londres a 180 días de plazo, a la fecha en que se constituya el depósito o se actualice la tasa de interés.**
**c) En los respectivos contratos deberá constar, en forma expresa, que el depósito es instransferible y que no podrá devolverse o retirarse, antes de su vencimiento.**
**d) No estar sujetos a ninguna afectación.**
**El monto de los depósitos computables, a estos efectos, no podrá superar el importe de la responsabilidad patrimonial neta.**
**Como inmovilizaciones de gestión deberán considerarse las partidas contabilizadas en los grupos "Bienes adquiridos en recuperación de créditos", "Inmuebles desafectados del uso" y "Bienes a dar en arrendamiento financiero" deducidas las previsiones correspondientes del capítulo "Inversiones", el capítulo "Bienes de uso" y el grupo "Cargos diferidos" del capítulo "Cargos diferidos" con excepción de la cuenta "Bonificaciones y quitas sobre créditos" del balance de situación patrimonial.**
**Si se verifican excesos de inmovilizaciones de gestión, con respecto a la relación establecida en el inciso 1º, se deducirán de la responsabilidad patrimonial neta, en la forma prevista en el artículo 13."**

2º Disposición Circunstancial. La presente resolución entrará en vigencia el 31 de octubre de 1987.

3º Circúlese. —**Ricardo Pascale, Presidente.** —**Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 30 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22514

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 50,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 120.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 85,00 |
| Matrimonio de ciudad | 240,00 |
| Matrimonio del Interior | 90,00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 5.400,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 7.800,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 7.200,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 13.200,00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 70,00 |
| Atrasados | 90,00 |
| De más de quince días | 100,00 |
| De más de un año | 155,00 |
| De más de tres años | 225,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

**La página:**

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 50,00 |
| De más de un año | 65,00 |
| De más de tres años | 82,00 |
| De más de cinco años | 105,00 |
| De más de diez años | 145,00 |

# 1 — Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|281|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 24659 Nov.24-v.dic 31. Feb.1º-v.feb 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIUS (Ficha S|5|87), (antes Nº 4077, Lº 66, folio 91), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Escribana Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31438 Nov.16-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub, 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGH MANCERE o MANCERI o MANCIERI o MAUCIERI o MAUCERI (Ficha F. Nº 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31435 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BRENNER HEYMANN (Ficha F Nº 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31693 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERAL BENITO WILCHE (Ficha F Nº 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31694 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ROSA GENTA ESCLAVO y PAULINO INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha F. Nº 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32190 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GIACRI BATISTELLI de ALBORNOZ (Ficha F. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO DIAZ (Ficha F. Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31936 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA KORNITZKY o KRONITZKY BARABAS de MALACHICH (Ficha F. Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31948 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIEGO WILSON BALL (Ficha F. No. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32414 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FORTUNATO CORTADA (Ficha F. 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Grielda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub .32467 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERIS LUISA CARBAJAL VIEGA (Ficha F. No. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32469 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR TARELA VILORIO o VILORIA (Ficha F Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32877 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE IFRAN (Ficha F. No. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33173 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MOISES HODARA SORIANO (Ficha F. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33170 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE DORAY (Ficha F. No. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33192 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANIBAL PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33229 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVER GARCIA (Ficha F. No. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33489 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO WASHINGTON ELVERDIN ROBALLO (Ficha: F-241/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo.

24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33233 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES FRANCISCO GAVEGNO NEGRO (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33803 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VILLAGRASA MARIN (Ficha F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MINOTTI (Ficha F. Nº 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRANDA NOGUEIRAS (Ficha F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33661 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA CANALE MOURIGAN (Ficha F. Nº 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33659 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FRANCISCO ESPINA ARROYAL o ARRAYAL (Ficha D número 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32853 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO BELARRA RETEGUI (Ficha D. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33172 Nov.25.-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO BENTANCOR DE SIMONE o DESIMONES (Ficha D.|577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33188 Nov.25.-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILO RUBIO (Ficha D 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32880 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GIRO SOTO (Ficha D|767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33063 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOLDAN GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32100 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO del PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32102 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIC o MAIOGLIO o MAGIOLC o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha D 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31651 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de DOLINDA MARGARITA ERRAMOUSPE GUIDO de OLIVERI y JOFFRE DALCIO OLIVERI GRAÑA (Ficha D Nº 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31715 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO AN[illegible]ES IMBRIACO o IMBRIACO PEREIRA y de [illegible]ES PASTORA BALIÑAS o BALIÑAS NADAL de IMBRIACO (Ficha D 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31717 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARIA ANGELICA LAGORIO o LAGORIO GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha D 818 de 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31649 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NORMA TOLEDO OLIVIERO (Ficha D|742|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA DA SILVA VARGAS "Sucesión" (Ficha D 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31676 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ (Sucesión D|794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31992 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERA SORIA (Ficha D|838|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32134 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIYO NAKASONE o NAKASONE TENGAN (Sucesión Ficha D|856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32101 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ DA SILVA o MENDEZ de MARTINEZ (Ficha D. 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31993 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA CATALINA o SARA, OSCAR ANTONIO y BRUNA ELVIRA GARATE MACAGNO o MACAÑO (Ficha D. número 886 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31994 Nov.18-v.dic.1º.

'CTO. — El señor Juez Letrado de Fa_ n 'le Segundo Turno, dispuso la apertura de ucesión de RAMON o RAMON CASTO PE. FERREIRO (Ficha D|711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45387 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA PAVLIC o PAVLICH VEBER de MICHAUS (Ficha D|938 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31906 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SEGOVIA o SEGOVIA MONTIEL (Ficha D|785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31927 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI, (Ficha D|906|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA, (Ficha D 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA. (Ficha D|760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 32347 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LIMA o LIMA OJEDA (Ficha D.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32484 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA SOLANA DA COSTA SARAVIA (Ficha D.|890|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA o FONTANA PRESA y BERNARDA o BERNARDINA FELISBERTA FERNANDEZ o FERNANDEZ BONILLA de FONTANA (D.|869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 32485 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LARROSA (Ficha D. No. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32547 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI SANTI (Ficha D. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Asctuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSOON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32736 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FAMOLARO PARESI (Ficha D. No. 958|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33428 Nov.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VERGARA o VERGARA VERGARA (Ficha D.|896|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33453 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha D.|798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33497 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANSILLA o MANCILLA. (Ficha D|374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33234 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE JOAQUIN VALLS ROCA - (Ficha D|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33248 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS LEON PONS BASSAHUN (Ficha D. 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33796 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA CAIRELO (Ficha D. Nº 752|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33569 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERA ANDRADES (Ficha D. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33581 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BENVENUTO GONZALEZ (Ficha D. Nº 968 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GARCIA GONZALEZ y HORTENCIA u HORTENSIA DEL PUERTO TRIAS (Sucesión Ficha D|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33652 Nov.27-v.dic.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.27.-v.dic.10.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FLORA PERLAS FIGUEREDO de ROBAÑO (Ficha F. 1028|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33795 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO VERDECANNA (Ficha F. 596|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33864 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33862 Nov.27-v.dic.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ARBON o CELIA ARBON AMARILLO y de ABEL HORACIO ARBON o ABEL HORACIO ARBON AMARILLO, (Ficha F. 944|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33566 Nov.27-v.dic.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ DEL RIVERO (Ficha F. 719|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33565 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ REY (Ficha F 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31714 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRAMUTOLA ROMBONE (Ficha F 687|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31646 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA o ZAIRA o SAIDA ANDERE o ANDERI SOJBI o SOJBE o ZOSBE o CECIN y ELIAS ASSIR SELUJA o CELUJA o ZELUJA, (Ficha F 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31680 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión". (Ficha F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32189 Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO, (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32359 Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JABIER. (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3213[illegible] Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI, (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2[illegible] de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3213[illegible] Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO, (Ficha F. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3216[illegible] Nov.19-v.dic.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO SILVA (Ficha F. 842|87), ctándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33072 Nov.25-v.dic.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARCIA CARBONE (Ficha F. 977|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33116 Nov.25-v.dic.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO TIRSO BARDIER INDART (Ficha F. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33122 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BLANCA GONZALEZ BASSI de RODRIGUEZ (Ficha F.|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MORENO DE DE LA SOTA (Ficha F. 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33189 Nov.25-v.dic.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR BAVOSO CARBONE (Ficha F. 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33187 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA DEL PINO LENZI (Ficha F 963|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33061 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMADORA GARCIA GARCIA (Ficha F 965|87 bis), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33060 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REY AÑON (Fcha F. 807|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33186 Nov.25-v.dc.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NIEL NIEVAS FERNANDEZ (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33184 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIANGELA CASTIGLIONE PAOLOTTI (F. 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33459 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUGO DIMITRIADIS DACOSTA (F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33452 Nov.26-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEONOR CLOTILDE SOSA de WUILMAN o ELEONOR CLOTILDE SOSA ZAPIRAIN de WUILMAN (Ficha F. 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33500 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA CAMACHO RODRIGUEZ de VILABOA, (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33246 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LABORDE DODERA (F. F 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31860 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO MOZEQUI, CARMELO (Ficha F 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31712 Nov.17-v.nov.30

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINA DONINI MAURI y CARLOS MARIA CASTRO CABOT 'Sucesión" (Ficha A. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33770 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ MENA DE GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33863 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGUNDA CARMEN FARIÑA BERGERO y ZELMIRO o ZELMIRIO LOPEZ GUILLERMO (Sucesión Ficha A. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33568 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GIACOIA PANZARDI (Sucesión Ficha A. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JUSUPOFF o YUSUPOFF COHEN (Sucesión Ficha A. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33716 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de noviembre de 1987 — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32738 Nov.27.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES o LEEZ BARBATO "Sucesión" (FichaA.744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32476 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA AMARO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo

26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32473 Nov.2-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIERA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32472 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32471 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE ELHORDOY "Sucesión" (Ficha A 803|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32944 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32943 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIC GOMEZ ESTEBAN y BLANCA ROSA SANTESTEVAN NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32958 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARASI JUANA SILVA ECHAVES "Sucesión" (Ficha A 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32956 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIN "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33058 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GOMEZ o GOMEZ FERREIRA DE MIRANDA, "Sucesión" (Ficha A. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33171 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MENAKER ALPERAS "Sucesión" (Ficha A. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33185 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 oe setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CAZET (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispusc la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI "Sucesión". (Ficha A 771|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY. "Sucesión", (A| 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a que deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión" (Ficha A 695|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ "Sucesión" (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32750 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRIZABAL "Sucesión" (Ficha A. 89|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33377 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFONSO o ALFONZO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY LOPEZ o MARTIN ALFONZO o ALFONSO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY "Sucesión" (Ficha A. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33432 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JAUREGUY MATTO "Sucesión" (Ficha A. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33457 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO LABORA (Ficha A. 1010 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33456 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA MARTINEZ DE PASCALEFF "Sucesión" (Ficha A. 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33455 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE BRAVO IGLESIAS "Sucesión" (Ficha A. 752|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33493 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARIA GARCIA RELA "Sucesión" (Ficha A. 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33486 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA MAIDA ZAVALA "Sucesión" (Ficha A. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33504 Nov.26-v.dic.9.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA de los SANTOS (Ficha S. No. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33559 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES DOURROM o DOURRON PERE o PEREE (Ficha S.|1052|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MANEIRO GARCIA (Ficha S. No. 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES FABREGAS PARADA o PARADAS (Ficha S. No. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan Ada Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33660 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN JUAN PISTONE PIRPO y CARMEN TERESA MACCIO DE PISTONE (Ficha S Nº 835|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO RIOS ANTONACCI (Ficha S Nº 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32878 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ARTINIAN SARKISIAN (Ficha S Nº 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32946 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOGLIOTTI LUCIANO (Ficha S. Nº 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32945 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LAVIANO (Ficha S. Nº 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32942 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOLDARAZ GUICHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32957 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MADELON BENTANCOR GONZALEZ (Ficha S. Nº 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31634 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BENITO SALBARREY LAGO y JOSEFA TANCO ROIG de SALBARREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31593 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLUEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28452 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SCHUJMAN ROMM (Ficha S Nº 952|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33117 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE PAPATERRA o PAPPATERRA SUAREZ (Ficha S. Nº 948|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31653 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha S. Nº 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31675 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULVIO o FULVIO AMILCAR BARBERO ZUCCHETTI (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31678 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELLI BONINI (Ficha S Nº 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31931 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ ARAMBILLETE (Ficha S Nº 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA SUAREZ EGUIAZABAL y PRIMITIVO GONZALEZ SARAVIA (Ficha S. Nº 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31879 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32159 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTER o ESTHER REIG PEREZ DE CASAL. (Ficha S No. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32157 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famimilia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO o ETELVINO ELIAS GUERRA APARICIO (Ficha S. Nº 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32387 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANTERO, HECTOR LUIS (Sucesión Ficha 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32412 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NERI BLANCO MORAN (Ficha S. Nº 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32483 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZZOLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODOLFO CASTRO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32762 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTANCOR (Ficha S|632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ (Ficha S No. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33376 Nov.26-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STEINFELD MONSALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33426 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YONES o JONES o IONES BATTISTELLA LOSCHI (Ficha S. Nº 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33460 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO HALLER ZUND o ZUNG o ZUN o ZUN (Ficha S|387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33454 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ PIOLI, VICTORIO REIMUNDO (Ficha S. Nº 528 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33494 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RISSO QUINTIAN (Ficha S. Nº 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33491 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ANA BERRUTTI de MARTIN (Ficha S. Nº 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 33488 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA, (Ficha S N.o 950 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33244 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32350 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S Nº 1004.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de noviembre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32361 Nov.26-v.dic.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE TRONCOSO BALSA "Sucesión" (Ficha E. 912|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33802 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERMAN FINKELSTEIN DE SZLAMAZARNIK "Sucesión" (Ficha E.|814|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33797 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENARO VISPO CASTRO (Ficha E. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33865 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUN SILVERA (Ficha E. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33861 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ARMADA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|823|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL o MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ de SOSA "Sucesión" (Ficha E. No. 890, año 1987), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33612 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CHARLOTTE SCHREYER de MEINIG o SCHREYER KRANKER de MEINING (Sucesión Ficha 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32417 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA. "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Brosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO CORES ARANDA. "Sucesión" (Ficha: E|817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de FRANCISCO GUIDO COSSI y de BLANCA ROSA VEDINI MAURE de GUIDO (Sucesión Ficha E|750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31710 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAMONA LIÑARES MILLAN o LIÑARES de TORRES (Ficha E. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31711 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIBELLO CHIRCA - Sucesión (Ficha E|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31655 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CASTILLA LLERENA (Ficha E. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31654 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31880 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Fichas: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31878 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LALUZ "Sucesión" (Ficha E|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS (Ficha E. 829|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha. E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32338 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BARON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32809 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32760 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ TABOADA de CASADEVALL (Sucesión Ficha E. Nº 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33057 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES ACOSTA (Ficha E. 838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33429 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFONSO GRIEN CORVINO (Ficha E. 778|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de oc-

.ubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 3342 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA MARIA MIRA de LENCINAS (Ficha E. 774|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 33461 Nov 26-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA CACERES de GUEVARA (Ficha E. 775|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33451 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU PEREZ FERNANDEZ o YAMANDU TABARE PEREZ FERNANDEZ (F. E. 1070|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33487 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZ GONZALEZ (Sucesión Ficha E|294|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33498 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER COSERES o COSERES HERNANDEZ o COSERES de TELLECHEA, "Sucesión", (Ficha: E|520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33254 Nov.26-v.dic.9

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LORENZO MARTINEZ FALCO "Sucesión" (Ficha S. 749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33771 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DANTE SOLLIER ETCHETTO (S. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33794 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO, (Ficha F 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32470 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INSHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA SEGUNDO VELAZCO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 33567 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YORQUIN BARRAGAN (Ficha S.|673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33594 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA BLANCA LAIS SIMON de ANASTASIA (S. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33613 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELA PACCOT PETRINI (Ficha S.|683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 33662 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA DAVID (Ficha S|860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33055 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA MORAN (Ficha S. Nº 710|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32875 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ELIBERTO AGUIAR (Ficha 458|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33128 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMPARO SROSICH y JUSTINO FERNANDO MACHADO PLAZA (S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33182 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVER LACUNZA (S. 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33181 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS RODRIGUEZ BAUDIN - Sucesión (Ficha S. Nº 561 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33191 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVEZ ESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32156 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreecha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31753 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SADETZKI (Ficha S. 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31713 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NOVO (S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31859 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EGIZI de GERVASI (Ficha

S|740|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31647 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASENCION BLANCO INSUA (Ficha S. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31652 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH DODERA SCOPISE o SCOPISI de CABRERA (S. 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31650 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ (Ficha S 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31905 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CAPEANS CABRERA, YOLANDA CAPEANS CABRERA y TOMASA CABRERA (Ficha S|754|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32083 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BRUNO CURBELO (Ficha S 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32099 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ REY (Ficha S 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31920 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MIGUELINA BRAÑA GIUGNI (S-693-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31923 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDELMAR o JOSE SIRI CALDERARA (Ficha S|701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31928 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOUR DE LEIZA (S-667-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31930 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA o IRENE ISOLDA PEREIRA HERNANDEZ (S-713-87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31945 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA o LUIS CALCE o CALSSI o CALESSI MANGINI (S. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31946 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAIRA TECHERA FERNANDEZ o DONAIRA SAMPAYO FERNANDEZ o DONAIRA TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ (S. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31947 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87) citándose a herederos acreedore y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ZUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALINA o KATARZYNA OLENDER DUPAC o DUPAK (S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32389 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO MACHIN (Ficha 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32405 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE PENONE PAGGI (Ficha S. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32416 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VALVERDE OTERO y JOSEFA CAMIÑO GARCIA de OTERO (Ficha S|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32475 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA DOLORES PEREIRA o PEREYRA MORLAN (S. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32474 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA VELIA o ISABEL VELIA FERNANDEZ TECHERA de OLIVERA (S. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32482 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FREDY SCARON PEREZ (S|736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32480 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Jue zLetrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ VILLANUEVA (S. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32510 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ de TIZZI (S. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32546 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO NICOLAS TUÑAS

BARBAZAN, "Sucesión" (Ficha S./721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA WEISZ BRUDER (Ficha S. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32358 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 32727 Nov.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDO CAÑELLAS WILLENGTON o WILLENTON (Ficha S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33496 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ELVIRA BAEZ SILVERA (Ficha S|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33495 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACAVA SAGARIO o PASCUAL LACAVA (S. 670|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33492 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI y de MARIA MERCEDES PEREZ (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33490 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELICA BARREIRA ARMAS, (Ficha S|737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33253 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33243 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON INMEDIATTO RITTA, (Ficha S. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33245 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA DOLORES BOSOLASCO o BOSSOLASCO BIANCHINO, (S 634 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33247 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO DATTOLE o MODESTO DATTOLI FERNANDEZ, (Ficha: S|743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 33250 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZ COLLAZO (Ficha S 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33344 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FUENTES MEDINA (S. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33458 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA CANDELA PEREZ de DEBELLIS (F. S|778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en viembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32390 Nov.26-v.dic.9.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 27 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33676 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don

MARTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33675 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA SELSIA MARIN VAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 5 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA NUÑEZ LINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33680 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33679 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EUCLIDES BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33678 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON VILLEGAS FUERTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 28 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33677 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON RILO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33417 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33450 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CLEMENTE JESUS OLIVERA o DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32430 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma de sus derechos. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45452 Nov.20-v.dic.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS OMAR LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión 4 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33528 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRIÑIZ DE ALBINI y JUAN ANDRES ALBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33529 Nov.26-v.dic.9.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSO GANDINI (F. C. V. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33822 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ISMAEL GARCIA REYES (F. C. V. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33821 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORINDA y MODESTA SANTOS VEGLIO (F. C. V. 353|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33823 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONCEPCION FIGUEREDO PIROTTO (F.C.V. 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33706 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TORRES CARBAJAL (F.C.V. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33707 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CACERES CAMAROTTE (F. C. V. 383|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31958 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI SANTI (F. C. V. 341|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31959 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ATILIO BONIFACIO PEÑA MARTINEZ (F. C. V. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31960 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO CALVELLO o ARMANDO VICTORIANO CALVELLO SATRAGNO (F. C. V. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31961 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL WASHINGTON o WASHINGTON LEONEL PIÑEYRUA ORGE (F. C. V. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31964 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ROSA MORENA BOVIO de BENTANCOR (F. C. V. 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31965 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FELIPA LABARRERE GARCIA de RODRIGUEZ (F. C. V. 348|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31966 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUNDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F C. V. 344|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32785 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GLADYS CAMACHO POSSE de MARTINEZ y de JUAN MARIO MARTINEZ MODERNEL (F.C.V. 324|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32922 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA SOSA (F. C. V. 300|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33516 Nov.26-v.dic.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO ANGUILLA MORALES (Ficha B. número 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33840 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO MELIAN GARCIA (Ficha B. Nº 293 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33842 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRESENCIA o CRESCENCIA CORREA (Ficha B. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33843 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CHANGO o EUSEBIO CHANGO UHALDE (Ficha B. Nº 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33844 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELSIO MARIN FISCHER (Fa. B. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33845 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL CERIANI PARMA (Fa. B. Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 23 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERI ELEUTERIO JUAN PERI IVANI (Ficha B Nº 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PERI de VAZQUEZ o BLANCA CELIA CEFERINA o CELIA PERI AGUSTA (Ficha B. Nº 225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32244 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 361|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA CABRERA DE ARMAS (Ficha B. Nº 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32239 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha B. Nº 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B. número 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA BERNARDA BERRIEL VILLADEAMIGOS (Ficha B. Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 9 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub. 32858 Nov.24-v.dic.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALVAREZ BRAVO (Ficha B. número 322|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33841 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CAPOTE (Ficha B. Nº 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33839 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON MEDARDO MILLOR DOLDAN y ERCILIA NIEVES o DE LAS NIEVES RODRIGUEZ DE MILLOR (Ficha B. Nº 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MARIS MELO CAZAUX (Ficha B. número 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32249 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO BERTA BERTA (Ficha B. Nº 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32857 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER RODRIGUEZ de CORREA (Ficha B. Nº 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32240 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FRANCISCO PAITA o PEITTA CAPOTE (Ficha B. Nº 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BENITEZ y de JUAN RAMON CAL ROSANO (Ficha B. Nº 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32242 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO o ADOLF SOCHARA CHAJDUK (Ficha B. Nº 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32245 Nov.20-v.dic.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO HERMIDA (Ficha 489|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO INVERNON SORIA (Ficha Nº 495|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33637 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32597 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ANGEL de ZINOLA y ALEJANDRO RAMON ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 493|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32864 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL SUR SUAREZ (Ficha 397|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32863 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GENARO ROTONDARO (Ficha 477|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32861 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CACERES o RAMON CACERES OLIVERO (Ficha 479|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31501 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GATTI LOUSTAU (Ficha 449|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31641 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA SAYA PEREZ (Ficha 437|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32089 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VITERBO VALDEZ RODRIGUEZ (Ficha 439|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32087 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de ls sucesiones de DOMINGO ROSAS o ROSA y TERESA o MARGARITA TERESA BERTOLOTTI RATAZZO o RATAAZZA o RATAZZI DE TRUJILLO (Ficha 391|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32093 Nov.18-v.dic.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ GRAÑA (Ficha 558|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRACHIA PERIASCO (Ficha 566|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MORALES HERNANDEZ (Ficha 548|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ERGUIS BANQUERO y FRANCISCA SECADAS PRESA (Ficha 454|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32088 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la suceión de FABIANA PEREIRA BENTANCUR (Ficha 546|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32090 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARRIDO (Ficha 516|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32860 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIARDINA PIRAINO de PIEDRAHITA y FERNANDO GREGORIO PIEDRAHITA CABOBIANCO (Ficha 498|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32862 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BRAZ BOTTINO (Ficha 544|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33166 Nov.25-v.dic.8.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la suceión de JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B Nº 544|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31847 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LELES DA SILVA GULARTE o ILDEFONSO LELES da SILVA GULARTE o ILDEFONSO SILVA GULARTE (Fa. 552|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31902 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32334 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO de GARCIA, (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos. acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32573 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA BARRETO RODRIGUEZ (Ficha Nº 566 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33001 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMOS PEREIRA (Ficha letra B. No. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33003 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33004 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS (Ficha B.|461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33264 Nov.26-v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE-OSCAR o DE-OSCAR MARIA FRANCISCA, (Ficha B 324|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAETANO ALEMAN CARLOS MARIA, (Ficha B 325|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32534 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSVALDO PICA GARCIA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32999 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATTEO LUCAS, HUGO EDUARDO (Fa. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3300 Nv.24-v.dc..7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA TECHERA (Fa. B. No. 295, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33002 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Segundo Tno. de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO ALVAREZ BARRIOS (Ficha: B.|313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. —Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33265 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA SILVERA o JUANA SOSA de GONZALEZ (Ficha B|301|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33263 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO ECHENAGUSIA FERREIRA (Fa. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33262 Nov.26-v.dic.9.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ALCIDES TOURN RIVOIR (Ficha B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33413 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CAMBON BERGUNDIZ o BERGONDI (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33419 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MELLA de ARTUS (Ficha B. 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 5 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33412 Nov.26-v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HIPOLITA BACHINI BASTARRICA DE PESCE, (Ficha 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32427 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO (o) HERMENEJILDO (o) ERMENEJILDO CARLOS (o) CARLOS HERMENEJILDO ROVETTA VIGNOLO y de ANA MARIA MAXIMA BANCHIO BOGLIACINO (o) BOGLIACCINO (o) BOGLIACINI DE ROVETTA, (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32429. Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS BONANSEA (o) BONANCEA MARTINA (Fa. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32428 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA FEDERICA CAMILA BATTO CHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTI (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA SORIA DE MUSI (Ficha 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33381 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: AMADEO ANDRES GUIDO GIULIANI (Fa. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviem-

bre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33554 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ALBRIEUX FORTI o FORT o FORTT (Ficha C. Nº 251, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33414 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AHUNCHAIN ABELLA (Ficha C. número 627. año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33403 Nov.26-v.dic.9.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO RAMOS RIVERA y MARIA LUCIA FASANO o FOSANO MARRA DE RAMOS (F. B. 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32081 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARY AVILA DE RODRIGUEZ (F. B. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32912 Nov.24-v.dic.7.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN, (Ficha "B" Nº 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA RODRIGUEZ FALERO DE VIDAL y de CARLOS VIDAL MEHARU o JUAN CARLOS VIDAL MEHARU, (Ficha B 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32463 Nov.20-v.dic.3.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS HERNANDEZ DIAZ y JOSEFA EDIA MARTINEZ de HERNANDEZ (F.B. Nº 955|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33228 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO SALOMONE VENICIA o BENICIA o BENICIO, (FB|Nº 824|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33395 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citána herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|694|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

# LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO STEINBERG HOLSCHER (Fa. 249|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31980 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JESUS NAZARENO CUADRADO RANCAÑO (Fa. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31981 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA AMELIA o AMELIA SOFIA GARCIA DE GARANDAN y ELIAS GARANDAN (Fa. 302|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31979 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO RAMOS MIGUEL (Fa. 182|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31982 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELESTE ESTELA DE LEON (Fa. 297|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31983 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO NICOLAS y JUAN PABLO BERRUETA BARRIOS, (Fa. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EMETERIO GUTIERREZ OLIVERO, (Fa. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32455 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE de la PUENTE RODRIGUEZ, (Fa. Nº 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32456 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión

de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (Fº 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 32712 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES VIDAL MEDERO DE GUERRA (Fa. 436|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32707 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO da SILVEIRA CORTALEZZI (Fa. 456|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32708 Nov 24v.dic.7

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO BEK HERRERA (F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33141 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA CABRERA MENA (Ficha 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33140 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROEL NAVEIRA, JOAQUIN ROBERTO o JOAQUIN RESTITUTO (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33139 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, LEOCADIO MIRTO (Ficha 391|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33138 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZACCARON CABRERA, JUAN JOSE (Ficha 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33137 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ANCHORDOQUI (Fa. 137/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31951 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa. 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32221 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CHOCHO PERDOMO de CHOCHO (Ficha 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32222 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA ASENCIO PEREIRA y PABLO SANTANA MARTINEZ DUTRA, (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32565 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA EDUVIGES VELAZQUEZ DE VILLETE (Ficha 249|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32449 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO GONZALEZ (Fa. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32446 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARCELO (Fa. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32442 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL OLIVERA CABRERA (Ficha 640|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado ,16 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRSA o ILSA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32435 Nov.20-v.dic.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA VIRGINIA CABRERA CORREA DE PEREYRA (Ficha No. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31969 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BANDEIRA DA SILVA (Ficha Nº 339|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31970 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ (Ficha 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31972 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIANO GOMEZ DE SOLER, MARIA MABEL - Sucesión (Ficha 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32563 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ FIGUEREDO, SATURNINO - Sucesión (Ficha 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32562 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ABREU MAFFA (Ficha número 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO MAURENTE MAURENTE y GREGORIA PEREIRA SILVEIRA de MAURENTE (Ficha Nº 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32436 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA CLOTILDE "Sucesión" (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32569 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABALLERO, YBOR o IVO RAMON - Sucesión (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33222 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMEN CARNEIRO y JUAN FABER WOZNIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33400 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL DE LEON de GONZALEZ, EVELIA - "Sucesión" (Ficha: 432/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33398 Nov.27-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PRIMITIVA BOVIO (Ficha: 486/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33399 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR PLADA BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BARCIA RODRIGUEZ (Fa. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33136 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA BONILLA, ORFILIA o ALEJANDRINA (Ficha 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31952 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ TOLENTINO, NATALIO (Ficha 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRERO GONZALEZ DE GRAÑA (Fa. 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31953 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUSTA DUTRA FRADE de AROSTEGUY (Fa. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31954 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 358|87), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31971 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, RAMON TELMO (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en

forma sus derechos. — Maldonado, 2 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32564 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ANICETO HERNANDEZ GUTIERREZ y ELOISA PETRONA PEREZ PARODI DE HERNANDEZ (Ficha 390|86), citándose a los interesados, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria - Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32448 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32219 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO LIMA ALVEZ o PABLO LIMA ALVEZ o PAULO LIMA ALVES o ALVEZ (Fa. 450/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33142 Nov.26-v.dic.9.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO TEODORO MACHIARENA BORCHES (Fa. B|287|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33387 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ZUCCARIÑO de DODERA, DONATA MARIA FLORENTINA o DONATA MARIA o MARIA FLORENTINA (Fa. B|247|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33388 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CATALINA PIAGGIO de CASARETTO o CASARETO (Fa. A|153|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33386 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA MARIA PARADA BEROCAY - "Sucesión Testamentaria", (Fa A|146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33385 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime.
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES MIÑO de YEJAS o YEJA (Ficha A. Nº 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RABELLINO NOCERA (Ficha A. Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31852 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RAFFO PATRITTI y MARIA ANGELICA PATRITTI de RAFFO (Fa. A.|144|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32721 Nov.24-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: FABIAN SEBASTIAN o FABIAN HIDALGO (Ficha: B| 274|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33399 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de DEMICHELIS, MARIA HILDA (Fa. B|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33816 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1812 Abr.24-v.dic 7.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA, URUSULO FROILAN - Sucesión" (F. B. 171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32914 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BOSCOV SERIOGLOVA, JUAN - Sucesión" (F. B.|169|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32915 Nov.26-v.dic.9.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HEBER ROSA (Ficha B.|250|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32608 Nov.24-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY MARTINS o MARTINEZ (B. 379/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33404 Nov.27-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENESES o MENEZES (Ficha B. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32925 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIRTHA MARTINEZ CHAVEZ (B. 302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32924 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL OLAVARRIA NUÑEZ (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32606 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VALLES, ATANACILDO VALLES IRIGARAY y FORTUNATA IRIGARAY CAMARGO (B. 6|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33406 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ATALIBIO TRINDADE CHAVEZ o CHAVES y EMILIA BOGGI DE TRINDADE (B. 377|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33405 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO LEITES o CIRIACO LEITE BARRETO (B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NABONDES ANTUNEZ MOTTA (B. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32895 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI (B. 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33073 Nov.25-v.dic.8.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNINA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DACIO BERCELO, "Sucesión" (Ficha 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MANUEL URIOSTE LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33132 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRESOLINA MAS y de MANUEL JESUS ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 321/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33133 Nov.25-v.dic.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ESCOLASTICA CESPEDES de SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha 312/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33134 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARACHA GUILLERMINA RODRIGUEZ AMORIN de MAS, "Sucesión" (Ficha 296/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33131 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA SILVERA de PEREYRA - (Ficha: 1418|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32233 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ FERNANDEZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 310|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32228 Nov.20 v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CIRIACA TERRA VICENTE de OLIVERA, "Sucesión", (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32232 Nov.20 v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO FERNANDEZ OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER BORGES MORENO, "Sucesión" (Ficha 240 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32229 Nov.20-v.dic.3.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRINDADE, "Sucesión" (B|360|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32352 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ARDAIX DE MASCARI, "Sucesión", (B|364|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32351 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CALIGARI VILLANUEVA de GEROLAMI - "Sucesión" (B.|370|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CARVALLO GONCALVES, (B|396|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33261 Nov.26_v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARREDA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32538 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MATILDE LUCAS DA SILVA (Ficha B.|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31522 Nov.16-v.nov 27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMORIN (B|301|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33829 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATEO GANICOCHE MOLTENI (B|307|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33830 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc *Pedro* M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CESARINI (B.|345|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32611 Nov.26-v.dic.9.

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROBERTO ARRONDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33151 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUARES MARTINES o SUAREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — San José octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31698 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA QUEIROZ MORALES DE MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31701 Nov.18-v.dic.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA AURORA SARAZOLA de IRASUSTA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31697 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA PARODI CARDONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa lario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31699 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31700 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISANTO BELL VEGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33150 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MASCHERONI HERNANDEZ DE GERIBON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33215 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SANTIAGO PIPPO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33216 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33217 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FERRER MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31703 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31702 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO TEOFILO LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32079 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ECHEDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32370 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AQUINO PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32371 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA SERPA SERPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32372 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERERA DURANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32368 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ MOLINILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32369 Nov.20-v.dic.3.

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PORTAL TORRES (Ficha B.|235|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32902 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR PASTORINO FERNANDEZ (Ficha B.|330|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 30 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32931 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA CAMPOT CORGATELLI de DIAZ (Ficha B.|311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32930 Nov.24-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO RAMON PASTORINO o PASTTORINO PLANCHON (Ficha Nº 1129, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33212 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI o MASANTE (Ficha Nº 627, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33213 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA BILAT PEREZ (Ficha Nº 720, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32901 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DUBERLIS BENITEZ CARATTE (Ficha Nº 648, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 24 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32900 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO GOUX o GOUX ALVAREZ (Ficha Nº 746, año 1987), citándose a herederos acreedores y demas interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32906 Nov.26-v.dic.9.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pr. apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 914| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32211 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32320 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VAZQUEZ DE DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32213 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EBI CARDOZO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32406 Nov.20-v.dic.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33051 Nov.26-v.dic.9.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA MESA BUSTILLO de DELLEPIANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31442 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BECERRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31845 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BASILIO DE AVILA, DAVILA o DABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33161 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PELEGRINA o GREGORIA PEREGRINA FLORES BON de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33160 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO NICASIO GIGENA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32982 Nov.26-v.dic.9.
vbgkqj wy, R cmf cmfwyp ETAOIN DLU

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ATALIVAR HIGINIO PEREIRA OLMOS u OLMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33159 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: DANIEL ACOSTA DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 4 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33158 Nov.26-v dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: AMADO CARMONA PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33157 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a dducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33156 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL MAXIMO PEREIRA OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33155 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: GABINO SANTANA CAETANO o CAYETANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33154 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARDA GIMENEZ TELECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 23 de octubre de 1987. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 33153 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE CONRADO ARIZMENDI ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 33152 Nov.26-v.dic.9.

# 2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m|á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Trasatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio de Corte de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19.-v.dic.16.

## CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA; cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

## MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

# 3 – Convocatorias Comerciales

### BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1987 a las 18 horas en la sede social. calle Piedras 604 con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1985|86 y 1986|87.
3. Elección de nuevos directores, Síndico y sus suplentes respectivos, de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos Sociales.
4. Elección de los Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas interesados en concurrir a la Asamblea, deberán depositar con 5 (cinco) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 33563 Nov.25-v.dic.1º.

### LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de diciembre de 1987 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes No. 1125 para tratar el siguiente Orden del Día.
1) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 26º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 17).
Para asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Artículo 22).
Los señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 23). — por El Directorio, Horacio Mazzucchelli Secretario.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 34020 Nov.27-v.dic.1º.

### LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de diciembre de 1987, a las 18:00 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes No. 1125 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificar lo resuelto por Directorio en reunión del 24 de setiembre 1987 (Acta No. 565) con relación a las marcas "Besserat de Bellefon", "Vieux Papes", "Montesquiou" y "Café de París".
2) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 17).
Para asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Artículo 22).
Los señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 23). — por El Directorio, Horacio Mazzucchelli, Secretario.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 34021 Nov.27-v.dic.1º.

### CLUB CARRASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social Av. Arocena 1539, el próximo día martes 8 de diciembre en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19:30 para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1987 (período 1|XI|86 - 31|X|87), y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2º) Elección de Presidente y de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1988 - 1989) (Arts. 9º y 10 del Estatuto).
3º) Elección de Presidente y de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1988 - 1989) (Arts. 9º y 14 del Estatuto).
4º) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el Ejercicio (inc. 4º del Art. 5º del Estatuto).
5º) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del Art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º deben registrarse según lo establece el Art. 17 del Estatuto. — Saludan a Ud. atte., Dr. Justino Carrere Sapriza. Presidente. — Sr. Gonzalo Canessa, Secretario.
3) N$ 4.680,00 3|pub. 34014 Nov.27v.dic.1º.

# 4 – Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión
Cementerio del Buceo
Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio de Buceo:
en el Plata"
Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana
Nº 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros".
Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.
Nº 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros".
Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga.
Nº 1003 a nombre de Carlos De La María.
Nº 1013 a nombre de Manue. Bauzón.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso" y
Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.
4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov.19-v.dic.2.

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CELIA MINELLI NICOLETTI, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4211 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. 33092 Nov.26-v.dic.9.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ELSA COSTA ALVARADO y OSCAR RODOLFO COSTA ALVARADO, en su calidad de titulares del nicho Nº 942 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 33103 Nov.26-v.dic.9.

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

REDUCCION DE RESTOS

1º) La Comisión Directiva de la Asociación Nacionalista "Celestino Alonso" cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el panteón de esa Asociación, señalado con el Nº 25, sector D, del cementerio de la ciudad de Pando, a la exhumación y|o traslado de los restos allí depositados cuya nómina es la siguiente:

Nº Chapa - Nombre - Fecha Fallecimiento

10.744, Angel N. Vera, 8 de julio de 1955.
12.516, Belvis Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.517, Nibia Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.518, Gladys Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.828, Ester Tejera, 31 de diciembre de 1962.
10.777, Paulino Vázquez, 15 de agosto de 1955.
11.888, Juan Vigo, 16 de noviembre de 1959.
11.922, Guillermina de Quintana, 23 de diciembre de 1959.

12.005, Domingo Umpiérrez, 11 de abril de 1960.
12.019, Luis Nicolás, 27 de abril de 1960.
12.180, María Grosso, 25 de octubre de 1960.
12.523, Luis Morando, 31 de diciembre de 1961.

2º) Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido, que produce el deterioro y rotura en urnas y ataúdes, los restos no son identificables en forma individual.

3º) En virtud de lo expresado, se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado panteón, que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro.

Con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General.
4) N$ 6.110.00 5|pub. 32865 Nov.25-v.dic.1º.

# 5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ING. CABRERA, DI MARCO CONSTRUCCIONES S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 358|86), se hace saber que por sentencia N.o 6.700 del 22|6|87, fue decretada la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Ing. Cabrera - Di Marco Construcciones S. A." habiéndose designado Síndicos provisorios de la sociedad a los Dres. Julio Amorín Larrañaga y Alberto Brause Berreta. Intímase genéricamente a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad en liquidación para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 2.240,00 8|pub. 33507 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c.| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33558 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO, AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días,

bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución' (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c| PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 858|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 14 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES, MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUEBOIAN AVEDIS y MARIA

ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesolan y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

---

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E: 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov 27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Fígoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 10?6|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMA NO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Se hace saber que se ha decretado Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Maria Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA _ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 30488 Nov.5-v.dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ _ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aida Beatriz Garrido Ruidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL _ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA _ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernandez Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déias, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citán derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyual" (F. E. [illegible]|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y Maria Rosa Tedesco, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILLA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantilla o Plancilla Martinez Romero y Jesus Antonio Varela Rodriguez, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33090 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los espósos Julio Cesar Rodriguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vazquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. - Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y Maria Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO. RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha. E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Po Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. DE LA VEGA, CARMELO c.|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 480.00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c.| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fª E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario

Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (F. D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (F. D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (F. D. 912|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (F. D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D 780|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29835 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30691 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fª. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba Gonzalez Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30744 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19_v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D.|976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI, MARIA INES (Fª D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19_v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fª D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menendez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fª D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fª D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fª D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fª D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26_v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fª D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrian Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplarándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodríguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción. Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES y LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, : de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zúcca Marcora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottin Nacado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta. que sigue y firmo en lugar y fecha arriba indivarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 116|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO,CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fª D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Eurídice Passaro y Miguel Angel Scavone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERC DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE DE MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar de Mori, citándose y emplazándose a todos los Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29737 Oct.28-v.nov.26.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D |730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29779 Oct.29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI, CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Nov.27-v.dic.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juèz Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfin García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. FERNANDEZ, LIA c. QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMADA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31815 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c| OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muníz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Susana Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARITO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Convugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Federico Abbona Ferraro y Cristina Anabel Pera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32425 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE GUEVARA BLANCO y ROSA ANGELES MARIA IBARRA PERDOMO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guevara Blanco y Rosa Angeles María Ibarra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32869 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ, RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que autos, dentro del plazo de sesenta días bajo comparezcan a deducir sus derechos en dichos apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la di-

solución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liboric Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 3 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de esenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 133|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B.|303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a

todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Jose Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.15.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N. 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEIDA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F.B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneida Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE, CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31398 Nov.16-v.dic.11.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl

Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedres Reppeto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE" (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas octubre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutierrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31117 Nov 12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "LEIS GERDING, VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31?76 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ, RAMONA ANAIP - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31183 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON, GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO, URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c/ PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha. 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acion contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha — Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Figoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987 — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes [illegible]ónyuge deudor. — Maldonado, 23 de oc[illegible]e de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.2[illegible].

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Primera Instancia de Primer [illegible]no de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 3339[illegible] Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible]imer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARD[illegible] PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI S[illegible]EZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y [illegible]quidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. [illegible]|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c|CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos M. Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B. 123|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A |222|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 29792 Oct.29-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c ACOSTA JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|15[illegible]|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29565 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE, ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha 6 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Ines Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 421|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO, ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|1 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A.|272 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARCABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c| ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c.BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2394[illegible] Nov.9-v.dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c.|BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 674| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dias bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS, MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c.|SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 559, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29808 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlir Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 31110 Nov.12-v dic.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ, LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: "SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

---

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO, ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c|a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic 9.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

---

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Aisua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

---

# 7 - Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele de-

fensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub 28200 Oct.16-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E. 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub 43917 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: María de Lourdes Barboza Santana c.|RUBEN R. BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 857|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rúben René Bobadilla para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 31478 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600.00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub 28883 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c| MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 31359 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86), se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 32106 Nov.17-v.dic.29.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Tony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA Divorcio por Causal" (Ficha 438 ols año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44792 Oct.16-v.nov.27

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Cegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24 v.oct.7.
Nov.13-v.dic.16.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelma Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 33418 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.8.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ofi-

cio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 28576 Oct 21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c/MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA. "Divorcio" (F. A 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F: 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44877 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.8.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL. "Divorcio" (Fa. 311|87) Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987 — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov 23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth, Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas. — Young, mayo 25 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c/ CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F A 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 28539 Oct.22-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.4.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA 'Divorcio' (F: A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987 — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Cacciavillani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (F: A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa Hermelinda Viera c/ISRAEL MARTIN VALDEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 656 año 1987), se cita, llama y emplaza a Israel Martín Valdez, a fin de que comparezcan en estos autos a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45466 Nov.24-v.dic.7.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarem-

bó, en autos dictada: "Brum. Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800 00 20|pub. 28605 Oct 21-v dic.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A Nº 63|87) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17

## 8 - Emplazamientos

### MONTEVIDEO

**AFE**
**Administración de Ferrocarriles del Estado**

"Se emplaza al señor Jesús Pedro Rodríguez Quiroga, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45517 Nov.26-v.dic.2.

"Se emplaza al señor Néstor Edgardo Carreño Silveira, Nº 13.322, 1|2 oficial mecánico de Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45516 Nov.26-v.dic.2.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 81 42 07 habilitado en Anzani 1929 apartamento 12. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33343 Nov.27.-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 74 36 habilitado en Avda. San Martín 3349 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33380 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 14 17 habilitado en Yamandú Rodríguez N.o 1463. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33423 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 28 12 27. Habilitado en Hervidero 2973. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33332 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 16, habilitado en Rincón Del Pino, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traslado iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33147 Nov.26-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 48, habilitado en Rincón Del Pino, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33148 Nov.26-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 135, habilitado en Rincón del Pino, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33149 Nov.26-v.nov.30

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 20 52 58; habilitado en Vilardebó 2040; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33115 Nov.26-v.nov.30.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR. PP. Y FILATELIA**
**Emplazamiento**

Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES, Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20|5|69). — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Depto Prensa, RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45447 Nov 23-v.dic.4.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Se emplaza a la señorita Graciela Nahir López Camaño, Padrón Nº 15.055 dentro del tercer día hábil a partir de la última publicación; a efectos de tomar vista en la Investigación Administrativa dispuesta por R|D 1670|87 de fecha 23 de julio de 1987; para presentar sus descargos y articular sus defensas. (3)
Lugar: Oficina Jurídica - Sumarios.
O.S.E.: Carlos Roxlo 1275, quinto piso.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45511 Nov.26-v.nov.30.

### ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandón Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON DE BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

## 9 - Expropiaciones

### MONTEVIDEO

**A.N.C.A.P.**
**Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
**EXPROPIACION**

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha: 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nº 4.920-4.941 parte y 7.585, propiedad de los señores Héctor E. D. Otegui Paul y María Josefa Martínez de Otegui. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nos. 4.935 y 13.806, propiedad de los señores Cecilia Isabel Lescano de Otegui, José Tulio Otegui Lescano y Francisco Justo Otegui Lescano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4921-6034, propiedad de los señores Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui. El Expediente administrativo se halla por esta Administración el inmueble ubicado de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4932 propiedad de las señoras: Blanca Excelsa Otegui Prieto, Hilda del Carmen Otegui Prieto, Carmen Velázquez Villalba, Alicia Aída Etcheverry Pagalgay y Cecilia Isabel Lescano Villalba. — El expediente administrativo se hallan de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) C. C.) 8|pub. 45370 Nov.19-v.nov.29.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**Dirección Nacional de Topografía**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8911.
Padrón No.: 721 (parte).
Area a expropiar: 125 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8912.
Padrón No.: 722 (parte).
Area a expropiar: 196 mc.
Propietario: Ricardo Mateo Gelki.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8913.
Padrón No.: 723 (parte).
Area a expropiar: 238 mc. 54 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8914.
Padrón No.: 724 (parte).
Area a expropiar: 245 mc. 71 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8915.
Padrón No.: 725 (parte).
Area a expropiar: 239 mc. 26 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8916.
Padrón No.: 1433 (parte).
Area a expropiar: 335 mc. 19 dm.c.
Propietario: Carlos M. Sánchez Palacio.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8927.
Padrón No.: 233 (parte).
Area a expropiar: 22 mc. 71 dm.c.
Propietario: Iglesia Católica.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No.: 8928.
Padrón No.: 346 (parte).
Area a expropiar: 85 mc. 44 dm.c.
Propietario: María B. De Viera.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8929
Padrón No.: 272 (parte).
Area a expropiar: 50 mc. 30 dm.c.
Propietario: Homero Toscano.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8930.
Padrón No.: 856 (parte).
Area a expropiar: 1.183 mc. 83 dm.c.
Propietario: Rubén García.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8933.
Padrón: 2731.
Area a expropiar: 4 Há. 7758 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8934.
Padrón: 2732.

Area a expropiar: 2 Há. 3016 mc.
Propietario: Edgardo Bo.
Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8935.
Padrón: 2733.
Area a expropiar: 4 Há. 6802 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8936.
Padrón: 2734.
Area a expropiar: 2 Há. 3295 mc.
Propietario: Moisés Portela.
Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8937.
Padrón: 2735.
Area a expropiar: 2 Há. 2689 mc.
Propietario: Paula Torres De Perna.

Ruta: 14.
Tramo: Durazno - Flores.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8917.
Padrón No.: 3065 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0788 mc.
Propietario: Ciracio Antonio Estévez.
Ruta: 26.
Tramo: Puente s/Arroyo Bañado de Medina - Tacuarembó - Melo.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No.: 8932.
Padrón No.: 8969 (parte).

Area a expropiar: 3 Há. 3193 mc.
Propietario: Miguel Recarte Michelena.
Tramo: Obra: Sede Distrito C. Zona VIII - Dirección Nacional de Vialidad.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8931.
Padrón No.: 8798.
Area a expropiar: 5797 mc. 5730 cm.c.
Propietario: Luis Ernesto Echeverze y Sra.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 45429 Nov.19-v.nov.30

---

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 28 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 86.4.007, empadronada con el Nº 33953, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), propiedad de María B. Barboni de Cruz, y que de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 502 m2 50 dm2. (Expediente Nº 197199/87).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45567 Nov.27-v.dic.8.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic 30.

---

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.) c/ OCUPANTES DEL INMUEBLE PADRON número 597 Y DESCONOCIDOS - Expropiación" (F/A 895/985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón 597, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45482 Nov 25-v.dic.8.

---

# MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:

Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

---

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa B. 497|1975) se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub 32726 Nov.24-v.dic.31, Feb.1º-v.feb.3.

---

# 10—Incapacidades

---

# MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapáz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 31844 Nov.26-v.dic.9.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS, RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha: F Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11.289 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas, designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILVERA ROCHA NILDA - "Incapacidad (Ficha: F-96/87), se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987, se declaró en estado de Incapacida da Nilda Silvera Rocha, designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera. (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45445 Nov.23v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F. 879|86), se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ DEOLINDA "Incapacidad" (Ficha C 669|986) se hace saber que se ha declarado en estado de

incapacidad a Deolinda Gómez Fernandez, designándose curadora propietario a Olga Cleria Ruffino Gómez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45388 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ACUÑA, ANA LORELEY - "Incapacidad" (Ficha: C-630/986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Loreley Fagúndez Acuña; designándose curadora propietaria a María Esther Acuña de Sousa. (Se concedió auxiliatoria de pobreza) — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45497 Nov.25-v.dic.8.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JACINTA TEODORA CAMEJO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 345/B/1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinta Teodora Camejo, designándose curadora de la misma a Josefina Camejo. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45484 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SERVANDO ROMERO BIDARTE - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: 373|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Servando Romero Bidarte designándose curadora del mismo a Altamira Bidarte Romero. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 13/1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45485 Nov.25-v dic.8

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ROBINSON MARTINEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 584|B|1986), se hace saber que por auto número 4660 de fecha 23 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Robinson Martínez Martínez, designándose curadora del mismo a María Teresa Rey de Martínez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28. 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45571 Nov.27-v.dic.10.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha 246|87), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3306, de fecha 26 de octubre de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Estela Araújo y por el mismo designó curadora de la incapaz a Josefa Failes Araújo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 4 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA, NELLY TERESA - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que por Decreto número 2.985 de fecha 2.10.1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Teresa Ferreira, designándose curador del mismo a José Ferreira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R| 20|4|55) 10|pub. 45580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HUGO DANTE FERNANDEZ - Incapacidad" (Ficha 1|87), se hace saber que por auto Nº 3125, de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Dante Fernández y por el mismo se designó curadora a Doralina Fernández Olivera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 3 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45581 Nov.27-v.dic.10.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA, MARGOT DE LOURDES - Su incapacidad" (Ficha B. 98|86), se hace saber que por auto Nº 2529, se declaró en estado de incapacidad a Margot de Lourdes Hernández Garmendia, designándose curadora a Manuela Margarita Garmendia. — Colonia, agosto 20, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33420 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RAICOFF, TERESA LUJAN - Incapacidad" (Ficha B. 100|87), se hace saber que por auto Nº 3423 de fecha 6.10.87, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Luján Raicoff, designándose curador a don Juan Carlos Raicoff. — Colonia octubre 28, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33421 Nov.27-v.dic.10.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "BERMUDEZ. JAVIER EULOGIO - Pres. Incapaz" (Ficha: B 151/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 19 de 1986, se declaró en estado de incapacidad de Javier Eulogio Bermúdez García designándose curadora del mismo a María Antonia García. (Publicación gratuita. R 20|4|55. ley 13 209). — Durazno. diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45501 Nov.25-v.dic 8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Duranzo. dictada en autos: "FIGUEIRA. LAURA MARIELA - Pres Incapaz" (Ficha: B. 415/86). se hace saber al público que con fecha 19 de marzo de 1987 por auto Nº 705. se declaró en estado de incapacidad a Laura Mariela Figueira designándose curadora de la misma a María Elisa Faccio. (Publicación gratuita. R 20|4|55. ley 13.209). — Durazno. junio 29 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45508 Nov.25-v dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ. VICENTE - Pres Incapaz" (Ficha: B. 339/86). se hace saber al público que por auto Nº 743 del 23 de marzo de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Vicente Gómez Martínez. designándose Curadora del mismo a Mabel Martínez de Gómez A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita. R 20|4|55. ley 13.209). — Durazno. junio 23 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45507 Nov.25-v.dic.8

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GARCIA. JUAN ANGEL - Pres Incapaz" (Ficha: B 79/86). se hace saber al público que con fecha noviembre 14 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel García. designándose Curadora del mismo a Eticia García. (Publicación gratuita. R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno. diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45506 Nov 25v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "MARY LUZ FRANCO (Ficha: B. 105/87), se hace saber al público que por auto Nº 2250 de fecha 19 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mary Luz Franco, designándose Curadora de la misma a Nidya Costa. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32910 Nov.25-v.dic.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, MARIA DEL CARMEN - Presunta incapaz" (Ficha B. 58|87), se hace saber al público que por auto Nº 2208 de fecha agosto 14 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García, designándose curador del mismo a Nigel Filifratti. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SISMANDE EDITA ELISELDA - Presunta incapaz" (Ficha B. 282|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Edita Eliselda Sismande, designándose curadora de la misma a la señora Alba Iris Camejo de Romero. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DA COSTA MARTINEZ, CARLOS - Presunto incapaz" (Ficha B. 60|87), se hace saber al público que por auto Nº 1913 de fecha julio 23 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Da Costa Martínez, designándose curadora del mismo a Celia Da Costa. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45576 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "CABANA, FELIPE ENRIQUE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 54|87), se hace saber al público que por auto Nº 1491 de fecha mayo 25 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Felipe Enrique Cabana designándose curador del mismo a Felipe Cabana. — Durazno setiembre [illegible] de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32911 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "SEQUEIRA, SUSANA BEATRIZ - Pres. incapaz" (Ficha B. 308|86), se hace saber al público que por auto Nº 585 de 17 de marzo de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Susana Beatriz Sequeira, designándose curadora de la misma a Elida Sequeira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita. decreto R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno. junio 22 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: "ECHANDIA JOSE MARIA - Pres. incapaz" (Ficha B. 188|87), se hace saber al público que por auto Nº 2455 de fecha setiembre 7 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Echandia, designándose curadora del mismo a Jacinta Aguero. (Publicación gratuita. R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno. setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45502 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Durazno dictada en autos: "RODRIGUEZ KURTZEMAN, RAMON LIVER - Pres. incapaz" (Ficha B. 204|86), se hace saber al público que con fecha octubre 2 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Liver Rodríguez Kurtzeman, designándose curadora del mismo a Vicenta Eloisa Kurtzeman. (Tramitación gratuita, R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SORIA, AMANDA - Pres incapaz" (Ficha B. 198|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amanda Soria, designándose curadora de la misma a la señora Santa Soria. (Tramitación gratuita R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45504 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE MARIA ESPINOSA ALVAREZ - Incapacidad" (Fa. A. 140|1986), se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Espinosa Alvarez, designándose curadora del mismo a Haydée Petrona Alvarez, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45548 Nov.27-v.dic.10.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987 — Rodolfo Benazno Actuario

10) N$ 1.200.00 10|pub. 32438 Nov 23v dic.4.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ de CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa 217/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suárez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 45442 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TABEIRA, CELIA - "Incapacidad" (Fa 225|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita López de Tabeira — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32454 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ DE LA LLANA, ALFREDO "Incapacidad" (Fa 493|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Pérez de la Llana, designándose curadora del mismo a Nelba de la Llana Bustamante de Pérez. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 32706 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BARRIOS, ELIA "Incapacidad" (F° 37|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elia Barrios, designándose curadora de la misma a Virginia Laura Rodríguez. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 32705 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AVIAGA, JOSÉ ANIBAL "Incapacidad" (Fa. 267|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Aníbal Aviaga designándose curadora del mismo a Alicia Julia Aviaga César. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

10) N$ 1.600.00 10|pub. 31986 Nov.16-v.nov.27

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa 419/83), por auto Nº 2867 del 21|7|87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

10) N$ 1.200 00 10|pub. 32566 Nov 23-v.dic.4.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DORILA TERESITA SOSA - Incapacidad" (Fa. A. 54|1986), se hace saber que por resolución número 2146 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Dorila Teresita Sosa, designándose curadora de la misma a Dima Gerfau. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45467 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MEDINA, ROGER WASHINGTON - Incapacidad" (Fa. B. 190|86), se hace saber que por Resolución Nº 2973 de fecha 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Roger Washington Medina y se designó curadora del mismo a María Esther Medina, quien aceptó el cargo con fecha 22.7.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45549 Nov.27-v.dic.10.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN FERNANDO DIGIOVANI - Incapacidad" (Ficha letra B. número 142|1984), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Juan Fernando Digiovani, designándose curador del mismo al señor Antonio Florencio Clavijo.

Se hace constar que por auto Nº 1551, de fecha 7 de agosto de 1985, dictado previa conformidad fiscal, en el expediente caratulado: "Juan Fernando Digiovani - Auxiliatoria Pobreza" (Ficha letra A. Nº 29|1985), se le concedió a don Juan Fernando Digiovani el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de incapacidad, incluida las publicaciones de ley. (Resolución del 20|4|1955). — Fray Bentos, 16 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10pub. 45498 Nov.25-v.dic.8.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ESTHER LIA GONCALVEZ - Incapacidad" (Ficha B. 207|1986), se hace saber que por auto Nº 2117, dictado el día 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Esther Lía Goncalvez, designándose curadora de la misma al señor Francisco de Paula. — Rivera, 28 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87), habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO EDMUNDO MENDIETTA - Incapacidad" (Ficha 279 año 1986), se hace saber: Que esta sede, por resolución Nº 3313 de fecha 30 de julio de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Edmundo Mendietta y designó curadora a doña Valentina Elbia Vega Mendietta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600 00 10|pub. 32904 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MANUEL ALBERICO VALIENTE MILLER - Incapacidad" (Ficha Nº 953 año 1982), se hace saber: Que este Juzgado, por auto Nº 3838 de fecha 30 de junio de 1983, declaró en estado de incapacidad a Manuel Albérico Valiente Miller y designó curadora a su hermana Sara Raquel Valiente Miller. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32903 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTIN LAUREANO OHACO MAGALLANES, "Incapacidad" (Ficha Nº 1.044, año 1979), se hace saber: Que con fecha 13 de diciembre de 1979 y por decreto Nº 7711, se declaró en estado de incapacidad a don Rafael Ohaco Díaz, designándose curador a su tío Martín Laureano Ohaco Magallanes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 32616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERTRUDIS ESTHER SUFFO MACHADO "Incapacidad" (Ficha Nº 1017, año 1979), se hace saber que por resolución número 7292 de fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró en estado de Incapacidad a don Manuel Arturo Suffo Machado, designando curadora a doña Gertrudis Esther Suffo Machado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 32617 Nov.24-v.dic.7.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

en autos: DIAZ PALACIOS ELEYSUSI "Incapacidad" (Ficha B 612|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleysusi Díaz Palacios habiéndose designado curadora a Gladys María Palacios, y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32210 Nov.17-v.nov.30

# 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 157|87), se presentó JENNY READ FUENTES, quien optando el título de Procurador ofrece información de Irene Cavallini Savio y de Lucía Capdeville Rius. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33422 Nov.27-v.|dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ELOISA MOREIRA CAMACHO (Ficha V|161), constituyendo domicilio en Francisco Goyen 3758, optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Guajardo Balbis y de Mónica Renée González Martínez, y para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34063 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Righetti Zakaj, en los autos caratulados: "RIGHETTI ZAKAJ, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 141|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Darín Polischuk de Grauser y Adriana Hecht de Lempert. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33433 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 200/87), se presentó ANDREA MARIA CASAL MUZZOLON, domiciliada en Lope de Vega 1679, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Rosana Molina y de Rosario Catardo. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33463 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot — Montevideo, octubre 29 de 1987 — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. 32130 Nov 17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP (Ficha V/195/87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Polischuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 32488 Nov.23-v dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|201|87) se presentó GLADYS SANDRA BESSO SILVA domiciliada en Francisco Martínez Nieto 5586 Apto 3, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de Gabriela Zapata y Selva Pera — Montevideo, octubre 26 de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA ELENA CABEZAS (Ficha V 206|87) domiciliada en Colonia 1392 Ap. 603 quien optando al título de Procuradora y de Escribana Pública ofrece información de Teresita Tabasco Castro y de Aníbal Estrade. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31995 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 184|87), se presentó JULIO CESAR OLIARI MUSSO domiciliado en Gaboto 1387 Apto. 6, quien optando a los títulos de Procurador y/o Escribano, ofrece la declaración de Tabaré Chargoñia Medina y Carlos Chargoñia. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 33225 Nov.26-v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V. Nº 235|87), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stolevas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó CLOTILDE NANCY DI RIENZO GARCIA (Ficha Nº 237|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de Isabel Fernández Bentancor y Ernesto Daniel Denis. — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33499 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MIRIAM AZIZ FOLIADOSO (Ficha V|240|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33931 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en el expediente caratulado: ECHARTEA MENDIBURU NIDIA JUDITH "Título de Corredor" (Ficha C 88|87) se hace saber que se presentó Nidia Judith Echartea, optando al Título de Corredor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31233 Nov.17-v.nov.30.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA FREIRE RODRIGUEZ (Ficha V N.o 235|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Isabel Rosario Areai y Carmen Areai. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 32192 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V. Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24832 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 238|87) se presentó JULIO MARIA POGGIO BOUSSES, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Nicolás Bonelli Giraldi y Ruben Walter Muniz. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33032 Nov.25-v.dic.8.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V/179/87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc. Daniel Minicelli. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32490 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87). Información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31657 Nov.18v.-dic.1º

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno (Ficha 120|87) se hace saber que se presentó CLAUDIA BERNADETTE SEYNDIC HERNANDEZ, quien opta por el título de Escribana, ofreciendo la información de Magdalena Decia Escardó y Sandra Spiwik Lew — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33942 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES REGUEIRO FELIX, optando al título de Escribana y ofreciendo la declaración de Héctor Pírez y Enrique Prigue. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33462 Nov.27-v.dic.10.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LEONOR EASTON MERCADER (Ficha N o 2100|86) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ana Rodríguez y Gabriella Carbone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32141 Nov.17-v.nov.30

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace cons-

tar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Balado y Wilter Uzal. — Melo, 15 de octubre de 1987 — Dr. Pedro G. Keuroglian. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

11) (Cta. Cte.) 10|pub. 45103 Nov.18v dic.1º

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GISELA MARGOT MILESSI TAMASOFF, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio al Nº 1690, ante la señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Nerardo Doroteo Sosa, Ramón Arturo Salaberry, Caballero y Roque Jesús Castromán Echegoyen, sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33991 Nov.27-v.dic.10.

## SORIANO

**JUZGADO DE PAZ DE DOLORES**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores. 3ª Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELO JORGE FILOMENO, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos escribanos Francisco María Capano y Alcides Chialvo, en autos Fa. 118|87. — Dolores, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Barriola Juez.

11) N$ 1 600,00 10|pub. 32932 Nov.25-v.dic.8.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Licitación Pública Nº 649 en plaza y exterior - R. Nº 2258|87. Pliego de Condiciones A 609.

Objeto: Suministro de 150.000 mts. de cable telefónico para P.C.M. (30 canales) blindados y rellenos con conductores de 0,6 mm., de diámetro y 30 pares de capacidad.

Apertura: 1er. llamado 4 de febrero de 1988, hora 9; 2do. llamado 11 de febrero de 1988, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 1.500,00 (IVA incluido)

Licitación Pública Nº 650 en plaza y exterior - R. Nº 2257|87. Pliego de Condiciones A 610.

Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de un analizador espectroscópico.

Apertura: 1er. llamado: 3 de febrero de 1988, hora 9; 2do. llamado 10 de febrero de 1988, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 1.500,00 (IVA incluido)

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45 a 17:45 los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45619 Nov.27-v.dic.1º.

**FUERZA AEREA**
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
**Dirección General de Infraestructura Aeronáutica**
Licitación Pública No. 6|987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aérea No. 1.

Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 10:00. Segundo Llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 09:00 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45569 Nov.25-v.dic.8.

**FUERZA AEREA**
**COMANDO GENERAL**
**Licitación Pública Nº 151/987**
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4.

**FUERZA AEREA**
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
**Licitación Pública Nº 5/987**
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a Licitación Pública para la Repavimentación de la calle de Rodaje A del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:
Primer Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45542 Nov.24-v.dic.7.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitecura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.
**Licitación Pública Internacional Nº 70/87**

Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.

Descripción de las Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Localidad: San José - Departamento: San José.
Area total cerrada: 559 metros cuadrados.
Area total techada: 1.258 metros cuadrados.
Accesos: 796 metros cuadrados.
Descripción: Consta de 5 andenes, hall de espera, 4 locales comerciales, locales para administración y cafetería.

Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Localidad: I. Cortinas - Departamento: Flores.
Area total cerrada: 475 metros.
Area total techada: 504 metros cuadrados.
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina, depósitos y SS. HH.

Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.
Localidad: Villa Rodríguez - Departamento: San José.
Area total cerrada: 361 metros cuadrados.
Area total techada abierta: 874 metros cuadrados.
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 5 locales comerciales, cocina y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 11 del mes de enero de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45543 Nov.24-v.dic.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
**Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales**
**U. A. P. E.**
Licitación Pública Internacional No. 74|87.
**Obras:**

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas.
Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas
Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas.
Centro de Barrio Mínimo B. Brum - Artigas.

**Descripción de las Obras:**

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas
Localidad: B. Unión - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 559 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 7 locales, comerciales, depósitos, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas
Localidad: (B. Ayuí) Artigas - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 330 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 4 locales comerciales, cocina local de administración y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas
Localidad: Tomás Gomensoro - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 135 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina, depósito y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, B. Brum - Artigas
Localidad: B. Brum - Departamento: Artigas.
Area total cerrada: 135 M2.
Techada: 54 M2.
Esp. Ext.: 216 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina—depósito y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudica-

tario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do. Piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 11 del mes de enero de 1988. en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589 2do piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13 000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45544 Nov.24-v.dic.7.

---

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
LICITACION PUBLICA Nº 1851
**Primer Llamado**

Para la: "Prestación del servicio de cafetería, sandwichería y afines de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 -3er. piso- al precio de nuevos pesos 1.000.00.

Recepción y apertura el día 23.12.87 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30). no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45604 Nov.26-v.nov.30.

---

**SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**
LICITACION RESTRINGIDA No. 1|87

Llámase a Licitación Restringida para la adquisición de dos vehículos para transporte de personas, de cuatro puertas. a nafta. modelo 1987 con motor no mayor a 1800 centímetros cúbicos de cilindrada.

Los pliegos de condiciones están a la venta en el Dpto Administrativo del Servicio. en Convención 1332 2o. piso al precio de N$ 2.000.00

Recepción y apertura el día 4 de diciembre de 1987 a las 1400 horas en 1er. llamado y a las 1430 en 2o. llamado, en el lugar antes mencionado.

12) N$ 3.760.00 8|pub. 32668 Nov.19-v.nov.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC No. 3260 - Arrendamiento de un tanque para oxígeno líquido y de una central de seis termos para oxígeno líquido de emergencia - Plaza Ejercicio 1988.

Primer llamado: 10 de diciembre de 1987, hora: 10:00.

Segundo Llamado: 10 de diciembre de 1987, hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los das hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45601 Nov.26-v.nov.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**

**Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3262, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y GLUTARALDEHIDO (Plaza). Primer llamado: 15 de diciembre de 1987, hora 10:00; segundo llamado: 15 de diciembre de 1987, hora 11:00**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45636 Nov.27-v.dic.1º.

---

# 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5|10|87. — PIZZANELLI y MORINI, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256.

13) N$ 940.00 10|pub. 32346 Nov.19-v.dic.2

---

**LADEL S. A.**

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ladel S. A. y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de 30 días, ante el Escritorio del Contador Tiko Tammi, sito en la ciudad de Montevideo, Avda. Uruguay 872, Piso 7º, personalmente o por apoderado con facultades suficientes. pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Ladel S. A. — Directorio.

13) N$ 3.840.00 8/pub. 33897 Nov.26-v.dic.7.

---

# 14 – Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 27 de noviembre de 1987**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

SERGIO DIAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gutiérrez 1882 y MARIBEL REGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1222 Apto. 3.

ANGEL WILSON AMATI, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 2 vivienda 36 y JACQUELINE ZAPATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro pasaje D Nº 4041.

JOSE ROBERTO ANTUNEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1101 y LELI ELIZABETH MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4933.

GUSTAVO RAUL AÑON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6344 Apto. 010 y MARIA TERESA GARCIA CONDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6344 Apto. 010.

SIXTO DARIO AMARILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 2879 y SANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4318.

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1568 y ROSA BLANCA GAVEGORO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.

JUAN CESAR DA ROSA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casteler - Euskal Erría 71 C 503 y ANA MARIA MUSLERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Castelar - Euskal Erría 71 C 503.

### OFICINA Nº 2

CARLOS NERY BLEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 302 y MARIA GISELLE CANNEVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2363 Apto. 2.

RUBEN BARANOV, 53 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Brandzen 1956 apartamento 103 y GENOVEVA PAIS, 47 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Verdi 4338 Apto. 702.

NESTOR NOEL BRAVO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rbla. 25 de Agosto s|n. (Ciudad Vieja) y MARIA CRISTINA MANEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1084 Apto. 402.

JULIO FERNANDO BLANCO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2270 y ALICIA TERESA NUÑEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Estanislao López 4685 Apto. 401.

### OFICINA Nº 3

JUAN PABLO CAMEJO, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fernando Menck Nº 6035 y ALCIRA VIOLETA ESTEVEZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 6035.

LUIS CARLOS CARBONELL, 30 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2922 y ANA LUCIA NUÑEZ, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2922.

MARIANO HEBER CENTRONE, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pérez Galdós Nº 4387 y ESTELA MARY PRATES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1577.

ARTURO MIGUEL CANDAMIL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 Apto. 203 e ISABEL ALICIA BONARI, 35 años, soltera, médico, argentina, domiciliada Melliton González 1290.

JORGE ROBERTO CAPPELLI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3975 Apto. 2 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 37 años soltera, modista, oriental, domiciliada Itacumbé 3919.

### OFICINA Nº 4

RUBEN DANIEL LAPORTE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. General Rivera 2550 y MARIANELLA IRIS CARDOSO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Caramurú 5863.

GONZALO ADOLFO LALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3530 y LUCIA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3525.

GIOIOSO LATRONICO, 59 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Río Negro 1145 y TERESA BARBOZA, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Negro 1145.

MILTON CARLOS FULCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4864 y ANDREA SHISSEL ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino Nº 4864.

### OFICINA Nº 5

LUIS GERARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4515 y CARMEN GISSEL BARTULIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3535.

CANDIDO RICARDO IZQUIERDO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina Nº 786 y ANA MARIA LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 845.

RODOLFO DOMINGO GRUNULLU, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Santander 1921 Apto. 3 y GISSELE DENISE COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2238 Apto. 302.

RAFAEL ARTURO IMERSO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4818 Apto. 3 y ROSANA BELTRAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos Nº 5035.

MARTIN GURLEKIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 4306 y MARIA SUSANA RAMIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mahoma 4301.

RUBEN OSCAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Charcas 2698 y MARIA de los ANGELES BUA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Charcas 2698.

EDUARDO ERNESTO GIACOMINO, 19 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ignacio Barrios 4628 y ANA LAURA RIJO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira 2955 Apto. 803.

**OFICINA Nº 6**

MARIO ANTONIO MORNELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4266 y SANDRA POSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Edison número 4585.

CLEVER DARIO MOLINA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 2789 y MARTHA OLIVEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2777.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1441 y JUANITA ROCIO PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3417 bis Apto. 7.

GUSTAVO MAÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3936 Apto. 213 y MARIA YUDITH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2382 Apto 8.

ANDY FERNANDO MANZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia número 3716 y GABRIELA LEMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Pje. 2 Nº 4117.

**OFICINA Nº 7**

SAUL PUGA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Adolfo Montiel 5003 y SANDRA LILIANA BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Montiel Nº 5004.

CARLOS ANSELMO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1922 (Cerro) y ESTELA MARY DO CANTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda del Paso 4690 (Cerro).

**OFICINA Nº 8**

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova número 3580 Apto. 2 y ELY MORIANA ALAYON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón Nº 6074.

MARCELO GUSTAVO RONDAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 3944 (Piedras Blancas) y NURY MARYORI PRICOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1131.

DANIEL FRANCISCO ZIELINSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5954 y MARIANA CAROLINA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copérnico 5998.

**OFICINA Nº 9**

CESAR AGOP SABONDJIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giral número 4319 y LUCIA TCHINTCHINIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gob. del Pino número 4284.

GERARDO GABRIEL SOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Acha número 1788 y SOFIA PAULA SVIRSKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Gral. Rivera 2908 Apto. 901.

WILTON GABRIEL STEBAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3691 Apto. 2 y SANDRA NOELI MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2163.

HAMPARZUM SAMIRDJIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 1463 Apto. 501 y CARMEN DANIELA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú Nº 1463 Apto. 501.

JOSE CARLOS SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teuá senda 3 número 186 y VIRGINIA PONTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca block N 16 Apto. 303.

DANIEL ERNESTO SANZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 474 y NELLY MABEL SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 474.

JOSE SANCHEZ, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1364 apartamento 402 y DELIA MAGGIOLO, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Convención 1209 Apto. 502.

**OFICINA Nº 10**

SERGIO GUSTAVO VIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller Nº 1936 y SILVIA ROSMARY SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2346.

JORGE DANIEL TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1278 Apto. 11 y ELSA ASUNCION CALVAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 216 Apto. 11.

ROBERTO VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2659 Apto. 003 y ALICIA JUDITH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dulcinea 3029.

CARLOS DANIEL VERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 160 y SUSANA IVONNE CORSALINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 160.

CLAUDIO RENATO TRINDADE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1314 y MARIA CELIA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1080.

JOSE NOVO, 74 años, viudo, jubilado, español c|l., domiciliado Eduardo Carbajal 2962 y MARIA DOLORES FERREIRA, 65 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Pasaje Denis número 3484.

14) N$ 190,00 3|pub. v.dic.1º

---

**Montevideo, 26 de noviembre de 1987**

**OFICINA Nº 1**

ANDRES WILLIAM DOLGAY, 34 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Clara 4524 y SUSANA GUEDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Millot número 811 bis.

MARIO GABRIEL ALCANTARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz Nº 1803 y ALICIA RAQUEL MAGINE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 2207.

ANTONIO LUCIANO DE BRITOS, 51 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Calle 5 entrada 805 Apto. 002 C. Millán y Lecocq y CEFERINA PIÑEIRO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 entrada 805 Apto. 002 C. Millán y Lecocq.

JAVIER HORACIO AÑON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6027 apartamento 2 y CECILIA LAURA PUGLISI, 21 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Blanes 1004 Apto. 8.

JORGE LUIS ALONSO, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal Nº 1934 Apto 1 y MARIA ALICIA REYES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1934 Apto 1.

MAURICIO AGUILAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio número 2375 y LAURA CECILIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2308.

RICARDO OMAR ARRIETA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Felipe Caballero 3970 y ELIZABETH LOPEZ PINTOS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1640.

IGNACIO AMORIN, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Divina Comedia 1615 apartamento 06 y MONICA MARIA CLAVELLI, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental domiciliada Divina Comedia 1615.

ANTONIO ELOY ACOSTA, 42 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle N Nº 5960 Km 16 (Cno. Maldonado) y SANTA AMALIA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N número 5960 Km. 16 (Cno. Maldonado).

**"In - Extremis"**

FELIX PEDRO ALPUIN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1233 y SILVIA NAIR CAPOBIANCO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1233.

**OFICINA Nº 2**

RAMON MICHAEL BENITEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 305 Apto. 5337 (Aparicio Saravia) e ISABEL CRISTINA TORENA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Casavalle 4961 senda 30.

LUIS DAMIAN BEHERABORDE, 24 años, soltero gráfico, oriental, domiciliado Pje. Central 4450 (Cerro) y NORMA STELLA BAEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4415.

ANGEL MARIA JACKSON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1269 y ANDREA DANIELA DIAZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2586.

**OFICINA Nº 3**

AGUSTIN CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis C Caviglia Nº 3857 y MARIELA ELENA LIMONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 2 E Apto 205.

JULIO CESAR CASTRO, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2788 Apto. 203 y GLADYS MIRTHA CANCELA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2788 Apto. 203.

RICARDO JUAN COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Nº 2110 Apto. 101 (Malvín Norte) y MARIA CRISTINA PEREIRA, 28 años, soltera, partera, oriental, domiciliada José Belloni 3276.

LORENZO CASTRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1477 y DORILA SALAS, 49 años soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1477.

ALVARO COGAN, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1475 Apto. 201 y ANA FERRER, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Buxareo 1317.

**OFICINA Nº 4**

GUSTAVO JULIO FIGNONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3362 y MARIA del ROSARIO SALVUCCI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto 103.

ALBERT ALEXANDER LLUBERAS, 23 años, soltero, marino militar, brasileño c|n., domiciliado Avda. Italia 4481 Apto. 401 y MONICA GRACIELA BUSTOS, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 4481 apartamento 401.

AMERICO WALTER FERREIRA 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Himalaya Nº 3022 Apto. 2 y NELLY VIERA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Himalaya 3022 Apto. 2.

HECTOR PABLO FRASCHINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 569 Apto. 101 y MARIA del ROSARIO RANTIGHIERI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José M. Silva 4294 Apto. 003.

HECTOR ALFREDO FIANDRA, 32 años, soltero, médico, oriental domiciliado Gral. Paz Nº 1367 y GABRIELA LOPEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Cavia número 2959.

HUGO ALFONSO LEIVA, 25 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Joanicó 4018 Apto. 374 y MONICA SYLVIA SALSAMENDI, 2. años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 374.

**OFICINA Nº 5**

PABLO REINALDO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5600 D e IRENE MERCEDES SGALLARETA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río de la Plata 1515.

ROBERTO CARLOS GARCIA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julián Laguna 5836 y MARIELA MONICA ARMESTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5836.

GUSTAVO ANDRES GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2723 y MARIA GABRIELA MORENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roxlo 1513.

WALTER OMAR IBARRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 794 y MARTA LEONIDES LESCANO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graseras 794.

JORGE NELSON IZQUIERDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Blanco 1837 y SANDRA GELEN GARCIA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Juan Mac Coll 2019.

DANIEL FELIPE GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3935 Apto. 3 y ALEJANDRA MONTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Agatas 4273.

JUAN ADOLFO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 717 Apto. 12 y MARIA INES DOMINGUEZ, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1034.

CARLOS HUMBERTO GORDIENKO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4905 y BLANCA SILVIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 4905.

CARLOS RAUL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Güemes 3184 y EVA MARLENE BORBA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 3184.

**OFICINA Nº 6**

ROBERTO LUIS MARIÑO, 31 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1182 Apto. 203 y MARTA JANET PANIZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2863.

ANIBAL MOREIRA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4539 y SHIRLEY MABEL BARES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4539.

MARCELO FABRICIO MARICHAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 5146 y JULIA ELENA BAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 4747.

PABLO ATILIO MARKS, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Libertad número 2669 Apto. 201 y MARIA INES MOSKAVICZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4046.

RAUL JOSE MANZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5127 y MARIELA SANDRA BOSSIO, 27 años, soltera, analista, oriental, domiciliada Avenida Brasil número 3017 Apto. 101.

FERNANDO ALFREDO MIRAGLIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1509 y CELIA ALEJANDRA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1332.

JOSE ANTONIO MARTINEZ, 48 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Río Guayas N.o 4606 y MARIA INES AMADO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay N.o 1346.

PEDRO MARQUEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2558 y BONIFACIA MARGARITA GOMEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2558.

**OFICINA Nº 7**

JULIO CESAR PITA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga N.o 1726 Apto. 4 y GRACIELA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 862 (Barrio Norte - Rep. Argentina).

EDSON YAMANDU POGGI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boby 1927 (Colón) y VERONICA ROCIO DA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4782.

LUIS ALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3915 B Apto. 303 y SANDRA TERESITA VILCHE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena V. 89.

OSCAR ABELIO QUEVEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1065 y ADRIANA CARABALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5252.

GREGORIO PRADIE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4175 Apto. 1 y MIRIAM ETHEL CARDOZO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1297 Apto. 1.

ANASTACIO PINTOS, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain N.o 1276 y NELLY EDIH CRUZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1276.

FERNANDO JOSE PEON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3608 y YANAINA DEBITONTO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Benito Blanco 1285 Apto. 902.

MARIO PRIETO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6839 y MARIA ISABEL CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abreu 2384.

RICARDO ADGAR PEREYRA, 23 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Euskal Erría 70 block 5 Apto. 803 y VIVIANA MONICA BRUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3879.

GUILLERMO PEYRAMALE, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Conde número 6250 (Rincón Del Cerro) y MARIA NELLY BRIGNONI, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Flores 8859 (Rincón Del Cerro).

**OFICINA Nº 8**

HERNANI ANDRES YANNUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4461 E Apto. 403 y SILVIA MONICA MONTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4461 E Apto. 202.

OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona N.o 6509 y LOURDES ESTHER LEMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Archidona 6509.

MILTON DIEGO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 53 (Bo Casabó) y MARIA JUDITH CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. Los Paraísos 2461 (Bo. Casabó).

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filiberto Hernández N.o 3464 y MARTA LUCIA SANTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3998.

**OFICINA Nº 9**

CONO MIGUEL SARLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3826 y CRISTINA LILIAN MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3826.

RAMON ATAHUALPA SILVA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4729 y MARIELA GRISEL JEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1770.

SERGIO NIELS SANGENIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas N.o 3369 Apto. 2 y ADRIANA MARIA TORTORELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2396.

RICHARD SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3527 y ROSA ESTELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5373 H.

JESUS FRANCISCO SUAREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas N.o 3446 y RAYNA MAFALDA PERDOMO, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Guenoas 3446.

**OFICINA Nº 10**

GUSTAVO ANTONIO TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster N.o 3794 y ROSANA GRISEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Agraciada 3747.

CESAR CONRADO NOYA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1591 y MARCELA ELIZABETH CARABALLO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2355.

URUGUAY VEIGA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4559 apartamento 1 y OLGA MABEL BARRIAL, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich N.o 4559 Apto. 1.

DILGO DANIEL VALLEJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bueguez 3856 y MARTA SANDRA PERRONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4144.

CARLOS EDUARDO NIETO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Badajoz 1799 y CLAUDIA BEATRIZ FIGAROLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Areguá 5228.

14) N$ 190.00 3|pub. v.nov.30.

# 16 – Prescripciones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción" (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S P 1065, potencia fiscal 12 HP y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancosc Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28956 Oct.22-v.dic.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ

CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha. 476|1985), se nace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60.033, con una superficie de 18 Ha. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19|X.85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga, por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dionisio Pizzolanti, propietario del predio lindero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64.44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73.91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36.17 mts al este lindando con el padrón 44 389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963. con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90 901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 152 mts. 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última 25 mts 76 cms ; 18 mts, 21 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75 112, 8 mts 81 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts 66 cms ; 12 mts 68 cms y 3 mts 44 cms, lindando en todas con el Padrón Nº 68 224

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de setiembre de 1987 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 16.800.00 30/pub 29289 Oct.26-v.dic.7.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103.893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896, propiedad de José Pedro Mata Cruzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble. Padrón Nº 140 907, situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así, doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) N$ 21.600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776 zona urbana paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts, y se deslinda así: al S.O 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última al N.O 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105 751 y al S.E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A.", por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo setiembre 23 de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400,00 30|pub 28879 Oct.30-v.dic.14.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Ca-

narias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUELA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se hace constar que se presentaron Silvio Suela Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada esta señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546. 118.547 y 38.893.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Jose Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060: al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23.860 y al S con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:
a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último. tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts. 30 cms. con el Padrón 67.791; a. Suroeste, 22 mts. 12 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste. quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 42 cms y separa de los padrones 67.792 y 67.795, la segunda mide 3 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 67.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 11 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 25 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797.
b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 413 mts cuadrados 88 dms. y se deslinda así: 13 mts 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.875 109.808 y 109.809: 13 mts 58 cms al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms el Sureste con parte del padrón 70.870.
c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, padrón Nº 35.171 que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts 20 cms. al Este con le padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151
d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana padrón Nº 19.822 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537. tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms. con el siguiente deslinde: 10 mts 18 cms de frente al Norte a la calle Hocquart. distando el punto medio de dicho frente 23 mts 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821: 10 mts 08 cms. al Sur con padrón 19.817: y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.
e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538. tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms.. que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts. 19 cms. con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.
f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas. distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste. 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste. 10 mts. con parte del padrón 186.301; y al Noroeste. 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.
g) Solar de terreno con construcciones y mejoras. lindero al descripto en el numeral anterior. empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms.. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.
h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536. se compone de una superficie de 455 mts cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur. con el padrón 76.228; y al Oeste con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.
i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak. de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos. se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms.. que se deslindan así: 17,06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur. con el padrón Nº 28.281.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera. Eduardo Vargas. Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 84.000,00 30|pub 27870 Oct.20-v.dic.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126.752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126.751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A. de Herrera 1652 — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente

Oeste, calle Corumbe. dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts. 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s|n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN. Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53 682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39 117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien esta individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre", 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278,41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346, en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZC c BELOSC HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453 y tiene una superficie de 1.044 mts 2. 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O en 48.95 mts con calle Artigas; al S.E. en 21.43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N O en una extensión de 48.68 metros con Padrones Nos. 3.967. 160 y 159; y al N.E en una extensión de 21.38 mts. con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19 901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms. por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m 21 cm.; y 25 m. 25 cm. padrón 160; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m. el Padrón 2588; Norte, 25 m., el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625, Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31; Feb.1º-v.feb.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15 744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8: 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6 202: 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m 10 dm al NE con padrón 6 205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especial-

mente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta

16) N$ 10.800.00 30 pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12 manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia: inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos 13: 2076; 2077: 1129 y 1139. — Rosario 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER, ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 314|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José c-a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 0ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 - linda al SE en 12 mts. 47 cms de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 3 cms de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE. en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903: al SO. en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 28058 Oct.16-v.nov.27.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28 575 mts. 5459 cms y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental: al Norte, 113 mts 10 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941: y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts 17 cms linda con el padrón Nº 4615; al Este 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987 — Dra María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub 29650 Oct.30-v.dic.14.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F B N o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupa, 2 a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida octubre 6 de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción (F. B. N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 has. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, julio 21 de 1987 — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 7.200.00 30|pub 29160 Oct.[illegible]-dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria (F B. 348|887), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 6.047 m2 10 dm. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elis Rodríguez, Padrón 4377; Raúl González Padrón 3873; Juan Olivera Padrones 5223 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayon, Padrón 5228; Blanco, Padrón 5230, Gómez; Padrón 5231; Hnos Rondeau Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227 cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 10.800.00 30|pub 2916[illegible] Oct.[illegible] dic.[illegible]

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros 27 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 28320 Oct 20-v dic.1º

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa 225|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans de la ciudad de Minas 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano, Padrón Nº 3495. manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente. a los linderos: a) Padrón Nº 3.935 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1.584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 28998 Oct.22-v.dic.3.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras. ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos. Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó; ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 159|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27. Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing Agr Solange Vigione, de fecha 6/7/87. inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 69 dms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts., 10 cms. y Padrón urbano Nº 4 440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4 948 de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 121|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido. solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene situada en el Pueblo San Luis. Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronada con el No 6584. compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda al Noroeste. en 40 metros con el padrón 13 913: al Sureste, en igual extensión. con el padrón 6455; al Noreste. en igual extensión de frente a calle pública: al Suroeste. en igual extensión. con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho. especialmente a los vecinos linderos José M. García Eliana Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández a estar en los autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Rocha. 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria

16) N$ 12 00.00 30|pub 29305 Oct.26-v Dic.7.

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con

motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — *Por* disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manazna municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982. consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur, en 25 metros 66, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 58 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia. se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.16.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

---

# SAN-JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José). empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuaré estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás 4059 ms.c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P. Montagne del 2|II|1923 inscripto con el N o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contingua del plano del Agr. Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M.E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200 00 30|pub 27914 Oct.15-v.nov.26

---

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón, marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP, motor Nº TD 60029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 429. identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano. el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte, en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio E. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v dic.14

---

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 7748 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMEO DUARTE, LINA NAIR

ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.587,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800 00 30|pub 31313 Nov.13-v.dic.24.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Cacatúa Australiana 10". del que se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32085 Nov.17_v.nov.30.

VILNA MARTIRENA por NESTOR GUSTAVO ALPUIN, solicita la inscripción del álbum de música titulado "De todos modos", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32808 Nov.24-v.dic.7.

CECILIO PENA MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una penetración en el 'Pérsiles' ", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32620 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada: "Chapter 4 - Facts and Curiosities" de la que se declara adquirente.— Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32855 Nov.25-v.dic.8.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto". La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor — Montevideo. 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 30924 Nov.24-v.dic.7.

MARIO GONZALEZ PERERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Páginas del Quijote". de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33331 Nov.27-v.dic.10.

MARIA DEL CARMEN ORTIZ y SERGIO GARCIA CENTURION. solicitan la inscripción de la obra titulada "El Gaucho". de las que se declaran autores de las partes literarias y plástica respectivamente. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32078 Nov.17-v.nov.30.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de la obra titulada "En las lejanas Playas" de la cual se declaró autora — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 31539 Nov.17_v.nov.30.

ENRIQUE CASTELLS. solicita la inscripción de la obra titulada "Camino al Este". de la que se declara autor. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 940.00 10|pub. 32609 Nov.24-v.dic.7.

ALVARO MAYOR, ROBERTO GONZALEZ OUTERELO y WILLIAMS GEZZIO, solicitan la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "DOR-MI-LON", de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33071 Nov.26-v.dic.9.

MONICA MERY KACZKA ROSENFELD, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Muñeca en relieve", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) — N$ 940,00 10|pub. 33066 Nov.26-v.dic.9.

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del texto titulado "Venda en las mejores vidrieras del Uruguay - 10 puntos", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33065 Nov.26-v.dic.9.

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Renvar S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un hombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush".
Michael Jackson: "Bad".

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 32271 Nov.19-v.dic.2.

# 19 - Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA, MERCEDES, Rectificación de Partida", (Ficha B 312|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es LACO con un sola C. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32615 Nov.24_v.dic.14.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 1249|84), se ha solicitado la rectificación de

1) Acta de Matrimonio Nº 75 de fecha 4 de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis". debe decir: DE PAOLIS:

2) Partida de Nacimiento Nº 2110 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS. y agregar el prefijo "De al margen y además donde dice: "Paulino de Paolis". debe decir: PAULINO DE PAOLIS;

3) Acta de Matrimonio Nº 20 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice en el margen "de Paoli Juan Pablo". debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde dice: "Angelle Rebello" debe decir: ANGELA REVELLO,

4) Acta de Nacimiento Nº 1546 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS; donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; y donde dice: "Fiore de Paolis" debe decir: FIORE DE PAOLIS, y

5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1983 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli". debe decir: DE PAOLIS; donde dice en su contenido. "Pablo Juan de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde la edad de la madre de la inscripta figura como 32 años, debe decir: "22 años", por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.200,00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos" debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1958 de la Adjunta D del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 105 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 3 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. por así corresponder — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS. ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87) se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que: En el texto y en el margen, donde dice: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939" debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia". debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años" debe decir: "37 años". por así corresponder. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800.00 15|pub. 31262 Nov 18-v dic 8

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE. ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D.630|87) se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet" debe decir: HOSPITALE por así corresponder. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub 31034 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha

D.1631|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1915 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha" debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "TABAREZ FERRARO JORGE RUBI - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación de Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1980 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernandez", debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32196 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ LA LUZ MARTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 875 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martinez", debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33205 Nov.26-v.dic.16.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 909|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUNIZ de MARQUEZ y también el apellido del abuelo materno ya que figura como: "Victor Muniz", cuando el correcto es VICTOR MUNIZ. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31235 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "[illegible] LEONARDA - Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por así corresponder. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT, JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt ya que en la misma se padeció error en su apellido, pues donde figura "Bentancourt" debe decir BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29673 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice: "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30797 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, Acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1986 de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alin" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30796 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849/87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 837|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33195 Nov.26-v.dic.16.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro, Acta 86 del 27.1.87, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Feglia, Sara (margen)... de estado casada... Sara Ribeiro Castro de Feglia...", debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA... divorciada... SARA RIBEIRO CASTRO... (respectivamente) por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRIEDMANN GRILLO, VALERIA FATIMA. Rectificación de Partida" (A|358|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo. Acta 2024, del 19|12|84, de la Of. 5 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Friedman" debe decir: FRIEDMANN, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31277 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A. 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima. Acta Nº 2731, del 26 de setiembre de 1927, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Limas" debe decir: LIMA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo, Acta 2.895 del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bacedo", debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno: (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO, Acta N.o 2.188, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Juliano", debe decir: IULIANO por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN, Acta 4523 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUEIJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijó", debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUEIJO CARRATO, (Acta Nº 21), inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice:: "Qeijó", debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelinia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO, (Acta Nº 30), inscripto el 1º|2|74, debe establecer que donde dice: "Queijó", debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S. Nº 328/87) Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz, Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz, Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Pol William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice "Ruben Eduardo Garcé", debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha 5. 778|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es "hijo legítimo de Mirna Ethel Castro", debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO" por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Mise Rial Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31254 Nov. 13-v dic.3.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ, LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E. 781|87) se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette Márquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como 'Graciela Muniz' cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Víctor Muniz" cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA, Rectificación Partida". (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar. Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembre de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 600,00 15|pub. 32614 Nov.24-v dic 14.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Lelia Edith Liagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Nov.25-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E. 164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura com nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", deeb decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como 'Artille', debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E 39|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como "Mochi", debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno, figura como "Mochi" debe decir MOCCHI por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 3 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub 31305 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E.|86 86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martínez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon hatan", debe decir: JONATHAN, en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31093 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (E. 138|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi" debe decir: GIUDICI. (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando" debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
19) N$ 4 200 00 15|pub. 31791 Nov 19-v dic.9.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F. C. V. 254|87), en el sentido, donde dice, comparece Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v dic.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 488|86) se hace saber que se ha presentado María Mabel López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 16 de octubre de 1939 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76) en el sentido que donde figura como hija natural de Eva Lópes, debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32930 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE Rectificación de Partida". (F|C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martínez en el sentido que donde dice: "Matilde Martines" debe decir: MATILDE MARTIN.

En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30626 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931, debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando, octubre 28|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32934 Nov.25-v.dic.22.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72|87), pues en la misma donde dice: "Camargo", debe decir: CAMAÑO por ser lo que corresponde. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de

Matrimonio" (Ficha 188|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera pues en la misma, el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez", cuando debe decir: correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31066 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha 322|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor: Carlos Warner Ferreira. En el acta, donde dice: "Hija Legítima", debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante, donde dice: "Sexo femenino,, debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31065 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 306|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen, donde dice: "Presa" debe decir: SEVERO, por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 31064 Nov.12-v.dic.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.

En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenllanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir ERNESTO LAUSAROT: donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25_v.dic.15.

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO (F B. Nº 455/87) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez Mirela Lorelev" debe decir PEREIRA MAZULLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 4 de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v dic.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B. Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. 272|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli", debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder —. Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, el 18|9|73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA por ser éste su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON, Rectificación de Partida", (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zenobia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice como primer nombre "Duillo", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO, Rectificación de Partida", (Fa. 229|87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir: ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral, en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina", debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33143 Nov.26-v.dic.16.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17_v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda", debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: 'MEDEROS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. B. Nº 129|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Breventano en el sentido que donde dice: "Auxiliadora", debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto Está auxiliado de pobreza — Paysandú. 25 de setiembre de 1987. — Esc Alicia Damimi Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45299 Nov 13-v dic.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|33|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Caraballo" debe decir: CARBALLO por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44536 Nov.24-v.dic 14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F. A. 120|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofía Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como "Carrea" cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45551 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ de SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A|164| 1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siécola" debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45372 Nov.13-v.dic.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A|117|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau" debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 27097 Nov 24-v dic.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MAUTONE, JUAN Y CAMMAROSSANO de MAUTONE, JUANITA "Solicitud de quiebra" (Ficha A 14|80), se hace saber, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio, que los fallidos Juan Mautone y Juanita Cammarossano de Mautone han solicitado y obtenido su rehabilitación según lo dispuesto por decreto Nº 2.867 del 5 de setiembre de 1987. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
18) N$ 1.600,00 10|pub. 32722 Nov.24-v.dic.7.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B. 306|87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas"; debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas", debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45553 Nov.27-v.dic.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B 338|86), solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa, Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32927 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25 v.dic.15.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO, Información" (B|170|1987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "María Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO, Rectificación de Partida" (B|268|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31415 Nov.17-v.dic.7.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauza" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 28729 Nov.9-v.nov 30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "BENTANCOR MUÑIZ NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas (Fa. c 422|987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio, en donde se estableció que el apellido paterno del señor Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de 'Betancor', que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Robinson Betancor Fabre, donde se estableció error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE, que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que el apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es lo que corresponde. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub 3.706 Nov.20-v.dic.10.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COIRADAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B 136|1986) se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de Inés Cecilia Videla oriental..." debe decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina...", por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Coiradas, ambos orientales..." debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO... y de INES CECILIA VIDELA, oriental y argentina respectivamente...", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 198[illegible]. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45149 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice: "comparece Pío Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 33231 Nov.26-v dic.16.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida (Ficha B. 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: 'hija natural de Isidora Casteriana' debe decir 'hija natural de ISIDORA CASTERIANO' por ser lo correcto. (Acta Nº 115 de la 7ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
19) N$ 3 000.00 15|pub [illegible] Nov 20-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ NORMA - Rectificación de partida" (Ficha B 583|87) se hace saber que se presentó Norma Malvarez [illegible] de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez [illegible] Malvárez en el sentido de que donde dice 'Rodríguez' debe decir: RODRIGUEZ [illegible]TTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4.55) 15|pub 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida" (F. 1087|62), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Liz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: 'Victoria'', debe decir: SILVA por ser lo verdadero (Acta Nº 406, 1º Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 33162 Nov 26-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 8 bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88, 1º Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939, 1º Sección de Treinta y Tres de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430, 1º Sección de Treinta y Tres de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318, 1º Sección de Treinta y Tres de fecha 12 de mayo de 1977): la Nº 88 (letra a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez" debe decir: EDI CASTRO; la número 939 (let b), en el sentido de que donde dice: 'Edy Rodríguez", debe decir: EDI CAS-

TRO, y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA; la Nº 431 (del c), en el sentido de que donde dice: "Eay Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez Edison debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON, y la Nº 318 (del. d), en el sentido de que donde dice: "Eay Rodríguez" debe decir: EDI CASTRO; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez, Marilin", debe decir: CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizu. Fernández. Actuario Adjunto.

19) N$ 8.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.15.

## 20 - Remates

### MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Sucursal Maldonado — Arturo Santana 735**
**27/11/87 — Hora 15 00**
**Base: 5 100,96 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8 102 000 00**
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gustavo Telechea (matrícula 2092, R. U C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 11 502 (antes Nº 6 954), con un área de 646 mts., 8. dms., sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado" manzana catastral 1281 con frente al Sur a calle Nº 62, entre calle Nº 70 y calle Nº 56.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 47.557 a nombre de Efrair Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá a. Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I. V A. en efectivo y en el acto: b Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1 588.33 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de lo de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.733.51 U.R., suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45534 Nov.23-v.nov.27.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Sucursal Maldonado Arturo Santana 735 - 7|12|87 - Hora 15**

Base: 6.171,27 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:902.020,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Tellechea (Mat. 2092 - R. U. C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 035, padrón individual N.o 2.613|035. área: 66 mts 35 dmts. que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S E. a calle Vecinal s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.952 a nombre de José María Ferrari Prand. María del Carmen García Ballestero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma. impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador mas I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustible en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 3.759,92, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado del B. H. U. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45559 Nov 24-v.nov.30.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12.87 - Hora 14**

Base: 963.84 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:530.900,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Arújo (Mat. 2383 - R. U. C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 103, padrón individual N.o 99.670|103. área 50 mts. 70 dmts., que forma parte del edificio sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Comercio N.o 2390 entre las calles Dr. Juan B. Morelli y Gral. Timoteo Aparicio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca. Clase 26 Serie 383 N.o 145 a nombre de Ramona Bargas Falvo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 629.24 suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45560 Nov.24-v.nov.30.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12|87|- Hora 15**

Base. 955,86 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:518.221,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Mat. 309 - R. U C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número .01, padrón individual N.o 150.212|101. área: 65 mts. 58 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canstatt N.o 3044 bis entre las calles Avda. Luis A. de Herrera y José Catalá.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 3 873 a nombre de Mirén Begoña Marquina Galarza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador, más I. V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987, es de N$ 1.588.33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 495.59, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45561 Nov.24-v.nov.30.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12.87 - Hora 14:30**

Base: 911,66 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:448.030,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Haroldo Gomensoro (Mat. 249 - R. U. C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual N.o 144 631|001. área: 41 mts 80 dms., que forma parte del edificio sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Carlos Vaz Ferreira N.o 3833|35, entre las calles Criollos y Patriotas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 U.o 16.888, a nombre de Florencio Ramón Bianchi Mancebo y Stella Maris González Medina.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más I. V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio; abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 446.10, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45562 Nov.24-v.nov.30.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 — Piso 3º**
**14 12 87 — Hora 15.00**
**Base: 3.110,75 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 4:940 911**
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 2237, R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 009. Bloque "S". Padrón Nº 91.879|009, área 65 mts., 96 dms., se ubica en Planta Baja y forma parte del Complejo Habitacional denominado "Escorial", construido en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 91.879, con frente al Este a la Avda. Pedro de Mendoza 4965, entre Domingo Arena y Capitán Lacosta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 33.670 a nombre de Carlos María Jara Azambuya, María Arias y Carlos María Jara Arias.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.323,94, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45592 Nov.25-v.dic.1º

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**

Fernández Crespo 1508, piso 3º, 15|12|87, hora 1

Base: 1.976,43 unidades reajustables equiv. a N$ 3:139.238, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berrutti Gómez (Mat. 3239, RUC 020031610018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904 de Bloque "H" del Edificio construido en un terreno sito en la Decimocuarta Sec. Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo. Dicha unidad está empadronada con el Nº 80 283|904|H y consta de una superficie de 68 m. 34 dm.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 2517 a nombre de Alberto Luis Da Costa De Freitas y María Elsa Onetto Pucurull.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1:057,88, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45590 Nov.25-v.dic.1º.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648. 15|12|87. Hora 16**

Base: 1.037,25 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:647.505, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910, RUC N 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones —Las Piedras—, Villa Balear, padrón Nº 11766 (antes mlá 29.328), superficie 327 mts. 66 dms. con frente al Este a calle 17 Metros s|n entre Panamá y 17 Metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 40 Nº 1567 a nombre de Nelson Raúl Echeverry Machado y Blanca Lía Prieto Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude a día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 713,47 suma incluida en base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45591 Nov.25-v.dic.1º.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87 - Hora 15:30**

Base: 850,57 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:351.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Isaac Manuel (Matrícula 2105 - RUC 100075790013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el Nº 51.170|004, que se ubica en Planta Baja, con un área de 29 mts. 80 dms., y forma parte del edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 51.170, con frente a la calle Eduardo Pondal Nº 935 bis entre 3 de Febrero y Camino Ariel.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16 621 a nombre de Walter Correa Tiscornia y Sonia Iris Pintos Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 421,60, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Humberto Jesús Pou Sansibiero y Blanca Rosa María Pessolano Sorin.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45609 Nov.26-v.dic.2.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 21|12|87 - Hora 14:00**

Base: 1.112,48 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:767.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Ponces (Matrícula Nº 2116 - RUC 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón Nº 14132, con un área de 1.030 mts. 78 decímetros, con frente al oeste a la Avda. Eduardo M. Pérez entre Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.862 a nombre de Carlos María Antúnez Silva y María Angélica Rocha Dosantes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,14 suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45608 Nov.26-v.dic.2.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87 - Hora 16:00**

Base: 171 81 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 273.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Olmedo (Mat. 660 - RUC 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 75 855|002, que se ubica en Planta Baja, con un área de 35 mts. 3 dmts., y forma parte del edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.855, con frente a la calle Patricios Nº 3437, entre José Shaw y Bernardino Duhalde.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21.283, constituida por: Juan Carlos Regueira Delgado Alba Alondra Castillo Izaguirre o Isaguirre y Elida Delgado Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1 588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1568. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte. 5/pub.) 45607 Nov.26-v.dic.2.

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Irigoyen c./ZOILO BORGES (Ficha B. 1438/84), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 1º de diciembre, desde las 14.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, matrícula 1551, RUC 210336870019, en Juan J. de Amézaga 1928, a la subasta pública de los bienes detallados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Comisión e IVA 12.20 %. — En Montevideo a los 24 días del mes de noviembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 750.00 3/pub. 33930 Nov.27-v.dic.1º

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ORION URUGUAYA LTDA. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria" (Ficha B.|1360|84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 11:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. Nº 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón número 68.563 que según títulos tiene una superficie de 280.40 mts., y según plano del agrimensor Carlos A. Rabassa de 9 de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.379 el 4 de junio siguiente, 280.95 mts., con 8.62 mts. de frente al Noreste a la calle Dionisio López, entre Avenida Italia y Pedro Ricaldoni, distando el punto medio de su frente, 47.56 mts. de la esquina con la última; II) Un solar de terreno y construcciones y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 23.035, que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de 26 de diciembre de 1954, inscripto en 29 de los mismos con el Nº 29.857 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 197.91 mts. con 6.11 mts. de frente al Este a la calle Joaquín Requena, puerta Nº 1025, distando el punto medio de su frente 79 mts. 365 de la esquina con la calle San Salvador hallándose en la orientación opuesta a Bulevar España, en su intersección con la calle Durazno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído I.V.A.);

3) Que los bienes están hipotecados en primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipotecas 76|600|24.425, y 76|800/24.770 respectivamente);

4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.— — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 33722 Nov.26-v.dic.1º

**JUAN O. MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Buzzoni, Jorge Carlos y Arturo Piñeyro Valcárcel c/ROCIO NIEVE PIÑEYRO - Cesación de Condominio" (Ficha M2 1792|84), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14:30 horas, en la A.N.R.C. (calle Zabala Nº 1328 Montevideo), el martillero Juan O Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 62.660,67 (2/3 de su tasación) del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 188.249, con una superficie de 644 m.c. 02 dms., con 25 metros de frente al Noroeste a la calle Tampico Nº 792.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % sobre el precio de remate. 4º) Que no obran agregados a los títulos, el plano de mensura. 5º) Que los títpulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600,00 5|pub. 33438 Nov.24-v.nov.30.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Groisman Kreiner, Víctor c.|MELODIE LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Fa. M. 4|698|87) el 4 de diciembre del presente año, a las 14:30 horas en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala Nº 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Fafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar con los edificios en él construidos y demás mejoras de carácter dominial que le acceden sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 81.410, el que según títulos tiene una superficie de 1.599 mts 55 dcms. y según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1964 con el Nº 49.314 tiene una superficie de 1.596 mts. 97 dcms. y se deslinda así: 13 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Ramón Estomba Nos. 3618 y 3620, distando su punto más próximo 80 mts 53 cmts. de la esquina con la calle Florencio Escardó; 119 mts. 67 cms. al Noreste con padrones 81.409, 157.348, 157.356, 157.357 y 157.361: 13 mts. 57 cms. al Sureste con padrón 157.387 (parte), 157.388 y parte del 157.389; 125 mts. 7 cms. al Suroeste con padrones 81.413 en mayor área, y 81.411.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o del precio.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales comisión de compra del Rematador. (3 o|o más I.V.A.) así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1o|o más I.V.A.).

4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el inmueble se encuentran arrendado.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 P. 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 4.800.00 5|pub. 33442 [illegible] dic.3.

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./NELVA MARTA COITINHO SEÑA y otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1120/83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes que se detallan en el Reglamento de Copropiedad, empadronada con el Nº 736/102 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eugenio Jauri, de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 71.419 el 20/3/73, se señala como apartamento "102", se ubica en primer piso, cota vertical más 4 mts., 11 cms. y tiene una superficie de 115 mts., 69 dms. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcón "E 1" y terrazas "G 1" y "H 1" (bienes comunes). La unidad descripta integra el edificio construido en un terreno sito en zona urbana, Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 736 y que según el plano referido tiene una superficie de 319 mts., 46 centímetros con 22 mts., 49 cms. de frente al Noreste a la calle Minas; 14 mts. por ser esquina al Noroeste, a la calle Mercedes; la puerta del edificio se señala con el Nº 1543 de la calle Minas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 33857 Nov.26-v.dic.2.

**JULIO ALBERTO TOLVE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franzoni, Leonel c.| CARLOS DAVID GUARNERIO PIZZANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: I|722|83) se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula número 4226 R.U.C. 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 900.000,00 (nuevos pesos novecientos mil m|n) (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana 33, empadronado con el número 817, el que según plano del agrimensor Federico G. Amonte inscripto en el Registro de Planos de Mensura en Canelones con el número 422 al 5 de junio de 1951, tiene una superficie de 170,05 metros cuadrados que se deslindan así: 7 mts. 40 centímetros de frente al Norte sobre la calle Tomás Berreta donde la puerta de entrada se señala con el Nº 215; 23 mts. 30 cms. al Oeste, 7 mts. 16 cms. al Sur; y 23 metros 45 cms. al Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6 63 o|o del precio de remate, todo lo cual se abonará en el acto y en efectivo.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que no está tramitada la sucesión de la esposa del demandado, siendo el bien ganancial.

5º) Que el bien se encuentra ocupado por su propietario.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 33562 Nov.25-v.dic.1º

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/ALBA DE ARMAS MARTINELLI y MARTIN BABUGLIA, JORGE WALTER - Ejecución de Hipoteca y Medidas Preparatorias' '(Ficha B. 336|83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Ioco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, empadronada con el Nº 154.579/201, que según plano del Agrim. Ruben V. Kovacevich, de junio de 1972, el que fue aprobado por la Dirección General de Catastro Nacional, División Capital Departamento de Propiedad Horizontal, el 10.8.72, e inscripto en dicha Dirección con el Nº 69.536 el 16.8.72, según el cual se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 mts. 58 cms. y consta de una superficie de 35 mts. 52 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza E2, bien común. Dicha unidad se empiaza en el terreno sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 154.579, que según el citado plano consta de un área de 126 mts. 53 dms., con 1 mt. 54 cms. de frente al Noreste de frente a la calle Obligado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por el inmueble por concepto de mejoras del mismo, sean ellos el pavimento, colector, conexión, medianeras, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 33441 Nov.24-v.nov.30.

---

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay c. W. FIRLEI y CIA LTDA. y otra - Pieza separada B-6_84, Ejecución de Hipoteca" (Ficha B.|742|84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 11:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el paraje "Delta del Tigre", Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, empadronado con los Nos. 1.209 y 1.210, 1.211 (parte) y 1.236 (parte) segregados del Padrón Nº 11.915), la que según plano de mensura, deslinde y reparcelamiento del agrimensor Oscar A. Olave de junio de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 8|8|74, en el expediente Nº 1.392, y registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.898 el 6|9|74, se señala como solar I, consta de un área de 1.500 mts. 44 dmts.2 y se deslinda así: 45 mts. 4 cmts, de frente al Noroeste a la Avenida La Goleta (ancho 30 mts.); 28 mts. 84 centímetros al Noreste, de frente también por ser esquina, a la calle Malaca (ancho 17 mts.) uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 metros 17 cmts. de desarrollo; al Sureste, quebrada de 2 rectas que miden 21 mts. 2 cmts. y 20 mts 51 cmts. y corren el primero de Este a Oeste y el segundo de Noreste a Suroeste, limitando por este viento con el solar II del mismo plano (parte de los Padrones Nos. 1.211 y 1.236); y 28 mts. 9 cmts. al Suroeste, confinando con parte del Padrón Nº 1 235. La fracción descripta se integra con los solares números 1 y 2 parte de los solares Nos. 3 y 33, todos de la manzana 66 del plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio Marcos R. Barbosa y Luis Alberto Pessano del 18|5|1956, inscripto con el Nº 1.115 el 29|11|56 en la Oficina Departamental de Catastro de San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres. certificados, impuestos incluso los municipales y comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, mediatarios, vereda, saneamiento. colector, conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que la cobranza pudiera originar.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 7º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.960,00 5|pub. 33448 Nov.24-v.nov.30.

---

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Callejas, Ana Ofelia c.|GARRETA MAYORRE, CARMEN "Ejecucion de Hipoteca" (Ficha 1|421|85), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero Jose Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015) procederá al remate de la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.733 y según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti registrado en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1979 con el Nº 90.916, tiene una superficie de 223 metros 24 decimetros (según títulos, 221 metros cuadrados), con 8 metros 61 centímetros frente al Noroeste a José Luis De La Peña, entre Pedro C. Bauzá y Gobernador del Pino; 26 metros 14 centímetros al Suroeste lindando con padrón 38.732; 8 metros 48 centímetros al Sureste con padrón 38.756 y 26 metros 14 centímetros al Noreste con padrón 38.734.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 por ciento y de cargo del ejecutado el 1,21 por ciento.

III) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción respecto al edificio existente en el bien; se trataría por lo que surge de la documentación existente, de obras anteriores a la ley de Chamcec, existen planos de obras sanitarias, sin inspección final, no surgiendo de autos el actual estado de ocupación del bien.

IV) Que los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 segundo piso. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500,00 5|pub. 33856 Nov.26-v.dic.2.

---

**APOLINARIO CABRERA YORDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Mario Staricco c.|CADO S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 51 3135|84), el día 30 de noviembre de 1987, a partir de las 15 horas, en la calle Miguelete Nº 1977, el martillero Apolinario Cabrera Yordi, Mat. 1498 R.U.C. 100025210013, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: Tachos, Rejillas de hierro y aluminio, Rollos Caños, Roldana, Puertas de Hierro, Carretillas, Hormigonera Eléctrica, Sierra Eléctrica, Guinche "Biec" modelo 287 con motor de 7 HP, tipo F-4 de 1440 RPM. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 900,00 3|pub. 33748 Nov.26-v.nov.30.

---

**ENRIQUE ESCARDO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ar... Speranza, Cervantes y otra c.|GARRA TECHERA ARNAUD y otra "Ejecucion de Hipoteca" (Ficha C. 465|85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a la hora 16:45 en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala Nº 1330, se procederá por el martillero Enrique Escardo asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 21a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. zona urbana, y empadronados con los números 51.645 y 51.648 el que según plano del Agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1913, tiene una superficie de 1.713,78 metros cuadrados con 38 metros al Noroeste de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las de Violetas y Molino de Raño. lindando al Noreste con solar 18 Padrón 51.649: al Sureste con el 21, 22, 25 y 27 y al Sureste con el solar 28 Padrón 51.644.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados. la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, de 25 de Mayo Nº 523, piso tercero, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 4.400,00 5|pub. 33558 Nov.25-v.dic.1º.

---

**RAUL IRURETA GOYENA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Penadés Gustavo c.|RAUL MENDY y otras "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2673|83), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, a subastar con la base de N$ 666.666,00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

La nuda propiedad de la unidad propiedad horizontal 602 que integra el edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal por la ley Nº 10.751, de conformidad con las normas de las leyes Nros. 19.870 y 13.892, Padrón individual Nº 166.563|602, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre de 1972 con el Nº 70.073.

Se ubica en el sexto piso, cota más 22 metros 25 centímetros y consta de una superficie de 114 metros 97 decimetros.

Dicha Unidad forma parte del edificio. Padrón Matriz Nº 166.563, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 847 metros 52 decimetros que se deslindan así: al Oeste 45 metros 48 centímetros de frente a Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº de puerta ...; al Norte con Avenida Uruguay formando ochava con la Avenida del Libertador y la calle Paraguay en 7 metros 90 centímetros; al Este 44 metros 50 centímetros con la calle Paraguay; y al Sur con el Padrón Nº 6883 en 14 metros 79 centímetros y 14 metros 39 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del rematador del 3,60 por ciento.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1,20 por ciento.

4º) El inmueble se encuentra afectado por usufructo vitalicio.

5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo número 523.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.750,00 5|pub. 33780 Nov.26-v.dic.2.

**NESTOR ROSSI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Cagno, Jorge c./GAMAR LTDA. y MARCELO PIBERNAT, "Juicio Ejecutivo" (F. 167/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Rincón 619, se procederá por el martillero Néstor Rossi (matrícula 289, RUC 210354980017, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 780.000.00 del siguiente bien inmueble: apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1307/D, señalado con el Nº 1307 del bloque D, lámina 19 según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el decimotercer piso, a cota más 123,77 mts. Se compone de una superficie de 50,76 mts.2, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común Terraza N - trece. Se individualiza con el Nº 1307 del Block 4, Torre 3 de la calle José María Platero 3293.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3.63% del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea 1.21 % del precio del remate; 4) Que no obra agregado a los títulos el plano de mensura; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 383 Nº 2715); 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 33916 Nov.27-v.dic.3.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c./ANA MARIA SANTURIO DE MONTUORI, "Ejecución de Hipoteca" (561/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P. H., demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes. Padrón Nº 5020/301, se ubica en tercer piso a cota más 10 mts. 75 cms., con una superficie de 113 mts.2, 30 dms.2 y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "F 3", "F 3", "G 3 y G 3", "R 3", "R 3" y "I 13", bienes comunes. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5.020 con 304 mts.c. 3.250 cms. con 16 mts., 45 cms. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 18 mts., 50 cms. al Oeste también de frente por ser esquina a la Plaza Independencia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que dicha unidad adeuda por concepto de expensas comunes al 31/3/87, nuevos pesos 555.026; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 34043 Nov.27-v.dic.3.

---

**MILTON BERARDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c./ARTURO MAURO DE LEON, "Rec. de Firma" (Ficha M 1 283/86), el 2 de diciembre desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Mat. 1352, RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación el bien mueble embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

20) N$ 900.00 3/pub. 34053 Nov.27-v.dic.1º

---

**JUAN O. MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Cumy S. A. c/ PEDRO RAIJ y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A. 1463|83) se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores, sito en Zabala Nº 1328, Montevideo, el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares contiguos, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en San Rafael - Punta del Este - Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronados conjuntamente con el número 4695, señalados con los números 3 y 4 de la manzana 26 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de agosto de 1937 inscripto en la Dirección Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año con el Nº 131, según el cual tienen una superficie en conjunto de 1 250 m. c. que se deslinda así: 30 mts. de frente al Oeste, a la Avenida del Golf (hoy San Pablo); 32 mts. 50 cms. en su fondo al Este, lindando con los solares 9, 10 y 11 y 40 mts. en sus lados Norte y Sur, lindando respectivamente con los solares 2 y 5, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. — 3,63 o|o — impuesto municipal a los remates — 3 o|o — ambos sobre el precio de remate, los cuales se abonarán en efectivo y en el acto. Asimismo serán de su cargo lo que se adeudan por tributos municipales, cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aporte al B.P.S. y cargos análogos que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudieren originar.

3º) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 33447 Nov.24-v.nov.30.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados "Casa Bancaria Santander S. A. c/ALBORADA S.R.L., MIGUEL GOMEZ PONTE, RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, GLADYS REY GONZALEZ HOLSEN NALBARTE, RAUL CASABO, JUAN EGAR PERALTA, ALBERTO WIELIWIS CHARKORSKI y HUGO FRANCISCO MELO BERTONI - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 1067|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial (ex 15ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 15.893, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7.10.37 con el Nº 1.163 tiene una superficie de 128 mts 90 dms (según títulos: 132 mts. 3 dms. o 132 mts. 43 dms), con 7 mts. 33 cms. al Este, de frente a la calle Juan M. Blanes Nº 1145 entre Constituyente y Canelones, distando el punto extremo de dicho frente 34 mts. 70 cms. con la primera de las calles nombradas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 33440 Nov.27-v.dic.3.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c.|VETYL S. A. "Juicio Ejecutivo y Ejecución Hipotecaria" (Ficha B 287|85), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328 —Montevideo— (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio en él contenido y demás mejoras que contiene o le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 133.079, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor O. Scotti Blanco de agosto de 1929 y según el cual tiene forma triangular y una superficie de 185 metros 6.536 centímetros 50 milímetros y el siguiente deslinde: 20 metros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas puerta Nº 976, distando su punto medio 99 metros 53 centímetros de la iniciación de la ochava formada en la esquina con Bulevar España; 18 metros 473 milímetros al Norte con solar Nº 1 y 27 metros 30 centímetros al S.E. con padrón Nº 171.369.

Se previene: 1º) Que la base será la equivalente a U$S 187.000.00 (ciento ochenta y siete mil dólares americanos); si el primer remate fracasara por falta de postores, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 por ciento, y si tampoco existieran postores, la venta se hará sin base y al mejor postor.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todo lo que pudiere adeudarse por medianerías, contribución inmobiliaria y otras cargas análogas inherentes a terreno y construcciones así como los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente sea la ejecutante, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cargo del ejecutado.

4º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I V A, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

5º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 por ciento sobre el precio de remate.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33723 Nov.25-v.dic.1º.

---

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: García Pintos, Pablo c.|MIRANDA, ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.225|82), se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del mar-

tillero Romeo Araujo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 81.333,30, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 202 empadronada con el N° 75.608/002 que según plano de relevamiento integral del Arquitecto Juan José Hermida de abril/1979, autorizado por la I.M.M. el 4 de setiembre de 1979, e incorporada al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a las normas de la ley 10.751 y 14.261, se ubica en planta baja y azotea a cota vertical más menos 0 metros 0 centímetros a más 4 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 279 metros 38 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del acceso "C" patio "D" y galería "E". Dicha unidad está emplazada en el solar de terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 75.608, que según plano de mensura y división del edificio del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de abril/1975 inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 88.713 el 9 de mayo de 1979 que tiene según planos una superficie de 973 metros 78 decímetros y según títulos 641 metros 3 decímetros, con 18 metros 45 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mariano Estapé y 43 metros 6 centímetros al Noreste, también de frente a la calle José María Guerra por ser esquina.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión e IVA de compra del rematador del 3.63 por ciento.

3°) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador, del 1,21 por ciento.

4°) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto en el Registro General de Arrendamientos con fecha . de diciembre de 1986, posterior al embargo específico inscripto en el Registro de Inhibiciones (Sección Embargos).

5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5/pub. 33664 Nov 25-v.dic.1°.

---

WILLMAR M. PEREZ LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Silveira, Leonel c/GASCUE, LUCIANO "Indemnización Daños y Perjuicios" (Ficha C. 671/81), se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1987 a las quince horas en Mercedes 777, el martillero Willmar M. Pérez Larrea procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de 2/3 de la tasación de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 3/pub. 33872 Nov.26-v.nov.30.

---

MILTON BERARDI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados María del Carmen Bessio c/MANUEL J. MARTINS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.485/84), se hace saber que el día 2 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro N° 1121 el rematador Milton Berardi (Matrícula 1352 - R U C 210558290019), sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2/3 partes de la tasación 10 cuadros (N$ 4.133,34) y un radio tocadiscos Sanyo (N$ 6.666.66).**

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 34031 Nov.27-v.dic.1°.

---

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimera Sección

JUDICIAL

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: Rial c/LAFARGE (Ficha 220/86), "Juicio Ejecutivo".**

**Se hace saber que el próximo 1° de diciembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, matrícula 1551, R.U.C. 210336870019, en la calle Juan**

J. de Amézaga 1928 a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Concepción Haedo, Actuaria.

20) N$ 750.00 3/pub. 33929 Nov.27-v.dic.1°.

---

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: ATANASIO VELECIO o VELECIO "Sucesión" (Ficha A. 642/81), se hace saber que el próximo 1° de diciembre de 1987, a las 15:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por parte del martillero Rubén Benech (Mat. 253, R.U.C. 210293570016), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 71.333.00 (2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 181.871, antes en mayor área con los Nros. 76.030 y 69.585, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 14.779 el 16 de mayo de 1946, se señala con el N° 79 de la manzana D, y tiene un área de 759 metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Oeste a la calle N° 1 (hoy Carreras Nacionales) N° 3.178; 50 metros 72 centímetros al Norte lindando con solares 78 y 76; 5 metros 86 centímetros al Este con solar 75; al Sureste 19 metros 68 centímetros con el padrón 104.590; y al Sur 37 metros 8 centímetros con el solar 80.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3) Que son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4) Que no obra agregada a los títulos, la documentación respecto de las construcciones.

5) Que los títulos de propiedad del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso nueve.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.800.00 5/pub. 33555 Nov.24-v.nov.30.

---

## CANELONES

OSCAR DEL HORNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Irigoitia, Hipólito c/ORTEGA ALDAY, ESMERALDA G., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil 51/84), se hace saber al público que el día jueves 10 del próximo mes de diciembre, a la hora 15.00, en las puertas de esta sede, calle B. Brum 583, se procederá por el martillero Oscar Del Horno, asistido del señor Oficial Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene, empadronada con el N° 7.688, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones y la que según títulos tiene una superficie de 20 hectáreas, 8.811 mts. y según plano debidamente inscripto tiene una superficie de 20 hectáreas, 5.573 mts., 64 dms. y que linda, entre otros, al Este con Camino Nacional en 275 mts., 60 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados de la misma; y la comisión de compra del señor rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Municipal (3 %); c) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA (1.20 %), todo del precio del remate; y d) Que los títulos de propiedad se hallan en esta sede a disposición de los interesados, haciéndose constar que no resulta de autos ni del expediente la existencia de construcciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — Milton Machado Pibas, Actuario.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 33824 Nov.26-v.dic.2.

---

## CERRO LARGO

JORGE MARTINEZ DIEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Nicanor Leites c/a. ANA GRACIELA CUADRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 100/85), se hace saber que el día 2 de diciembre venidero, a las 14 horas, en el Depósito de Agencia ANCAP, Justino Muniz esquina José Pedro Varela de la ciudad de Melo, se rematará a cargo del martillero Jorge Martínez Diez, Matrícula N° 3267, R.U.C. 030002670013, diversidad de mercaderías destacándose Heladera SIAM, una puerta, balanza mostrador de 1 plato, 1 placard, 1 sofá cama, 1 salamandra, etcétera, sobre la base de sus 2/3 partes del valor de tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 23 de noviembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 34027 Nov.27-v.dic.1°.

---

## COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado de Paz de la Octava Sección Nueva Palmira

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: Ruiz Moreno, Gloria c/SOSA, JUANA FELICIA "Juicio Ejecutivo" (F: A. 287/1986), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 5 de diciembre de 1987 a las 16:00 horas en las puertas del local de remates del martillero designado Daniel Dorrego, asistido del Alguacil Ad-hoc designado en autos a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 40.000.00 del siguiente bien: 1 Ciclomotor Marca "PUCH" año 1982, matrícula L-20.021 Padrón N° 1227.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 15 días siguientes, así como la mercadería será entregada contra la consignación total, y que serán de su cargo la comisión del rematador y todos los tributos que graven la operación. — Nueva Palmira, 19 de noviembre de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 34034 Nov 27-v.dic.1°.

---

## FLORES

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Banco Exterior S. A. Uruguay c/OROVIEJO S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 126/77), se ha ordenado el remate de los bienes muebles embargados en autos, cometiéndose la diligencia, a cuyos efectos se ha fijado la fecha del día 10 de diciembre de 1987 a las 15.00 horas en el lugar de su depósito en la localidad de Los Cerrillos. Tercera Sección Judicial de Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarle su oferta el 30 por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador IVA e Impuestos Municipales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Los Cerrillos, 23 de noviembre de 1987. — Aroma N. Ruiz de Rico, Juez de Paz.

20) N$ 1 050 00 3/pub. 33873 Nov.26-v.nov.30.

---

## LAVALLEJA

DOUGLAS BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Bertocchi Carabajal, Milka c./ALDABALDE MARTINEZ, CIRIACO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 401/82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Douglas Barrios, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público con el precio de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 1:060.000.00, de los derechos emergentes de una promesa de enajenación de inmuebles a plazo del siguiente bien: Unidad N° 401 ubicada en 4° Piso a cota más 11 mts. a la que accede el uso exclusivo de la Terraza E y el derecho de uso y goce exclu-

vo del lugar Nº 15 para la guarda de un automóvil en la Unidad SS 101, del edificio sujeto al régimen de la ley 10.751, que se levanta en terreno Padrón matriz Nº 34.005, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto Municipal. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 33760 Nov.26-v.dic.2.

## MALDONADO

**WILSON PIMIENTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 3895 del 24 de agosto de 1987, en autos: Armel S. A. c/PIQUERO FOMBELLA, PALMIRA MAXIMA y SIERRA VIGNOLI, BLANCA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 262/86), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1987, a las 19.00 horas, en el local sito en Félix Elizarza 811 de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula Nº 2209), se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 115.000.00), de los siguientes bienes muebles: 1 juego de dormitorio de madera guatambú, lustrado en laca natural, compuesto por 2 mesitas de luz; 1 cómoda de seis cajones de 1 metro. 50 cms. de largo y 1 cama de dos plazas con respaldo; 1 juego de dormitorio en madera pino de brasil compuesto por dos mesitas de luz; 1 cómoda de seis cajones de 1.50 mts. de largo y 1 cama de dos plazas con respaldo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos serán de cargo del comprador; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del señor rematador e impuestos que por ley correspondan; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA correspondiente. — Maldonado, noviembre 23 de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 1.800.00 3/pub. 33906 Nov.26-v.nov.30.

**ANTONIO CARBONARO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 5982 de fecha 26 de octubre de 1987, en autos: Shannon Bielsa, Patricio Osvaldo - Pamela María - Guillermo Alfredo (Suces. de Osvaldo Alfredo Shannon Pérez y María Esther Bielsa Pomar) c/VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO y ALVEZ VAZQUEZ, DAISY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 742/86), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 —Maldonado—, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula número 1138), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana catastral número 1179 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 8.236 e indicado con el Nº 150 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 21 de junio de 1971; área 527 mts., 11 cms.; deslinde: 17 mts., 54 cms. al Norte de frente a calle Enrique Burnett.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.400,00 5|pub. 33808 Nov.26-v.dic.2.

## PAYSANDU

**MIGUEL ANGEL PORZELLA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Figueroa de Odriozola, Ana B. c/ ODRIOZOLA, ALBERTO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|377|83), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Gral. Leandro Gómez 44? de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC número 120016170017) asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los bienes inventariados en autos, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentren.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de retiro de los bienes. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 33809 Nov.26-v.nov.30.

## RIO NEGRO

**HECTOR CORONEL**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Instituto Nacional de Colonización c.|PABLO OSTIANO MINETTI "Intimación" (Libro 7, Folio 123, Nº 52), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1987 a la hora 14:00 en la fracción Nº 173, sita en Colonia Dr. Luis Alberto de Herrera, ocupada por el demandado, el martillero señor Héctor Coronel (Matrícula Nº 2676, R.U.C. 130016520015), sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 1 cosechadora M. Harrys (Tasación N$ 75.000.00); un tractor Fiat Semeka 611 (tasación N$ 45.000.00); una zorra agrícola de madera con seis ruedas (tasación nuevos pesos 8.000.00); una sembradora de cuatro surcos (tasación N$ 12.000.00).
Se previene: Que las ventas serán al contado, que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde se podrán consultar.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 11 de noviembre de 1987. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
20) N$ 1.320.00 3|pub. 33989 Nov.27-v.dic.1º.

## SALTO

**JORGE CABRAL VINCI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Ebert, Enrique con OCTAVIO ARRIBILLAGA RAMOS "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 31|982), se hace saber al público que el día 4 de diciembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas) el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 7:000.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral número 904 (padrón en mayor área Nº 9.644), empadronado actualmente con el Nº 15.595 y compuesto de una superficie de 3.284 metros con frente a Avda. Rodó entre calle Guaraní y Candelaria Areta de Amorín.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.
3º) Que se deja constancia que de la escrituración y demás documentos pertenecientes al inmueble referido, no surge certificación que acredite la situación regular de las construcciones respecto al Régimen de la ley número 14.411.
4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, —planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 33915 Nov.27-v.dic.3.

**RICARDO URROZ MENDIZABAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Simonelli Guglielmone, Víctor Ernesto y otros con LUIS SIMONELLI - Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha 183|84), se hace saber al público que el día 9 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Ricardo Urroz Mendizabal asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 490.402,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 1005, empadronado en mayor área con el Nº 15.241, fracción Nº 1 del plano de mensura del Agrimensor Roque Lavecchia de fecha marzo de 1983, inscripto con el Nº 6496 en fecha abril 7/983, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con frente al Oeste sobre calle Raffo formando esquina con Avenida Nº 6 al Norte, cerrando entre ambas una ochava recta de 5 mts. de longitud, con una superficie de 309 metros 67 decímetros
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes plano y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 33759 Nov.26-v.dic.2.

## TACUAREMBO

**PEDRO ERNESTO ESTEVES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fernández, Vilitardo contra VAZ CENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 288|85), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987, a las 10.00 horas, en el local de calle 25 de Agosto 184 por intermedio del martillero Pedro Ernesto Esteves, matrícula Nº 810, asistido por los señores Actuarios y el Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2:360.000.00), el inmueble Padrón Nº 2.324, compuesto de una superficie de 696 mts.2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de cargo, así como la comisión e IVA del rematador y el 1.20 % de cargo del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 33668 Nov.25-v.dic.1º

**JULIO CESAR FUENTES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a las 10 horas en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - R.U.C número 190002380015) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario,

se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256,00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 9151 en m/a., con una superficie de 278 Há. 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7.

# 21 - Segundas Copias

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE, por sí y en representación de su menor hijo JOSELITO FORTE FUSCO y ROSA FORTE FUSCO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 4 de octubre de 1980 ante la Escribana Hilda Insiburo por la que Walter Eugenio Chiribao González, casado con Nilda Cabrera, hubo por compraventa y tradición de Roberto Esteban Viglione Pardies, casado en segundas nupcias con Marcelina Fontes y Roberto Ademar Viglione Repetto, casado en únicas nupcias con Celsa Castro, el inmueble padrón Nº 139.408, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 52 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año y cuya superficie de 500 m. c. se deslinda: 10 m. al Oeste frente a la calle número uno (hoy Luis Azarola Gil), entre las calles Oficial Cinco y Oficial Tres; 50 m al Norte lindando con solar 53; 10 m. al Este lindando con solar 60 y 50 m. al Sur confinando con solar 51. todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — M. del Rosario R de Laitano Actuaria

21) N$ 5.200,00 10|pub. 31688 Nov.20-v.dic.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo 64, Fo 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes. Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323: 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37: 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER - Sucesión" (Ficha S. 158 año 1974), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios expedido por esta sede el 9 de junio de 1976, el que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el número 1247 al folio 1387 del Libro 717; y del que resulta que el causante Ramón Bergada o Bergada Kiefer falleció el 22 de agosto de 1973 y por auto Nº 5310 dictado el 3 de junio de 1976 se declaró única y universal heredera a su cónyuge Frieda María Siegrist, sin perjuicio de sus gananciales

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 31358 Nov.18v.-dic.1º

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI - Segunda copia" (Ficha V. 164|87), se hace saber que se presentó Alberto Enrique Fischer Barchis, solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Alicia Pintos el 15 de octubre de 1984, sobre el bien padrón Nº 117, con una superficie de 118 m.c. 68 dm.c., con frente a la calle Galicia Nº 1429. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2793 al Fº 3176 del Lº 811. Se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 32103 Nov.17-v.nov.30.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "CENTRO MILITAR - Expedición de segunda copia" (Ficha V. Nº 216|87), se hace saber que Iván S. Paulós y Oscar L. Macía, en representación del Círculo Militar solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, el 15 de febrero de 1963, por la cual Balneario Salinas S. A. donó a la Asociación Centro Militar dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en Balneario Salinas, 7ª Sección Judicial de Canelones empadronadas con los Nros 1281 y parte del padrón 6.703 (urbano suburbano y rural respectivamente), tienen en conjunto por estar unidas una superficie de 8 hectáreas 5163 metros 32 decímetros y se deslindan: 315 mts. 17 cms. de frente al N.O. a Rambla Bolivia; al N.E. recta de 219 mts. 45 cms. y 4 mts. 80 cms., divisorias parte calle de 17 mts. de ancho por medio, con el padrón 1282 y parte con el resto del padrón 6703, uniendo la alineación de ambos límites ochava recta de 14 mts. 15 cms.; al S.E playa librada al uso público por medio con el Río de la Plata; al S.O. recta de 6 mts. 30 cms. y 214 mts. 27 cms. de frente a la calle Colón, uniendo la alineación de este límite con el primero citado sobre la Rambla Bolivia ochava recta de 14 mts. 15 cms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 234 del Libro 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 23 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31506 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts., 95 dms.; 10 mts. de frente al S a la calle Avda. Italia 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49.141, área 350 mts. 10 mts. de frente al S. O. a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276. 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección), empadronado con el Nº 59.260, área 252 mts. con 12 mtes. de frente al N. E. a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150.043, área 720 mts. con 12 mts. de frente al N. E a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la Vegesimasegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150.050, área 816 mts con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Nov.26-v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: HUGO WILSON, ORIS EDGAR y OTTO ADAIR CISNERO GARCIA - "Segunda Copia" (Ficha Nº 50/87), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Escribano Ruben Ureta Vega, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por la cual Basilio Cisnero y Marcelina García de Cisnero, adquirieron la propiedad del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.647, unidad 001 con un área de 56 m 50 dm., con frente a la calle Plaza Fabini Nº 4687 entre las calles De La Laguna y Verdi

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 31932 Nov.20-v.dic.3.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos "SALABERRY OLASCOAGA JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A 056|86) se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 15 de junio de 1967 autorizó el Esc Eugenio Toyos cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mis-

mos y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos 8.036, 1.136, 9.995, 8.037, 11.503 1..35 y 1 122

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 13 de febrero de 1987 — Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10|pub 30657 Nov 16-v nov 27.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno se hace saber que en los autos: "ALICIA AMANDA MATURRO de CANDELA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 807|87). se presentó la nombrada solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta, autorizada por el escribano Roberto García el 27 de noviembre de 1959, por la cual Abraham Hersch Kamil Eisenberg y Berta Meriski o Merisky, vendieron a Alicia amanda Maturro Torrado, soltera; quien lo adquirió, el siguiente bien: Unidad 301; que es parte integrante del Edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno padrón matriz: 7.851; ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo; que según plano del Agr. Francisco F Vila inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1958, con el Nº 36.255. tiene una superficie de: 355 metros 28 dmts.; con 10 mts. 31 cmts. al Sur, de frente sobre la calle Uruguay; y 22 mts. 30 cmts., al Este, que por formar esquina dan frente sobre la calle Olimar; unidos los frentes por ochava recta de 5 metros; y cuya unidad responde al padrón individual: 7 851|301 (antes padrón número: 205.580); y según plano del Agr. Francisco Vila inscripto en la D Gral. de Catastro con el Nº 36.152 el 17 de julio de 1958, la unidad se describe así: —se señala con el Nº 301; se ubica en tercer piso del edificio a cota vertical más 10 mts. 36 cmts.; y tiene una superficie de 62 metros con 32 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 5.200.00 10|pub. 33260 Nov.26-v.dic.9.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBA ELENA y Otras - Segunda Copia" (Ficha: V 120|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Raffin Marson de Gamba. Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura. Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Edoardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas. por las que estas adquirieron de aquella sociedad. la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10 751) Nº 403. integrante del Edificio "Washington" (Grupo Edilicio "Lincoln Center") sito en Punta del Este barrio Cantegril Primera Sección Judicial de Maldonado. sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411 Dicha Unidad según plano del Ing Agrimensor Horacio L. Rebufell. inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82. se ubica en cuarto piso a cota más 13 m 66 c.. tiene un área de 92 m. 94 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón individual es número 2411|403 La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio 195 del Libro E del año 1984.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho. a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
21) N$ 5 600.00 10|pub 31505 Nov.20-v dic 3.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "AIZENFELD DE DILON MINA, Segundas Copias" - (V 175|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Mina Aizenfeld de Dilon, Mery y Arcadio Dilon Aizenfeld solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 19 de febrero de 1959 autorizara el Esc. Roberto Negro. por la cual Adolfo Dilon Kozatki y Mina Aizenfeld Lipman adquirieron un solar de terreno con su edificio y mejoras. sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Balneario Piriápolis, manzana 469. padrón N.o 2.267. señalado con la letra A en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez. inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 3325 el 27|8|57 compuesto de una superficie de 400 m2 con 10 mts. de frente a la calle Gregorio Sanabria Dicho bien es propiedad actual de Mery y Arcadio Dilon que fueron declarados herederos del Sr. Adolfo Dilon sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mina Aizenfeld según certificado de resultancias de autos. agregados al presente

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días. a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo, 13 de octubre de 1987 — Esc. Nélida Viera. Actuaria
21) N$ 5 600.00 10|pub 32571 Nov.24-v.dic 7.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. en autos caratulados: "NELIDA MIRTA HORNOS, Expedición de Segundas Copias". (Ficha 119|87), se hace saber que Nélida Hornos solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compreventa y tradición otorgada el 30 de abril de 1969 ante la Escribana Nelly Haydee García de Cestau, por la cual Julián Moreira Caraballo, casado con Nélida Hornos, compró a Aquiles Cavajani Scanavotti y María Esther Ottonello, el bien ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 174.814. señalado con el número 1 del plano del agrimensor Carlos Borotna inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.304; sito en la calle Piratas número 4874 con una superficie de 120 mts.: 12 mts de frente al Suroeste en la calle Piratas, 10 mts al Noroeste lindando con solar padrón número 177.131; 12 mts. al Noreste que limitan con padrón 39.594; y 10 mts. al Sureste que limitan con solar padrón 174.815. La primera copia de dicha escritura. fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 324, al folio 94 del libro 634 el 15 de mayo de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 17 de octubre de 1987 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10|pub. 32950 Nov.25-v.dic 8.

---

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo. en autos: "BICA de BARRETO. PALMIRA. por sí y por su menor hija MARIA del ROSARIO BARRETO BICA y PERLA BEATRIZ, MIRIAM MABEL, JOSE GERVASIO. RAMON HEBER. MARIA del CARMEN y MARIA del LUJAN BARRETO BICA. Solicitud de segunda copia". (Ficha 469|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa referente a de una fracción de campo empadronada con el N.o 5.969 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. la que según título y plano del agr. José B. López registrado en la entonces Oficina de Empadronamiento de Cerro Largo con el N.o 67 el 5|7|1940 se señala como fracción N.o 2 con una superficie de 7 Hás. 3788 mts 10 dec. que se deslindan así: al Norte. la Zanja Honda por medio con campo de José Enrique Domínguez Alvarez. al Este. una recta separando de campo de Ruperto Leopoldo Silva. al Sur. otra recta que divide con campo de José Domínguez Azpiroz y al Oeste otra recta con campo de José Enrique Domínguez Alvarez. lote N.o 1 del plano.

Dicho bien. lo hubo don Ramón Elías Barreto casado con Palmira Bica. por compraventa y tradición de Avelina Araújo de Villar. viuda de Trifon Villar y Azucena Villar de Britos casada con Claudio Britos en escritura que en Melo autorizó el Esc José Pereira Masso el 17 de enero de 1957 (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo el 18|1|1957 con el N.o 76 al folio 32).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Dr Pedro G Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 33011 Nov.25-v.dic.8.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "ANGEL CAORSI ANTUNEZ, por CLIMSA, Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 439|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Caorsi Antúnez por Climsa S. A., solicitando la expedición de Segunda Sopia de la Escritura que autorizó el Escribano Jacinto Aguiar Itoño con fecha 13 de junio de 1961, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 423, al folio 214 vto. el día 28 de junio de 1961, por la cual Amalia Comte, viuda de Luis Comas, vendió a Cerro Largo Industrias Molineras Sociedad Anónima, el bien padrón 568 (entre otros) ubicado en la Primera Sección Cerro Largo y mide 234 metros 801 centímetros Solar B. en el plano del agrimensor José B. López del año 1940.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 33609 Nov.25-v.dic.8.

---

# LAVALLEJA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE LOPEZ SOLER (Fa. 301|87). solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública autorizada el día cinco de octubre de 1967 en la ciudad de Minas, por el Escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz. cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 271, Fo. 190 v. del Lo. 43 el 13 de mayo de 1958. doña María Nidia Casas Sanz de Izquierdo. venden a Wilson Aníbal Almandoz Núñez y otros, una fracción de terreno baldío, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Poblado Blanes Viales" Padrón número 9905 (antes padrón 308 en m.a.). el que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani. inscripto con el Nº 1749 el 6 de noviembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se señalan como solares 25. 26. 27, 28 de la manzana letra "B" y se compone dicho padrón de una superficie de 2.115 ms. c. 52 dm. y da frente a la Avenida Central, que se deslinda así: al Este: 57 ms 80 cm de frente a Avenida Central de 20 ms. de ancho; al Sur, 27 ms. 27 cm con solar Nº 29; al Oeste en 59 ms 83 cm con solares Nos. 5. 6. 7 y 8 y por el Norte en 42 ms. 36 cm. con solar Nº 24. todos del mismo plano.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 9 de 1987. — Dra. Gliceria Aizugaray. Juez de Paz Departamental
21) N$ 7.200,00 10|pub. 31989 Nov.20-v.dic.3.

---

# SAN JOSE

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José. se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILEIAR NICOLAS VIERA INGOLD. solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha V 30|1987), por escritura pública que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, en San José el veintiocho de noviembre de 1984. que adquirió por compraventa a Carmen Isabel Pérez Sánchez, el siguiente bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden. ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José zona rural paraje "Chamizo" padrón N.o 6 018 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1984. inscripto con el N.o 47 el doce de setiembre del mismo año. en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José. tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas. nueve mil quinientos setenta metros: lindando al Este. Sudeste. en mil trescientos setenta y siete metros cincuenta centímetros con Pedro Espinel (hijo) y Wenceslao Fuentes por cuyo límite y en toda su extensión soporta una servidumbre de paso de seis metros de ancho, a

favor de la fracción "C" del mismo plano; Este Noreste, en trescientos noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Francisco Pérez Ortiz y en mil dieciséis metros ochenta centímetros, con la fracción "E" del mismo plano. al Suroeste, con camino vecinal que la separa de campos de Gregorio Negrín, y al Noreste trescientos setenta y tres metros treinta centímetros con la fracción "C" del plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31707 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José en los autos: "LIKSAS KEPALAITE, JUAN. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N.o 27, año 1987), se hace saber que se presentó ante el Juzgado, Juan Liksas Kepalaite, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) de compraventa autorizada el 28 de agosto de 1948 en San José por el Esc. Julio A. Cendán Alfonso, en la que María Margarita Larre, casada con Manuel García García, vendió al gestionante, casado con María Ratkaite, la propiedad y posesión de tres fracciones de campo linderas ubicadas en el Paraje Buschental, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 6.089, actualmente en conjunto con el N.o 10.084, señaladas con las letras "C", "D" y "E" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1948, inscrito con el N.o 49 en la Oficina de Catastro de San José el 5 de marzo del mismo año compuesta cada una de ellas de 5 hás. 65 metros, con frente en conjunto al Sureste en 328 metros 50 cms. a calle Pública de 17 metros de ancho la que fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio el 28 de agosto de 1948 con el N.o 981, al folio 476; b) de cesión de derechos hereditarios autorizada el 29 de octubre de 1971 en San José por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la que Alfredo Liksas Bacus o Ratkus, soltero, cedió a su padre Juan Liksas Kepalaite, viudo de María Ratkaite o Ratkus o Bacus, todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión de su madre nombrada, fallecida el 20 de marzo de 1969 en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, la que fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.209, folio 282, Libro 653.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 14 de octubre de 1987 — Dr. Panos Tashdjian. Juez de Paz Departamental de San José

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31708 Nov.20-v.dic.3.

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION, Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 32313 Nov.20-v.dic.3.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12_v.dic.23.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita tada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts. 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y linda: por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle General Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.

La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20 v.dic.3.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DOMINGO PEDRO CASTELLI y GLADYS FLORENTINO DE CASTELLI (F. 340|79), solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Gloria Somma de Correia el día 5 de marzo de 1960, y por la cual los esposos Domingo Pedro Castelli y Gladys Florentino de Castelli, adquirieron el inmueble padrón Nº 416 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Las Flores que tiene una superficie de 397 mts. cuadrados con 60 centímetros y que se deslinda así: 14 mts. de frente al Oeste a calle diecisiete metros de ancho; 28 mts. 40 cmts. al Norte lindando con el Solar 128; 14 mts. al Este limítrofe con terrenos de Gregorio Linares y 28 mts. 40 cms. al Sur lindando con el solar 126.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 33251 Nov.26-v.dic.9.

# 22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

### EMILIO GOMEZ S.R.L.
### CESION DE CUOTA

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 9, Folio 28 al Folio 30, Registro Comercio, Río Negro.
Cedente: EMILIO JOSE GOMEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ.
Cesionario: Emilio Alberto Gómez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32892 Nov.25-v.dic.8.

### SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 14, a Folios 67 a 70 en Registro Público de Comercio, Soriano, el 10 de marzo de 1987.
Socios: ENRIQUE ANTONIO TADEO CAMBRE y GONZALO ANTONIO BORIO GONNET.
Plazo: 1 año.
Objeto: Comisiones, consignaciones, representaciones, venta de productos agropecuarios, inmuebles, insumos, etc.
Administración: Enrique Antonio Tadeo Cambre.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Careaga Nº 663 Mercedes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32907 Nov.25-v.dic.8.

### G. CORTI Y S. CORTI S.R.L.

Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 1.488, Folio 5.615 vuelto, Libro 3.
Socias: GRISEL y MYRIAM S. CORTI.
Objeto: Herrería de obra y fabricación aberturas.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Domicilio: Gral. Flores 3143|41.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32886 Nov.25-v.dic.8.

### BARYLOR S.R.L.

Contrato: 11|10|87.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA.
Inscripción: 5 noviembre 87 Nº 1418 Fº 5331 v. Lº 1 de contratos.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles y|o su administración, actividad comercial e industrial en general, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, prestaciones de bienes y servicios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar bienes muebles, inmuebles y otros.
Capital: N$ 180.000.00 - por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32951 Nov.25.-v.dc.8.

### AROMACOS LIMITADA
### CESION DE CUOTA

Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 187 folio 657 Libro 1.
Cedente: KURT SCHONGUT.
Cesionario: León Dunski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33193 Nov.26-v.dic.9.

### TECMAN S. R. L.
### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S. R. L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre. Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 37 cuotas sociales cada uno
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Nov.16_v nov 27.

### METALCOR LIMITADA
### CESION DE CUOTA

Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 2 de setiembre de 1987, Nº 1.043, Folio 3.911 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ADHEMAR DELGADO y TERESA DEVIASSE.
Cesionario: Javier Delgado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32881 Nov.25-v.dic.8.

### MIÑOR S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 524, Folio 2.015 vuelto. Libro 3.
Socios: JUAN ALONSO y DOMINGA CORREA.
Administración: Juan Alonso.
Objeto: Carnicería Fiambrería.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32884 Nov.25-v.dic.8.

**LA ESPERANZA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 15.10.87.
Registro: Nº 1582, Fº 5740 v. Lº 2.
Cedente: JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Esteban Mario y Daniel Heracio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31682 Nov.18-v.dic.1º.

**A. V. C. LTDA.**

Contrato privado del 24|8|87. inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987 con el N.o 1129 al folio 4255, Libro Nº 3 de Contrato.
Socios: ALBERTO LABORDE - LUIS MONNE.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov 18v.-dic.1º

**TECNOMATIC S. R. L.**

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1001, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales hidráulicas serigrafía.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28306 Nov.18-v dic.1º.

**CENTURY 21 LIMITADA**

Contrato: 24.8.1987.
Inscripción: Nº 1010, Fº 3786 vto., Lº 1.
Socias: ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO y DELIA AZUCENA PRIETO LOMBARDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: A) Compra, venta, construcción, inclusive por régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; B) Comisiones, consignaciones representaciones importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Elida Susana Agosto Sacco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31861 Nov.18-v.dic.1º.

**OLMEDO DIAZ LIMITADA**

**(antes: "PEDRO Z. DIAZ e HIJO LTDA.")**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 116. del folio 492 a 494, Tomo 26 de Contratos. en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 1º de setiembre de 1987.
Cedentes: AIDA CORNELIA GUADALUPE de DIAZ y NELLY STELLA DIAZ GUADALUPE de BONILLA.
Cesionarios: Cónyuges Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez - Junio Olmedo Díaz Guadalupe
Capital: Se aumenta a N$ 240.000,00, en cuotas de N$ 2.000,00 cada una y son 90 cuotas para Junio Olmedo Díaz Guadalupe y 30 cuotas para Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez.
Razón social: "Pedro Z. Díaz e Hijo Ltda.", se cambia por "Olmedo Díaz Limitada".
Administración: A cargo del socio Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 31848 Nov.18-v.dic.1º.

**AMESTOY HNOS. TURISMO Y TRANSPORTE LTDA.**

Contrato: 22.X 1987.
Socios: CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ, LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ y ALEJANDRO FLAVIO AMESTOY HERNANDEZ.
Objeto: Venta de pasajes, excursiones, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, y en general, todas las actividades inherentes a una agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 210.000 00.
Administración: Claudio Mario Amestoy Hernandez o Leonardo Bruno Amestoy Hernández y Alejandro Flavio Amestoy Hernández, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5809, Lº 2.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31670 Nov.18-v.dic.1º.

**ASTRAL S. R. L.**

Contrato de fecha 26.10.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1573 al Fº 5704 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANGELO FARIELLO GIORDANO y DANIEL ANTONIO PANARESE ESPOSITO.
Capital: N$ 1.800.000,00.
Administración: Angelo Fariello Giordano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31686 Nov.18-v.dic.1º.

**PALMIRA LTDA.**

Contrato: 17.X 1987.
Registro: Nº 1383, Fº 5188 v. Lº 1, 30.X.1987.
Socios: ADHEMAR SAENZ LANERI, MARIA GATTO INVERNIZZI, ELENA SAENZ GATTO, ADHEMAR SAENZ GATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Adhemar Sáenz Laneri.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transacciones mobiliarias e inmobiliarias, exportaciones, importaciones, representaciones en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31719 Nov.18-v.dic.1º.

**KALOMA S.R.L.**

Contrato: 27.10.87
Inscripción: Nº 1384, Fº 5193 vto., Lº 1.
Socios: ROBERTO EUGENIO FLORES PEDRIEL y SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO.
Objeto: Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento del hogar y venta de materiales eléctricos, sanitarios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31668 Nov.18-v.dic.1º.

**LAS PALMAS S.R.L.**

Contrato: 20.X.87.
Inscripción: Nº 1352 F. 5086, Lº 1.
Socios: MARIA NELIDA IMAZ de GARATEGUY y JOSE CARLOS FURTADO NICOLA.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Joaquín Velazco 3153.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31723 Nov.18-v.dic.1º.

**BELGICA S.R.L.**

**(antes PRINT LTDA.)**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Denominación: Antes: "Print Ltda.".
Ahora: "Bélgica S.R.L.".
Capital: Antes: N$ 202.000,00; ahora: nuevos pesos 600.000,00.
Fecha: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1305 al folio 4912 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00. 10|pub. 31721 Nov.18-v.dic.1º.

**AMISUAR S.R.L.**
**CESION**

Por documento privado del 4 de agosto de 1987, SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ, cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Marcelino Jorge Jesús Suárez Amilivia, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1440, Fº 5215, Lº Nº 2 de Contratos el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31667 Nov.18-v.dic.1º.

**BARRACA CAMBELL LIMITADA**

Contrato: 8|6|87.
Registro: Nº 97, folio 413, Libro 26 de Contratos.
Socios: MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA Y FERNANDO EDGARDO BELLO PEREZ.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas: Mirtha Petrona Pérez (80 cuotas) y Fernando Edgardo Bello (20 cuotas).
Administración: Mirtha Petrona Pérez Sanabria.
Objeto: Barraca de frutos del país, venta de semillas, y herramientas, almacén, ferretería, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos, departamento Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31974 Nov.18-v.dic.1º

**LA BLANQUEADA LIMITADA**

Constitución: 29|10|86
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER, 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000,00
Objeto: Pinturería ferretería y bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Oct.29-v.nov.16.

**ARTESUR S.R.L.**

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1564, Fº 5675 v., Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO y MARIA BEATRIZ BEQUIO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Vestimenta tejidos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31720 Nov.18-v.dic.1º.

**AZUL LIMITADA**

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Nº 1395, f. 5064 vto., Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE GOMENSORO PEYRO y ALVARO ZANOLLI GIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31663 Nov.18-v.dic.1º.

**INFOLAB S.R.L.**

Contrato: 15 octubre 1987
Inscripción: N.o 1386 folio 5204 Libro 1.
Socios: ADRIANA ANAYA, HAYDEE ANAYA, MIGUEL COLL, RAMON DUTRA, ULISES RISMANN.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Indistinta para gestiones administrativas; conjunta para actos de disposición.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de la informática y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31730 Nov.18-v.dic.1º.

**BARRACA LA INDUSTRIAL S. R. L.**

Contrato: 16|10|1987.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONAS, FERNANDO MILIERIS BEITLER, EDUARDO MILIERIS BEITLER.
Inscripción: N.o 1548 folio 5618 Vto., Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de todo tipo de bienes, especialmente de máquinas y accesorios para la industria de la construcción, mecánica, madera y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Zelmanas y Fernando Milieris indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31726 Nov.18-v.dic.1º.

**ROBESA LTDA.**

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4916 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y Venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32420 Nov.23-v.dic.4.

**VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CESION DE CUOTAS**

Documento: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1320 folio N.o 4954 Libro 3 Contratos
Cesión: JUAN JOSE MASIAS MAIO cedió a José Luongo Gatto 250 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31661 Nov.18 v.dic.1º.

**RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA**

**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 249 folio 931 vto. Libro 1.
Cedentes: CESAR LUIS CELSI, GLADYS MARIA SUGO.
Cesionaria: Clelia Marina Celsi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31659 Nov.18-v.dic.1º.

**JOTACE LTDA.**

Inscripción: Nº 118, folio 498, Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23 v.dic.4.

**CARNIC S.R.L.**

Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3 1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 162.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32419 Nov.23-v.dic.4

**PERVIC S.R.L.**

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5383 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería, Bar, Café, Restaurante Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.760:00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4

**ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.**
**SOSA Y MORA LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Fecha: Escritura atuorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22, Folios 90 - 95, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima".
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Torluz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificación: 1) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines. II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Monseñor Vera 1132. Rivera.
23) N$ 4.700:00 10|pub. 32896 Nov.25-v.dic.8.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos computadoras, microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380, folio 5171 vuelto Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4

**L. V. G. LTDA.**

Contrato: 9|10|87.
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente
Inscripción: N.o 1613, folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

**KILOWATT LTDA.**

Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151, folio 4332, Libro 3 el 21 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Fullana, Daniel Fernando Larrosa Cavalloto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820:00 10|pub. 32392 Nov.23-v.dic.4.

**... MARKET S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lilian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, unicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

**CASA JOSE LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Fo. 3538, Lo. 2
Cedente NELLY BRANCACCHIO MANZANO
Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov 18-v.dic.1º.

**LA BLANQUEADA LIMITADA**

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 o|o, SONIA MILLER, 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO, 5 o/o.
Capital: N$ 300.000:00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

**PINCART S.R.L.**

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1341 Fº 5026 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO NASSO OSTOICH y JORGE NUIN DELBONO.
Objeto: Empresa de publicidad en gral., pintura de carteles, vidrieras, letras, fabricación venta de artículos deportivos y jeanería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000:00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32378 Nov.20.-v.dic.3

**EL AMANECER S.R.L.**

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1.369 Fº 5131 v. Lº 3.
Socios: JORGE y MARIA SALOME LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en gral., pan leche, frutas y verduras.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32379 Nov.20.-v.dic.3

**EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1306, Fº 4901 Lº 3.
Cedente: OSCAR HUMBERTO CUFFIA.
Cesionario: Carlos Rincón Artecona.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32377 Nov.20.-v.dic.3

**FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA**
**Modificación**

Contrato: 9|1|87.
Inscripción: Nº 1639, Fº 5959 v., Lº 2 de Contratos.
Modificación: Administradora Elena Teresa Krzemienowski Grabosch.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32362 Nov.20.-v.dic.3

**SANGO LIMITADA**

BENITO ALONSO BRIZ y LUISA CELIKA RUSSO, cedieron sus cuotas sociales a José Ramón Míguez Vázquez y Rosa Bello Seara.
Contrato: 2|1|87.
Inscripción: 9|1|87 (Nº 45, folio 178 v., libro 1)
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32194 Nov.20-v.dic.3.

**EL CEIBO S.R.L.**
**MODIFICACION**

Contrato: 22|6|1987.
Inscripción: Nº 830, folio 3116 v., libro 1.
Modificación: Administración ejercida sólo por Fernando Daniel Tambasco Federer.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 32193 Nov 20-v.dic.3.

**JOTACE LTDA.**

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

**MARIO NAVARRO S. R. L.**

Contrato: 26.5.87
Registro: 9|9|87; N.o 37, folio 136 Cerro Largo.
Socios: MARIO NAVARRO FREITAS; HECTOR ALIANO MACHADO PEREIRA DAS NEVES; MARIA ELENA SILVEIRA PEREIRA y MARCELO VILA HILL.
Objeto: Compraventa frutos del país, maquinarias materias primas Importación Exportación. Consignaciones y Representaciones.
Domicilio Río Branco.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital N$ 200 000,00.
Administración: Mario Navarro Freitas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32578 Nov 24-v.dic.7.

**COSMOS LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1046 Folio 3919 vto Libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Haity Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880:00 10|pub 32634 Nov.24.-v.dic.7.

**LEZI S. R. L.**

Contrato 9|10|87
Inscripción N.o 1.485, folio 5390 v. Libro 2 de Contratos
Socios. JOSE LEVY VIDELA y JOSE ALFREDO ZIPITRIA MARIN.
Objeto: Compraventa de elementos y repuestos para ascensores, material eléctrico y herramientas en general
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Levy Videla
Capital: N$ 200 000,00, aportado: nuevos pesos 195.000,00 Levy y N$ 5.000.00 Zipitria.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32743 Nov.24 v.dic.7.

**MARAPI LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 21|1|83.
Inscripción: Nº 80, Fº 301 v. Lº 2.
Cedentes: EDUARDO ZALDUONDO COSTA y ROSA BLANCA TAPIE
Cesionarios: Raúl Amadeo Sandro Falero.
Modificación: Administración: A cargo de uno solo de los socios.
22) N$ 2.820:00 10|pub 32766 Nov.24.-v.dic.7.

**RUTAS LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 31 de agosto de 1982
Inscripción: N.o 239 folios 892|894 libro de contrato. Registro Público de Canelones el 30 de octubre 1987
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA, MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORE-LEY, TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazabal "Indirectamente".
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32600 Nov.24-v.dic.7.

**FEID S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 1º de Junio de 1987
Inscripción: N.o 211, folios 792|794, libros de contratos Registro Público de Canelones el 1º de octubre de 1987.
Cedentes ELISA VIANA PIÑEIRO, RICARDO MORELLI y BLANCA VIANA PIÑEIRO. CESAR FELIPE CABALLERO CASTIGLIO.
Cesionario: Julio Xandri Couthino y Ricardo Angel Bareño González.
Modificación: Administración.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32599 Nov.24-v.dic.7.

**DIMALU S. R. L.**

Contrato: 29|10|87.
Registro: N.o 1.411 folio 5309 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO GUSTAVO GALARZA MAGGIO y DIEGO ALBERTO RENAU BROQUA (50 o|o cada socio)
Capital: N$ 200.000,00 (50 o|o cada socio)
Objeto: Lavadero y Tintorería
Plazo 3 años, prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32741 Nov.24-v.dic.7.

**T.A.U. S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 28.3.87.
Inscripción: Nº 692 al Fo. 2622 del Lo. 3.
Cedente OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brígida Beatriz Budíes.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29765 Oct.24-v.dic.7.

**FEOLA Y MARTINI LIMITADA**

MARIA CRISTINA FEOLA - JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos, librería, quiniela, etcétera.
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro Nº 1.364. Folio 5.167, Nº 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31884 Nov.17-v.nov.30.

**TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5846, Lº 3 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31883 Nov.17-v.nov.30.

**IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA**

CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9.987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

**SUR MICROSISTEMAS S.R.L.**

CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero, según contrato del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

**EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.**

Contrato: 8 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto: principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

**PILCHATEX S. R. L.**

CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273, folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

**ARTEPESCA S. R. L.**

Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIJO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI.
Objeto: Captura, industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

**AME LTDA.**

Cont.: 9|10|87.
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235, folio 4651 v., Libro 3.
Socios: ELSA MARGOT ETCHEGARAY, HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200 000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18-v.dic.1º

**BOUZAS LTDA.**

Razón Social: ALAMANCOS BOUZAS LTDA.
Fecha: 28 de mayo de 1987.
NELBO EDGAR CORTADA RODRIGUEZ y MARY NANCY SASTRE ceden a favor de Angel Alamanco o Alamancos Iglesias, quien acepta, la participación social que les correspondía.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1593, Fº 5783, v. Lº 1 el 3 de noviembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32964 Nov.25.-v.dic.8.

**SILVER VIDEO S. R. L.**

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

**G' ATAS LTDA.**

Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234, folio 4649, Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA BAREÑO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tienda.
Cap.: N$ 200 000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic.1º

**SOLAN LTDA.**

Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125, Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSO NOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

**LA LAVANDERIA S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5739 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas Norma Machado Cal cedió todas las cuotas Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2

**PATHIS LTDA.**

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471. v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios in distintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

**NILS SLOTH S.R.L.**

Contrato: Del 9|10|87
Socios: OLE NILS SLOTH KNUDSEN y RAQUEL RODRIGUEZ AREVALO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, Arts. del hogar y oficina, etc; compra, venta, arrendamiento, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación, representaciones y comisiones; constituir sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Ole Nils Sloth Knudsen.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1621 Fº 5887 v. Tº 2 de Contratos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32968 Nov.25.-v.dic.8.

**EMIR LTDA.**

CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987.
Inscr.: R. P. G. C N.o 1572, folio 5704 V. Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

**GOFAL LIMITADA**

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1559, Folio 5656, Libro 9.
Socios: JUAN RODRIGUEZ, JORGE CESPEDES, WILDER CACERES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00 integrados.
Objeto: Amplio.
Administración Dos socios, conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32948 Nov.25-v.dic.8.

**FARROW LTDA.**

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5283 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEJBUSIEWICZ STOPNICKI.
Capital: N$ 1:000.000.00 a partes iguales.
Objeto: Venta, Compra y Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33062 Nov.25.-v.dic.8.

**ARBOLITO S.R.L.**

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Cesionario: Carlos Fernando Bascou Silveira.
Contrato de Cesión: 20|9|87.
Inscripción en Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 46, del Fº 177 al Fº 179 el 14|10|87.
Domicilio de Sociedad: 18 de Julio Nº 437 - Paso de los Toros.
Integrantes: Juan José Rodríguez González y Carlos Fernando Bascou Silveira.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33052 Nov.25.-v.dic.8.

**RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 459 al Fº 1773 del Lº Nº 3.
Cedentes: HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Carlos Armando Rodríguez Céspedes, Enrique Rodríguez Couste y Néstor Hugo Rodríguez Couste.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32972 Nov.25.-v.dic.8.

**DANIMAR LTDA.**

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 824 al Fº 3137 v. del Lº 3.
Socios: DANIEL OSCAR PRATTO VARELA y ANA MARIA PERURENA PFEIFF.
Objeto: Juguetería y librería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32973 Nov.25.-v.dic.8.

**CERRITO LTDA.**

Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 650 al Fº 2415 v. del Lº Nº 2.
Socios: MARCELO MOSSIN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32974 Nov.25-v.dic.8.

**ROPITAS S.R.L.**

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1379 Fº 5167, Lº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y SUSANA MABEL PEREZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para niños, propia y a fazón, exportaciones, representaciones e importaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo
Administración: Rafael Neffa Pérez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32963 Nov.25.-v.dic.8.

**NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.**

Contrato: 9 noviembre 1987.
Registro: Nº 1683 Fº 6136 Lº 2.
Socios y aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 198.000.00 y DANIEL WALTER COHN N$ 2.000.00.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32965 Nov.25.-v.dic.8.

**BATISTA Y CIA. S. R. L.**
**TRANSFORMACION Y MODIFICACION**
Fecha: 7|9|87.
Inscripto: 1º|10|87 N.o 1189 folio 4479 v. Libro N.o 3.
Socios: JULIO BATISTA ALEMAN y NELIDA BATISTA ALEMAN.
Capital: N$ 178 000,00.
Administración: Julio Batista Alemán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32740 Nov.24-v dic.7.

**EL OVEJERO S. R. L.**
Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro I.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELE.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

**FERROL LIMITADA**
Contrato: 1º|10|87
Registro: N.o 1381, folio 517 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PAIVA MACHADO y TERESA MACHADO SCUFFI.
Objeto: Compra, venta, comisión y consignación de semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Paiva Machado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32739 Nov.24-v.dic.7.

**TECNOFIBRA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1335 Folio 5014. Libro 3.
Cedente: FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Cesionario: Jorge José Eluen Olivera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32689 Nov.24-v dic.7.

**TECNOFIBRA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1345 folio 5046 Libro 3.
Cedente: JORGE JOSE ELUEN OLVERA.
Cesionario: Carlos Alejandro Milans Delfino.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32690 Nov.24-v.dic.7.

**RIOPAY S. R. L.**
**MODIFICACION Y CESION**
Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino, Fernando García Campi, Rosanna Giordano Ricca y Marianna Mariella Barone Giordano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.24-v.dic.7.

**MINAS NEUMATICOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL**
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24 Fs. 75|77, Libro 5.
Wildner Correa Nogueroi y Elvira Sánchez, ceden una cuota social c|u. a MARCEL y MIGUEL CORREA SANCHEZ, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.880.00 10|pub 28365 Nov.24-v.dic.7.

**LIKA S.R.L.**
Contrato: 29 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1408, Folio 5.293 vuelto, Libro I.
Socios: NELSON NATIVIDAD BULKSAN o VULKSAN MORAN y RAMONA DELIACIR BERNAL GARCIA.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y venta de implementos para riego.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32687 Nov.25-v.dic.8.

**NOVELERIAS S.R.L. EN LIQUIDACION**
Por contrato celebrado el 11 de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 7 de octubre de 1987, número 48 Folios 202 a 205, los socios ABEL SIRI, SANDRA SIRI y ELOIDA NUÑEZ, disolvieron la referida sociedad.
Acreedores: presentarse Sarandí 850, Esc. 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32928 Nov.25-v.dic.8.

**TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
FRANCISCO ELICES ELORZA cedió su cuota social en Telesistemas Uruguayos S.R.L. a Matías Scherschener el 21 de setiembre 1987.
Inscripción: 9 nov. 1987 - Nº 1373 Fº 5145 v. Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32961 Nov.25-v.dic.8.

**CARNICERIA ROA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 9 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.102 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALDO HERNANDEZ y CARMEN GARCIA.
Cesionarios: Oscar Alke y Patricio Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32832 Nov.25-v.dic.8.

**NITO SURPLUS S.R.L.**
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1628 Fº 5913 v. Lº 2.
Socios: EUGENIO HECTOR BARBOZA DIAZ MABEL IRENE REYNOSO BADIA.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eugenio Héctor Barboza Díaz.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32960 Nov.25.-v.dic.8.

**LA ESPAÑOLA S. R. L.**
Contrato: 1º|7|86.
Socios: BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA y BLANCA REGINA COR TORRES.
Inscripción: N.o 742 Folio 2752 Vto. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Café, Bar y Anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32704 Nov.24-v dic.7.

**ARGUAY LDTA.**
Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, Fo. 2764 Vto. Lo. 2.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL, JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30057 Nov.24-v.dic.7.

**GUILLEN & MONTERO S.R.L.**
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23, Fs. 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28364 Nov.24-v.dic.7.

**MARAPI LTDA.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 11|6|82.
Inscripción: Nº 30; Fº 110 v.; Lº 2.
Cedentes: JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA y RAQUEL ELENA PEREIRA.
Cesionario: Carlos Eduardo Núñez Zaldüondo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32764 Nov.24.-v.dic.7.

**FERREIRA y CIA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Contrato: 26|8|87.
Registro: 9|9|87, Nº 38, folio 141, Cerro Largo.
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA LUCAS.
Modificación: I) Nueva razón social: Larrosa
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Cesionaria: SUSANA LARROSA LUCAS.
y Cía. S. R. L.; II) Unica administradora: Susana Larrosa Lucas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32575 Nov 24-v dic 7.

**PANADERIA EUROPEA S. R. L.**
Inscripción: Nº 1310 folio 4.900, Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960 000.00.
Aportes: María Amanda; Haydée; Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: María Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta.
Objeto: Panadería, comercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

**SALDIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1563 Fº 5668 Lº 2.
Socios: WILMER BUCHELLI y ELIA MARIA SALDIVAR MORALES.
Objeto: Importación, exportación, compra venta de motores, bicicletas repuestos, prendas de vestir y deportivas.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31234 Nov.13.-v.nov.26.

**ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA**
Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809 año 1987.
Canelones 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v nov 19.

**VERNAZZA FRENOS LTDA.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo. 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 v. Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5 v.nov.19.

**N. Y R. LIMITADA**
**CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO**
Contrato: 26|6|86.
Inscripción: N.o 945, folio 3595, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30951 Nov.10-v.nov 24.

**LA NOTABLE LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 8.10.1987, Insc. Nº 1232, Fº 4643 v., Libro Nº 2.
Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Germán Pedro y Hugo Daniel López Muela.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas: totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333 esc. 004.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30654 Nov.9-v nov 23.

**CANDIDO Y GOMEZ LIMITADA**
Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550, folio 5625 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización de productos panificados, rotisería y servicio gastronómico.
Capital: 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30683 Nov.9.-v.nov 23.

**DENER S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1588, folio 5763 Libro 2.
Cesionaria: Hilda Silva de Dapelo
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
22) N$ 2.820.00 10|pub 31347 Nov 13.-v nov 26.

**LA POMME S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1449 Fº 5255 L 2.
Cedentes: MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Cesionarios: Sabine Marie y Dominique María Steverlynck Minne
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32768 Nov.24.-v.dic.7.

**FIGOBER S. R. L.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción. Nº 1376, folio 5164 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ y JORGE SZARF TOPOROVSKY.
Cesionario: Jorge Szarf Toporovsky, María Waisbort Milman.
Modificación: Giro, servcios de computación, contabilidades y trámites.
Administración: Jorge Szarf.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33238 Nov.26-v.dic.9.

---

**TORRE LTDA.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|87.
Inscripción: Nº 1299, folio 4875 Libro 3.
GRACIELA GONZALEZ MANGINI cede a Beraldo Pérez 40 cuotas sociales.
Administración: Graciela González, Gustavo Pérez indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33235 Nov.26-v.dic.9.

---

**ITURRIA CONSTRUCCIONES S. R. L.**
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1390, folio 5211 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JOSE ITURRIA MELLO, SHIRLEY MARTINEZ SENAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Admnistración: José Iturria Mello.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33236 Nov.26-v.dic.9.

---

**NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.**
Contrato: En la ciudad de Montevdeo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683 al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301.987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identdad Nº 1:446.446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 643|502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 33226 Nov.26-v.dic.9.

---

**MADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000.00. 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.
Socios: MIGUEL ANGEL DE SOUZA y BERTA RAQUEL SUAREZ LOPEZ.
Administración: Miguel Angel De Souza.
Objeto: Importación y Exportación.
Denominación: Mades Representaciones S.R.L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33223 Nov.26-v.dic.9.

---

**N.Y. LIMITADA**
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ. PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS.
Objeto: Comprar. vender permutar. hipotecar. fraccionar. arrendar. administrar. construir. explotar inmuebles. etc.
Capital. N$ 200.000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.26-v.dic.9.

---

**PAPA MIMI LTDA.**
Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 420, folio 5339 v., Libro 1.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 20 años
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general. incluso prestación de servicios en todas sus etapas. importación y exportación. Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender. hipotecar. prendar arrendar participar en otras sociedades.
Capital. N$ 178 000.00
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.26-v.dic.9.

---

**LA CACHILA LTDA.**
Contrato: 20|6|83.
Inscripción: Nº 62, folios 241 al 242. Tomo 22.
Socios: PEDRO EDUARDO MOULIA - SILVIA BEATRIZ DE LEON RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33144. Nov.26-v.dic.9.

---

**TECA LIMITADA**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1415, folio 5323 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Cedentes: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH.
Cesionarios: Carlos Alberto Rossi Castelli y Fernando Daniel Rossi Castelli.
Modificaciones: a) Capital: N$ 300.000.00; b) Administrador: Carlos Alberto Rossi Castelli.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33125 Nov.26-v.dic.9.

---

**PUNTO XXI LTDA.**
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1624, folio 5898 vuelto Libro N.o 2.
Socios: GRACIELA MARIA SARUBBO D'ANGELO y MAURO ALEJANDRO BAPTISTA SARUBBO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Tomás Diago 635 Apto. 1001.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Graciela María Sarubbo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33124 Nov.26-v.dic.9.

---

**BIPRA S. R. L.**
Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 672, folio 2178 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: HERBERT BILLIG LOWI y JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI.
Objeto: Servicios de publicación, semanarios, revistas, libros folletos, reproducciones, importación y exportación.
Domicilio: Buenos Aires 594, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Herbert Billig Lowi.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33123 Nov.26-v.dic.9.

---

**PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA**
Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTRON (99 %) - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales, etcétera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33120 Nov.26-v.dic.9.

---

**CAGANCHA LTDA.**
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1250, folio 4705, Libro 3.
Socios: CARLOS ESTEBAN AGRESTA CAMPOS, CARLOS EDGARDO AGRESTA MUTTER.
Objeto: Comercio en ramo Quiosco, Florería, golosinas, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Carlos Edgardo Agresta Mutter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33119 Nov.26-v.dic.9.

---

**MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA**
Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129. Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v.dic.9.

---

**LACAVA LTDA.**
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2|5|87.
Inscripción: Nº 1516 Fº 5514 v. Lº 2.
Cedente: CARLOS LA CAVA CACERES.
Cesionario: Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi.
Objeto: Se amplía a prestar servicios, ejercer intermediaciones, representaciones, corretajes etc. Modifica redacción cláusulas 9º, 10º, 13º, 14º, 17º.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33201 Nov.26.-v.dic.9.

---

**AROMACOS LTDA.**
MODIFICACION
Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 181, folio 704, Libro 2.
1) Dirección Técnica: ARON y LEON DUNSKI.
2) Administración: Indistintamente.
3) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33199 Nov.26-v.dic.9.

---

**LA PANAMEÑA LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|8|1987.
Registro: N.o 1151, folio 4308 Libro 3.
Cedentes: MANUEL SUAREZ AMADO y MARIA DE LA PAZ SUAREZ AMADO.
Cesonarios: Maximiliano Pérez Fodere y Carlos Alberto Correa Maidana.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33198 Nov.26-v.dic.9.

---

**GRAMI LIMITADA**
Contrato: 26 octubre 1987.
Registro: N.o 1419, folio 5335 vuelto, Libro N.o 1.
Socios: MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE y GRACIELA MORENO PAGALDAY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de lavandería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00, (aport. N$ 100.000,00 c.|socio).
Administración: Miguel Carlos Nobelasco.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33197 Nov.26-v.dic.9.

---

**ALDA S.R.L.**
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Reg. Pco. y G. de Comercio Nº 1626, Fº 5907, Lº Nº 2.
Socios: OSVALDO FELIX ALVAREZ VAZQUEZ MIRTHA FIRPI BAGNASCO y LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI.
Administración: Osvaldo Félix Alvarez Vázquez.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, en los ramos y anexos de agencia de viajes, automotriz, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo.
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes: Osvaldo Alvarez, N$ 140.000,00; Mirtha Firpi, N$ 50.000,00, Laura Alvarez, nuevos pesos 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33093 Nov.26-v.dic.9.

---

**URU-CONSUL S.R.L.**
Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 123C, Fº 4589, Lº 1.
Socios: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS y PABLO SALDIAS LUSCHER.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de instalaciones electromecánicas, proyectos, mantenimientos, reparaciones, asesoramientos y consultorías; prestación de servicios en general; comisiones, representaciones.
Administración: Pablo Saldías Luscher.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33085 Nov.26-v.dic.9.

---

**LAMIFER LTDA.**
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1148. Fº 43290, Lº 3.
Socios: JORGE MARIO OLIVERA LAGO; MARTA IRIS GONZALEZ PEREIRA.
Objeto: Ferretería y barraca de maderas; carpintería, etc., pudiendo importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00 (por mitades).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: José Arechavaleta Nº 3830.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33080 Nov.26-v.dic.9.

**PROGAL S.R.L.**
RESOLUCIONES PARCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 17|10|87.
Inscripción: Nº 56, Fº 218 Tº XVII
Rescisión con respecto a: HUGO DANIEL NAPOLI MARRA, CARLOS BRAGGIO LOPEZ, ALFONSO DIAZ GARCIA, RICARDO ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, ALFREDO HUGO ELHORDOY RIZZO, EDUARDO RUBEN FLORIO RODRIGUEZ, AVELINO CASAS FOLGAR, JUAN PABLO SELLANES BOZZOLASCO.
Modificaciones: Administración a cargo de Julio Waleroski Yemba y Armando Martínez Umpiérrez en forma conjunta - Facultad Rescindir parcialmente al vencimiento del plazo. En caso de quiebra rescisión parcial.
Capital social: Reducido a N$ 800.00.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33219 Nov.26.-v.dic.9.

**EL BAJO HONDO S.R.L.**

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5109 Lº 1 Contratos.
Socios: RICARDO PONCE DE LEON, NICOLAS VILARO, JUAN VILARO CAMILO VILARO.
Capital. N$ 3:000.000.00., Ricardo Ponce: N$ 1:500.000.00; los restantes N$ 500.000.00 cada uno.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 6 años a partir del 14|10|87.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo Ponce De León.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33208 Nov.26.-v.dic.9.

**AROMACOS LIMITADA**

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2|9|1968.
Inscripción: Nº 652 Fº 2524 vto. Lº 1.
Socios: LEON DUNSKI y REGINA DUNSKI.
Capital: N$ 1.000.00.
Razón Social: AROMACOS LIMITADA.
Objeto: Explotación comercial e industrial en el ramo de fábrica de escensias y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir del 1|8|1968 Prorrogable automáticamente.
Administración y Dirección Técnica: León Dunski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33207 Nov.26.-v.dic.9.

**SIMEX LTDA.**

Contrato: 18|6|87.
Inscripción: Nº 767, folio 2923 vuelto del Libro 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KORNIKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Comercialización, industria, fabricación exportación, importación, representación y licitaciones, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33239 [illegible] 9.

**MARTIER S.R.L.**

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1348, folio 5059, Libro 3 contratos.
Socios: JORGE PEDRO LAYES ARMENTAL; MIGUEL ANGEL LAZARO MARTINEZ.
Objeto: Reparaciones navales etc.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. [illegible] Nov.26-v.dic.9.

**SEVI LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 6|11|1987.
Inscripción: 11|11|1987, Nº 1676, folio 6104, vuelto, Libro 2.
Nueva denominación y razón social: "Servig S. R. L."
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33118 Nov.26-v.dic.9.

**INMOBILIARIA ROSSI S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripto: Registro Comercio Rivera, 7|10|87. N.o 49, folio 206 a 210.
Cedentes: PEDRO DA ROSA ROSSI e IVO DA ROSA BALSAMO.
Cesionarios: José Walter Arizaga Bueno y Mirta Lilián de los Santos Carneiro respectivamente.
Administración: José Walter Arizaga Bueno.
Amplía objeto: Compraventa de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33408 Nov.26-v.dic.9.

**LUMAJOR S.R.L.**
Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1135, Fº 4089, Lº 1.
Socios: LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE; AMALIA MABEL MATA VASSALLO y JORGE LUIS IBARRA MATA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios en general; organización y asesoramiento de ventas y estudio de mercados.
Administración: Luis Ernesto Ibarra Laborde y Amalia Mabel Mata Vassallo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33084 Nov.26-v.dic.9.

**PELUFFO LIMITADA**
CESION
Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1371, Fº 5140 v., Lº 3.
Cedentes: Esposos I) LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y LILIAN INES LOPASSIO; y II) ROBERTO FERREIRA y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciana González.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33078 Nov.26-v.dic.9.

**FERROMAR S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8.4 87.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4504 v., Lº 3.
Cedente: MARGARITA FLORINDA OYAMBURO.
Cesionaria: María Gladys Cousté.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33077 Nov 26-v dic 9.

**EL PORVENIR S.R.L.**
Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: 29 octubre, Nº 28, Fº 112 al 115, Lº 34.
Socios: LUIS ROBERT ABOGADRO LIMA y MARIA DE LOURDES SOSA SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercio de ramos generales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Villa Vergara: Depto Treinta y Tres.
Escribano: José Luis Cuello Núñez.
22) [illegible] 10|pub. 33067 Nov 26-v.dic 9.

**ISLA DE GASPAR S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 283, Fº 1087, Lº 2.
Cedentes: JOSE COUTO ALONSO y MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Ismael De Ulio o Di Ulio Giordano y Carmelo Di Ulio Di Capua.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33539 Nov.26-v.dic.9.

**STUDIO 51 S.R.L.**

Contrato: 30.10.87.
Inscripción: Nº 1656, Fº 6037 v., Lº 2.
Socias: DIANA MYRIAM NACHUMOW NOCHIMOWSKI - LILY NOCHIMOWSKI.
Objeto: Compraventa prendas de vestir; importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Diana Myriam Nachumow Nochimowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33508 Nov.26-v.dic.9.

**NOEL LTDA.**
Fecha: 22.9.1987.
Inscripción: Nº 1679, Fº 6119 v., Lº 2.
Cedentes: MABEL LISSET PEREIRA BAPTISTA y PABLO DANIEL GONZALEZ PEREIRA.
Cesionaria: Yanet Aída De León Salaberry.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33506 Nov.26-v.dic.9.

**EL MEDIO MUNDO S R.L.**
CESION DE CUOTA
Fecha: Marzo 12 de 1987
Inscripción: Nº 1357, Fº 5089 v., Lº 3.
Cedentes: MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ y MARIA ESTHER SANJURJO.
Cesionarios Enrique Aarón Hodara Masliah y Berta Guzner.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33510 Nov.26-v.dic.9.

**GOFER LIMITADA**
Contrato: 5.11.987.
Socios: EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, CARLOS EDUARDO GONZALEZ SILVERA, MARIA ELENA MAURI COSIO.
Objeto: Rotisería, bar y restaurante.
Inscripción: Nº 1312, Fº 4.753, Lº Nº 1.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Edgardo Fernández y Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33509 Nov.26-v.dic.9.

**MARTINEZ Y MUÑIZ S.R.L.**
Cesión de cuotas: 6.10.87.
Cedente: MARTIN CESAR MARTINEZ DEVOTTO.
Cesionaria: María Isabel Suárez Modernell.
Modificación: Unico administrador: Dogomar Muñiz.
Inscripción: Nº 1635, Fº 5941, Lº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33505 Nov.26-v.dic.9.

**DIMAXI LTDA.**
Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada
Escritura del día 22.6.87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1333, folio 5008 vuelto, Libro 3 el día 20.10.87.
Cedentes: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Cesionarios: Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi y Mirtha Calvo España.
Modificación: Artículo 7º: Administración y uso de la firma social por el administrador Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33473 Nov.26-v.dic.9.

**PAQUI S.R.L.**
Contrato: 1º.11.87.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6048, Lº 2.
Socios: MARGARITA MARIA GUTIERREZ LORENZO y RICARDO GUSTAVO TOLVE SOUTO.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección, importación, venta de ropa similares y afines.
Administración: Margarita María Gutiérrez Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33466 Nov.26-v.dic.9.

**LEDERZEIT LIMITADA**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Modificación suscrita el 29.X.87.
Registro Pco y Gral. de Com Nº 1594 Fº 5786, Lº 2.
Cesión de cuota: MARIA DE LAS MERCEDES DIAZ BOCKING y MARIA ESTELA CAMPOS GARCIA cedieron 500 y 1500 respectivamente, a Jorge Alberto Roji Echevarria
Objeto: Se incluyó actividades de turismo y relaciones públicas.
Administración: Cualesquiera de los 3 socios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33471 Nov 26-v dic.9.

**NUEVO MODELO LIMITADA**
Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 3.
Objeto: Cafe Bar Pizzería, Rotisería.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2.820,00 10|pub 33469 Nov.26-v.dic.9.

**NIDER S.R.L.**
Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 903, Fº 3395 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN MANUEL MONTERO y JUAN OLAVE DELFINO.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías en general y especialmente la proveeduría marítima y afines.
Administración: Conjunta por los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33468 Nov.26-v.dic.9.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 20 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, artículos de audio y fotografía
Capital: N$ 200.000.00
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770.00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA
Contrato: 30|9|87, retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 246, Fº 291|925, Libro de contratos.
Socios: MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3ª s. 1, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

SAN CONO LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUISA LABORDE; NESTOR SERRATO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22 N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Nov.27.-v.dic.10.

MAC LTDA.
Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE RAUL RICCO HILORCH.
Objeto: Fabricación, elaboración, manufactura, distribución y venta de artículos alimentación, bebidas y afines, comercialización mercaderías en general, representación importación, y exportación y cualquier giro comercial o industrial.
Capital: N$ 180 000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 416 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: 1) Aumento de capital social a N$ 200 000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1385. Fo. 5008. Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopf Gordon, 45 cuotas; Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopf Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 10.87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Perr Peluffo Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32499 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1353 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Churrasquería Cervecería, Bar, Rotisería, Café - Comidas
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Pumar.
22) N$ 2.820 00 10|pub 32148 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Murelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA.
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Almacén, auto-service y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5263 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Castillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martínez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.
Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 28 al Fº 109 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y NIRIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00. aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis. (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub 32136 Nov.23.-v.dic.4.

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v. Libro 3
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 30.10.1987.
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 4145 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 17 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIO ORTOLANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Ferreira; 1.500 a José Vaamonde; 300 a Massimo Minian.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32504 Nov.23-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.
Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDEMA JOSE RUBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automático familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines, papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32503 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4605 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización bienes muebles e inmuebles especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub 32507 Nov.23-v.dic.4.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 388, Folio 1.489 vuelto, Libro N. 3.
Cedentes: PATRICIO RODRIGUEZ; MYRIAM LEANIZ; OSCAR AIKE y ELISABETH CASTRO.
Cesionarios: Arcangel Pastore y Carlos Cendan.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32883 Nov.25-v.dic.8.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23|10|87.
Registro: Nº 1684 Fº 6142 Lº 2 Contratos.
Cedentes: SABRINA BELTRAMI GUIDO y CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO.
Cesionarios: Amadeo Pereira Varela y María Angela Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 33371 Nov.27.-v.dic.10.

DEL EJIDO LTDA.
Denominación: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galería de Arte.
Capital: N$ 180 000,00
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4905, Lº 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32493 Nov.23-v.dic.4.

MECU LTDA.
Denominación: "Mecu Ltda.".
Contrato: 13 de octubre de 1987
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
Objeto: Exportación, importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización, comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296, Fº 4865, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21.7.87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., Libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29711 Nov.17-v.nov.30.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: N.o 1570, folio 5695 vuelto, Libro 2.
Cedente: HECTOR SANTOS ASTEGGIANTE SODANO.
Cesionario: Alejandro Asteggiante Blanco.
Administración: María Luisa Blanco Roibal.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31351 Nov.13-v.nov.26.

KOOKAI LTDA.

Socios: ADRIANA CASA y ALEJANDRA POUSO.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: N.o 1510 folio 5487 v., Libro 2
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y accesorios de mujer
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31355 Nov.13-v.nov.26.

S. R. L. TRES TABLAS LTDA.

Contrato: 31|1º|87 inscripto Registro Público de Comercio N o 123 del folio 513 al 516 del Tº 26 de Contratos el 10 set. 1987.
Socios: CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ y NIBIA MERELLA DAVILA LOPEZ.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio Dpto. de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31384 Nov.17 v.nov.30.

PIZZERIA SAN LORENZO LTDA.

Contrato 18|9|87.
Inscripción: N o 134, Fs. 552 a 556, Tomo 26
Socios: JOSEFINA MONTERO CAMACHO, TERESA OBDULIA GONZALEZ MONTERO, FELIX NELSON GONZALEZ MONTERO, PERLA RAQUEL GONZALEZ MONTERO.
Objeto: Pizzería y Factura.
Capital: N$ 600.00.00 partes iguales.
Plazo Dos años prorrogable.
Administración: Perla González.
Domicilio Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31382 Nov.17 v.nov.30.

LIDER S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

PABLO R. CIGLIUTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9 abril 1987.
Inscripción: Nº 208. Folios 780|785, año 1987 Canelones
Cedente: JUAN LUIS FARAN GODAS.
Cesionarios: Pablo Ramón Cigliuti de los Santos y Selmira Ada Trujillo Gutiérrez.
Modificación: Actos administración, Pablo Ramón Cigliuti de los Santos. exclusivamente.
Actos enajenación. ambos cesionarios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31496 Nov.17-v.nov.30.

LUZA LTDA.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1481 Fº 5376 Lº 2.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Compra, venta. fabricación de calzados.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31637 Nov.17-v.nov.30.

LA SILA LTDA.

Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v. Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi, número 4187.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30637 Nov.19-v.dic.2.

G & B LTDA

Contrato: 1|3|87.
Inscripción: Nº 1235 Fº 4609 Lº 1.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y WALTER ALBERTO GARCIA PIANO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31636 Nov.17.-v.nov.30.

CE.M.E.I. S.R.L.

(Centro Multidisciplinario de Ecografía Intervencionista Sociedad de Responsabidad Limitada

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1512 Fº 5498 Lº 2.
Socios: WILLIAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, ANGEL PEDRO KAITAZOFF BAROFFIO, ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ELSA DINORAH APARICIO DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00. Correspondiendo: N$ 102.500.00 a William Heriberto Fernández García; N$ 32.500.00 a cada uno de los demás socios.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Realización y desarrollo de procedimientos convencionales e instrumentales con guía ecográfica y|o imagonológica.
Administración: William Heriberto Fernández García con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31632 Nov.17.-v.nov.30.

ALME LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1339 Fº 5028 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO MASSOUE PREGO MIRYAM JULIA HANAY MENCHACA, NESTOR SILVERA PASTORINI y MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos del mar. Compra, venta arrendamiento y tala de montes y venta de leña. Transporte nacional e internacional de personas y cosas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Pedro Massoué.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31625 Nov.17.-v.nov.30

FOCOLUZ LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 48, Fº 181 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 1.000.00 N$ 9.000.00 respectivamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminación, electrodomésticos. y representaciones.
Administración: Elvira Eva Deleón Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31595 Nov.17.-v.nov.30.

RODYBLANC S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 1|10|1987.
Inscripción Nº 1578; Fº 5726; LNº 2; el 27|10|87.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ ESPINOSA.
Cesionario: José Rodríguez Blanco.
Cuotas Cedidas: 90 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31588 Nov.17.-v.nov.30

ARCA LTDA.

Contrato: 13 mayo de 1987.
Inscripción. N.o 73 al folio 285|289 Libro 12 Contratos de Florida.
Socios: MA. CECILIA del VALLE LEMA, CARMEN ANDREA GIL DIAZ y MIGUEL JORGE BALZO PELLICER.
Objeto: Todo tipo de negocios rurales y agroindustriales, importación, exportación. Venta, industrialización de materias primas, mercaderías, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: En forma indistinta por Miguel Jorge Balzo Pellicer y Carmen Andrea Gil Díaz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Avda. Artigas s|n. Dpto. Florida - Cardal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31441 Nov.17-v.nov.30.

10 PUNTOS S.R.L.

Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1340 Fº 5033 Lº 3.
Socios: JOSE SOUZA, HIVILL LUJAN. ARIOL LUCAS.
Objeto: Explotación de locales deportivos y culturales.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariol Lucas. y José Souza conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31565 Nov.17.-v.nov.30.

SCA S.R.L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: ELBIO OMAR SCARONE DELGADO, CARLOS ALBERTO SCARONE DELGADO y ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA.
Objeto: Explotación recursos pesca y otros naturales.
Capital N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1228 Fº 4626 y Lº 3.
22) N$ 2.320.00 10|pub. 31564 Nov.17.-v.nov 30.

MILTON S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1379. Fº 5173 v.. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN BIANCHI MUSTO y ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH.
Cesionarios: Jorge Edgardo Lanza Correa y María Lucila Teixeira Da Costa.
Modificación: Administrador Jorge Edgardo Lanza Correa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31563 Nov.17.-v.nov.30.

SANTA CATALINA LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 31|8|87.
Registro: Fº 213 a 215 Lº 49 de Contratos (Soriano).
Cedente: MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELLUSARRY de ALVAREZ.
Cesionarios: Juan Carlos Morales Gastelusarry - Héctor Pedro Menéndez Nogueira y Mirta Rene Clavell Hatchondo de Menéndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31526 Nov.17.v.nov.30

ELECTROBUS LIMITADA

Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 248 Fº 931|34.
Socios: ANIBAL ANTONIO VILAR FACELLE y ENRIQUE HORACIO BOSCHA ALONZO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Pando.
Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento eléctrico de todo tipo de vehículos automotores.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31500 Nov.17.-v.nov.30.

APRITEC S.R.L.

Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA: ALBERTO BLANKENHAMER: ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De a uno con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31903 Nov.19.-v.dic.2.

**LURATTI Y RUSSO S.R.L.**
**CESION**

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987 SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato quien adquiere la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº de Contratos, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820 00 10|pub 29948 Nov 9-v.nov.23

**LE PETIT S.R.L.**

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200 000 00
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ERRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostapchenco D'Albora
22) N$ 2.820 00 10|pub. 30315 Nov.9-v.nov.23

**PADDLE TENNIS AROCENA S. R. L.**

Contrato: 15 julio 1987.
Registro: Nº 1285 al 4810 del Libro Nº 2.
Socios: ANDREI ANEFF MICHAILOWSKA y RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Objeto: Alquiler de canchas, venta de bar y cantina
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Arocena 1513 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31488 Nov.17.-v.nov.30.

**MONDAR Y CIA. LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL**

Otorgada con fecha 22 de octubre de 1987. JOSE IGNACIO MONTES DE OCA RIVERO cede libre de toda obligación y gravamen a José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino quienes adquieren en la proporción de 24 cuotas sociales el primero y 6 cuotas sociales la segunda la totalidad de las cuotas sociales que al primero le corresponden en la Sociedad.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 1342 al folio 5039 del Libro 3 de Contratos, el 29 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31471 Nov.17.-v.nov.30.

**DISTRIBUIDORA SI LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: Primero de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1340 al folio 5022, Libro 1 del 23 de octubre de 1987.
Cedente: SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN.
Cesionarios: Orlando Olivan y Milka Maya.
Cuotas cedidas: 4, adquiriéndolas por mitades los cesionarios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31467 Nov.17.-v.nov.30.

**C Y A LTDA.**

Contrato: 12|1|1987
Inscripción: N o 193; folios 726|729 año 1987
Socios: CARLOS ROBERTO GONZALEZ DELGADO y CARLOS ALVARO GONZALEZ GONZALEZ
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Carlos Roberto González Delgado
Plazo: 6 años, prorrogable.
Objeto: Café. Bar, Parrillada y Pizzería. Importaciones-Exportaciones. Compraventa de toda clase de bienes
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31450 Nov.17-v.nov.30.

**RAGARVE LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia, Nº 131, folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO
Cesionario: María Huluk Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30663 Nov.9-v.nov.23.

**SIDERAL S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y OTROS**

Fecha: 22|5|87.
Registro: Nº 1.546, folio 5.611 vuelto. Libro 2
Cedentes: DARIO y EDGARD BONILLA, MONICA y LAURA CABRERA.
Cesionarios: Jorge Bonilla y Renato Cabrera
Capital: N$ 200 000 00
N$ 2.820,00 10|pub. 31354 Nov.13-v.nov.26.

**EL KISMET SUPER SPORT S. R. L.**
**TRANSFORMACION**

Efraim Behor Taranto Taranto y Vitali Jose Taranto Dinar Sociedad de Capital e Industria se transforma en "El Kismet Super Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato de fecha 5 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores el 16|10|87 con el Nº 75 folios 297|300 Libro 4 de Contratos.
Socios: VITALI JOSE TARANTO DINAR y MARIA TERESA DINAR ARDITTI.
Objeto: Comercio en general y especialmente tienda y anexos.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Vitali José Taranto Dinar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31424 Nov.17-v.nov.30.

**ANA CURBELO Y CIA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 16, diciembre, 1986.
Registro: Nº 6 folios 20|22 v Libro 1 Contratos.
Cedente: JOSE MIGUEL CARCABELOS y LETICIA MARIA ROIG de CARCABELOS.
Cesionarios: Ana Beatriz Curbelo de Lorenzelli y Jorge Curbelo Sant'Anna.
Precio: N$ 500.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 31417 Nov.17-v.nov.30.

**ALMADA E HIJOS LIMITADA**

Constituida por documento privado de fecha 11|7|77.
Socios: MARCELO BALTAZAR ALMADA GARCIA, MARIA IRMA MIRAGLIA RODRIGUEZ, CLAUDIA PATRICIA ALMADA MIRAGLIA, RICARDO BALTAZAR ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO ALMADA MIRAGLIA.
Objeto: Transporte.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
Capital: N$ 20.000,00 (Nuevos Pesos veinte mil) aportado por: Marcelo Baltazar Almada García N$ 4.000,00; María Irma Miraglia Rodríguez N$ 4.000,00; Calaudia Patricia Almada Miraglia N$ 4.000,00; Ricardo Baltazar Almada Miraglia N$ 4.000,00; Daniel Gustavo Almada Miraglia N$ 4.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado con el número 63 del folio 213 al 219 del Tomo 16 de Contratos el día 25 de julio de 1977.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31394 Nov.17 v.nov.30.

**COSTA Y GATTI**
**Arquitectos Contratistas Ltda.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1200, folio 4477 vuelto. Libro Nº 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Nov.17-v.nov.30.

**CASHMIRTEJ S.R.L.**

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción Nº 1360 Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

**GUIDO LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 6|X|87.
Inscripción: Nº 1247, folio 4657 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: DAVID RUBEN FELDMAN DANIEL y RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM
Cesionaria: Cecilia Esther Mandel Borochov.
22) N$ 1.88000 10|pub. 31466 Nov.17.-v.nov.30.

**GIBERNAU LTDA.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 13|10|87.
Inscripción: N.o 1279. folio 4806. Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GIBERNAU.
Cesionario: Juan Alberto Gibernau.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31487 Nov.17.-v.nov.30.

**GUPER LTDA.**

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031. Fo. 3882 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 25006 Nov.17-v.nov.30.

**BARRACA SUR LIMITADA**

Contrato: 9 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1136; Folio 4.286, Libro 2.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560. Folio 5.658 vuelto. Libro 2.
Socios: FERNANDO ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000 00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.17-v.nov.30.

**ELMY S. R. L.**

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Willy Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas, Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub 30145 Nov.17-v.nov.30.

**SEPECAL S.R.L.**

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA, ALVARO FERRARO ALBERICI y EDUARDO A. PEREZ MUNIZ
Objeto: Compra, vta., industrializ. os muebles e inmuebl. prest. de servicios, selec. de personal y afines import y export. etc.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30698 Nov.17 v.nov.30.

**VIDRICOM LIMITADA**

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184, Folio 4.463, Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELMA CERVETTI GUIGOU
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 2.820 00 10|pub 30202 Nov.17-v.nov.30.

**LUNA S.R.L.**
**CESION Y MODIFICACION**

Por documento privado del 1º de julio de 1987, GUALBERTO RAFAEL ACOSTA PEREYRA cede una cuota de N$ 100.00 a Daniel Gustavo Acosta Bouyrie quien adquiere.
Modificación: Los socios resuelven dividir el capital social en treinta cuotas de N$ 100.00 c/u. (partes iguales)
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1355, Fº 5072 vto., Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31260 Nov.13-v.nov.26.

**ESPACIO VIDEO LTDA.**

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, aportado en partes iguales
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic.1º

**CARLOS PASTORINI Y CIA. LTDA.**

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: Nº 219 fls. Fos. 820|824 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PASTORINI Y JUAN CARLOS MUZZUCHELI ACOSTA.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Objeto: Consignación de frutos del país. Compra, venta distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, comisiones, representaciones.
22) N$ 2.860.00 10|pub. 32250 Nov.20.-v.dic.3.

**VALROMANO S.R.L.**

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1653 Fº 6018 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN, CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32339 Nov.20:-v.dic.3

**H. O. S.R.L.**

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1652 Fº 6011 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN ANTONIO WALDEMAR GRINIGUE MASCARENA
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta. Disposición y afectación. conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller de serigrafía industrial y comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32340 Nov.20.-v.dic.3

**RINO LIMITADA**

Contrato: 27 julio de 1987.
Incripción: Nº 15 Lº 2.
Socios: NESTOR AMERICO SABATTINO DOSSI y MARIA TERESA PAGOLA GARCIA.
Objeto: Comercio supermercado y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Rocha.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 32234 Nov.20.-v.dic.3

**GRAFFITI LTDA.**

Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: 7|10|1987. Con el Nº 140 del Fº 579 al Fº 583 del Tº 26 de Contratos.
Socios: JAIME ETCHEVERRY BALBI, ENRIQUE PAGOLA ALVAREZ, MARCELO MILAT VIERCI.
Capital: N$ 240.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de cigarrillos, libros, papelería, juguetería, exportación e importación.
Plazo: Un año y medio prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Marcelo Milat Vierci con uno de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32225 Nov.20.-v.dic.3

**EL TRIGO DORADO**

Contrato: 17|9|87, Nº 130, Fº 541, Lº 26.
Socios Aportes: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ N$ 100.000,00. MARIA ELDA PEREIRA N$ 100 00 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación de panadería, confitería comercios, arrendamientos de obra, cosas, servicios, compraventa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32223 Nov.20.-v.dic.3.

**EL CEIBO S.R.L.**
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 Fº 125) v. Lº 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S R L." El Ceibo S R L.".
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32201 Nov.20.-v.dic.3

**SERVIPARTES S.R.L.**

Contrato: 22|10|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 351. folio 5060 v. Libro 1 de Contratos el 23|10|87.
Socios: ALBERTO PALLAS SANCHEZ, WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos, taller de chapa, pintura, mecánico y de electricidad.
Administración: Alberto Pallas Sanchez y Willman Félix Palmieri Della Corte en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32203 Nov.20.-v.dic.3

**LUZ REAL S.R.L.**

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1362, folio 5108 vuelto, libro 3
Socios: WALTER EVER AMED, ERNESTO RAMON CROSA y ROBERTO GADEA ALFONSO.
Objeto: Fabricación y armado de artefactos de iluminación y repujado de materiales conexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32177 Nov.20-v.dic.3.

**LA TECLA LIMITADA**

Contrato de fecha 26|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1598 al folio 5802 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE y JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería y perfumería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32199 Nov.20-v.dic.3.

**GARHELA S.R.L.**

Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1169 al folio 4411 vto., Libro 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO NILDA BARROS COPELLO.
Objeto: Garage guarda coches y heladería.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indisitnta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32193 Nov.20-v.dic.3.

**VIMPORT S.R.L.**

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES POTTI MONTANI y JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y|o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 32178 Nov.20-v.dic.3.

**TRANSPORTES DISAL LIMITADA**

Contrato: 9|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes.
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO.
Capital: N$ 500.000,00 (50 cuotas de nuevos pesos 10.000,00). 40 o|o los dos primeros c|u; 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Com. Nº 1596, folio 5794 vuelto, Libro 2
22) N$ 3 760,00 10|pub. 31638 Nov.20-v.dic.3

**DANLUX LTDA.**

Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.20-v.dic.3.

**ASSIST LTDA**

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 1000, folio 3755 v. Libro 1º.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO, ANGELA MARIA FISCHER FOURNIER y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60 000 00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administración: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.700 00 10|pub. 31492 Nov.20-v.dic.3.

**NOMA S.R.L.**

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA. la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva. Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31566 Nov.20-v dic.3.

**LIMITADA: EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.**

Fecha del contrato 5.8.87.
Inscripción: Nº 682 Fº 2545 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29978 Nov.20-v dic 3.

**PEVIDA LIMITADA**

Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847. Folio 3.180 vuelto. Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Víctor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero 1 cuota, y a cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31496 Nov.20-v.dic.3.

**SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.**

Contrato: 12 de mayo, 1987.
Registro: Nº 587, folio 2240, Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALDT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31489 Nov 20-v dic 3.

**MINAS NEUMATICOS S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL**

Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24, folios 75|77, Libro 5.
WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ, ceden una cuota social c|u. a Marcel y Miguel Correa Sánchez. respectivamente.
Capital: N$ 4:000 000 00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28365 Nov.20-v.dic.3.

**GUILLEN & MONTERO S. R. L.**

Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23 folios 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.20-v.dic.3.

**ROMBO AGUADA LTDA.**

Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 288. Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ; OSCAR DANIEL RIVERA SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32071 Nov.19-v.dic.2.

**ALCRIDOR LTDA.**

Contrato: 26.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5814, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32104 Nov.19-v.dic.2.

**NEI S.R.L.**

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5395 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOL COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior; representación, promoción y gestoría comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumol Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

**LA SIRENA LTDA.**

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 860 al Fº 3295 Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

**VIANSA LTDA.**

**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 12.6.987.
Inscripción: Nº 794, folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) Nº 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

**NEW CENTURY S.R.L.**

Contrato: 5.10.87.
Registro: Nº 1331, Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-LIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao-Kang Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos; importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32073 Nov.19-v.dic.2.

**ROMBO REPUESTOS S.R.L.**

Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v. Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

**IBERIA S.R.L.**

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5138 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ, BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercadería.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

**EUROCAR S.R.L.**

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

**PARISINA LTDA.**

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

**HAMBURG LIMITADA**

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43485 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHARI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELO CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos porcinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2.

**GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.**

Contrato de transformación social, del 18|8|87.
Inscripción: Nº 1358 al Fº 4906 vto. del Lº de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32009 Nov.19.-v.dic.2.

**REED LTDA.**

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 32868 Nov.25-v.dic.8.

**TALLER ENRIQUE S.R.L.**

Contrato: 28|10|87.
Registro: N.o 1429 F.o 5178 y Libro 2.
Socios: ENRIQUE JESUS LOMANDO MONCHETTI y DIEGO ERNESTO FERNANDEZ GALAN.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura de autos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Lomando.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28310 Nov.16.-v.nov.27.

**SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.**

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1324, Folios 41 y 48 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE y ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, y conjunta para casos especialmente expresados en contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar Servicios de Vigilancia, Seguridad, Custodia y transporte de valores; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Todo acto civil o comercial.
22) $ 3.760,00 10|pub. 31891 Nov.17-v.nov.30.

**RIPLAY S.R.L.**

Felipe Velázquez, Raúl Caviglia, Diego Velázquez.
Objeto: Copiado de video, etc.
Contrato: 27 octubre 1987.
Registro: Nº 1363, Folio 5111 vuelto, Libro 3.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Felipe Valázquez, Raúl Caviglia indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31888 Nov.17-v.nov.30.

**SAVESA LIMITADA**

Socios: JOSE LUIS SAVIO, EDUARDO ACEVEDO, LUIS PABLO SACCO.
Contrato: 25 mayo 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta videocassettes, filmaciones etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000,00.
Registro: Nº 615, Folio 2.311, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31887 Nov.17-v.nov.30.

**NALFEMAR S.R.L.**

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 979, Folio 3.709, Libro 3.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: DANIEL FELINTOR MOLINA y HECTOR NAPOLI CABRERA.
Objeto: Montaje, reparaciones industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31886 Nov.17-v.nov.30.

**LA TUNITA II LTDA.**

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1618, Folio 5.875 vuelto, Libro 2 el 3 siguiente.
Socios: PABLO ARCADIO SAMARTIN OJEDA y SUSANA CORONATO MIGLINO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pablo Arcadio Samartín Ojeda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31885 Nov.17-v.nov.30.

**A.S.I. LTDA.**

**CESIONES DE CUOTAS**

Por documento privado del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1256 al Folio 4.726 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos, STEFANO LEONETTI TUFANO cedió a Floreal Pérez Barberán 30 cuotas y a María Gabriella Tabacco Portas cedió 20 cuotas; y GERARDO CRUZ CIRONI cedió a Jesús Montero Prado 30 cuotas y a Beatriz Queirugа Conti 20 cuotas; y se modificó la primera parte del artículo séptimo del contrato social, siendo administradores indistintamente los señores Floreal Pérez Barberán y Jesús Montero Prado.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 31495 Nov.17-v.nov.30.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: octubre 10 de 1987.
Inscripción: Nº 1387, folio 5207 v., L.o 1.
Cedente: ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO.
Cesionaria: María Luisa Blanco Roibal.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31358 Nov.13-v.nov.26.

COMPUKIT LTDA.
Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|80, Libro 5.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23 v.dic 4.

JOSE ANGEL BARRIOS S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Nº 1511 Fº 5492 vto. del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, MARIA y SARA AIZENSTAT SAFIR, y WALTER ANGEL, VIRGINIA MARIA y ALEJANDRO JOSE BARRIOS AIZENSTAT.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Distribución y venta de tejidos de punto y anexos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Barrios Camacho.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3658.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32771 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|12|84.
Inscripción: Nº 37; Fº 122 v. Lº 1.
Cedentes: CARLOS EDUARDO NUÑEZ ZALDUONDO; MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO RAUL AMADEO SANDRO FALERO y ALBA GONZALEZ TORTEROLO
Cesionarios: Gerardo Torrado Pallos; Gerardo Torrado Santos y Wilson Pedro Alarcón Favreau.
Modificación: Administración: Gerardo Torrado Pallos y Gerardo Torrado Santos en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32770 Nov.24.-v.dic.7.

EZMENA LIMITADA
Constituida por documento privado del 15 de octubre de 1985.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.
Objeto: Distribución de alimentos, bebidas etc.
Domicilio: Taboba 3872. Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 5 000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057. folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos. el 5 de noviembre de 1985
22) N$ 3.760.00 10|pub. 39656 Nov.16-v.nov.27.

DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23|12|86.
Registro: 58 al Folio 223 vto. Libro Nº 1 de Contratos
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO
Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Administración: Sergio de la Cruz.
22) N$ 1.820.00 10|pub. 28639 Nov.16-v.nov.27.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.
Fecha del contrato. 5.5.87.
Inscripción: Nº 1082, Fº 4090 v. Lº 3 de Contratos
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ GILMA; HANTIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez. en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic.1º

CROMPORT LTDA.
Cesión: 30 octubre 198..
Inscripción: 1416, Fº 5325 vto. Lº 1, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROFULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodríguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32428 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945. folio 355t, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socios: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo. 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub 28463 Nov.23-v.dic.4

C y M LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUELJO a María del Luján Britos Alfaro. 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martínez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 153.. Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martínez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32494 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y CIA. LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción. Nº 1.402. folio 5075, Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32495 Nov.23 v.dic.4.

MELSANDE LTDA.
Contrato: 4|11|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 5444 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MELCONIAN ARRAMBIDE, JACINTO DE ...ON CRUZ, GULLIVER SANGUINETTI BALL... ...INO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Instalación y explotación de carnicerías, almacenes, fiambrerías, comercio en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33653 Nov.27-v.dic.10.

DYCOM LTDA.
Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N o 1346. folio 5050. Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198 000.00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución. Comercialización. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4

THE SUN S. R. L.
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561. folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO BELOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.
Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 del Libro 26
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria, compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 200.000.00 nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 o|o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32451 Nov.23 v.dic 4.

TRITEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 456 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuota; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23 v.dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87.
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis. indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.
Contrato: 23 octubre 1987
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414, folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY, PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto Comercialización. industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli, o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente
Capital. N$ 1:000 000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 883, folio 3356 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro. Alina Baridón Berro y María Noe Baridón Berro 1 cuota cada uno
22) N$ 2 820 00 10|pub 30058 Nov.23-v.dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987
Registro: Nº 1282. folio 4799 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ JUAN JOSE BAYARRES MAGIS
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio Montevideo Río Negro 1354 piso 3. Esc 14
Objeto A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas. jurídicas y/o empresas. o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes
D) Administración. compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza:
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil. comercial. industrial
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas: b) Trámites de importación y exportación: c) Actos judiciales extrajudiciales. administrativos o pleitos
B) Todos los socios. actuando conjuntamente. representación ante Bancos oficinas financieras adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.4.

**FIOSIL LIMITADA**

Contrato: 11|8|1986.
Inscripto: Nº 863 Fº 3335 Lº 3 Contratos.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y LUCY ELIZABETH DESANTIS PAROLI.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33202 Nov.26.-v.dic.9.

---

**OLMO LTDA.**

Insc.: 6|11|87 Nº 1636 Fº 5944 Lº 2.
Socios: DIANA RECHES e IGNACIO FELDMAN
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de madera, compraventas, importaciones, exportaciones, representaciones, intermediación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33203 Nov.26.-v.dic.9.

---

**MERCADITO HURACAN LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 15|7|87.
Registro: 1261 folio 4742 v. Libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Ana Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas; Hagor Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas, Martin Kalaydjian Dohgemian, 16 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33175 Nov.26-v.dic.9.

---

**O. C. E. S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 24|9|87, N.o 24 del F. 93, libro 34.
Cedente: ALICIA CUADRADO ALZA.
Cesionario: Clara Dorvalina Becerra Zuluaga.
Administración: Será ejercida por socios no cedentes.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33162 Nov.26-v.dic.9.

---

**INMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 24 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 987, folio 3721 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain, excepto para la disposición y|o gravámen de muebles e inmuebles que será necesario el consentimiento de ambos socios.
Queda sin efecto la cláusula 18 del contrato
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33258 Nov.26-v.dic.9.

---

**TECOM S. R. L.**

Contrato: noviembre 5 de 1985.
Registro: Nº 1657, folio 6034, Libro 2.
Socios: MARIO JOEL KAPELIUS - DANIEL JORGE KAPELIUS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento en plásticos y matricería y servicios a façon.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33255 Nov.26-v.dic.9.

---

**FERO LTDA.**

Contrato: 24 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1166, folio 4399 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO LOPEZ OLIVERA y BLANCA MANOLOVITZ ALONSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos, servicios para la industria automotriz.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33240 Nov.26-v.dic.9.

---

**EL FAUSTO S. R. L.**

Constitución: 3|11|87.
Registro: N.o 1.677 folio 6110 v. Libro 2.
Socios: CELESTE ANA CHIAZZARO, DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO, CARLOS EDUARDO BALSEIRO PAIS, HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Objeto principal: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia cada 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo Ferrando y Horacio Cervieri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33177 Nov.26-v.dic.9.

---

**EXPOVINOS LTDA.**

Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4929, Lº 2.

---

**DON PANCHO S. R. L.**

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|287, Nº 26, del folio 100 a 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

---

**MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE; JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.
Capital: N$ 1:600.000 00.
Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodriguez Julio Gonzalo Rodriguez Conde y Jorge Daniel Rodriguez Conde, en forma indistinta.
Plazo: 20 años, a partir del 1|10|1987.
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).
Inscripción: Nº 74, folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 30640 Nov.9-v.nov.23.

---

**LA CASA DEL INSTALADOR S.R.L.**

Instrumento privado otorgado el 17 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 1. de setiembre de 1987 con el Nº 125, de Folios 523 al 525 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Instalador Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ANTONIO ALFREDO TAMMARO BOSSO y SARA PERLA POLUBOIARINOV REBALKO.
Capital: N$ 200.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada uno de ellos.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos eléctricos, del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, electricidad, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 11.280.00 10|pub. 31187 Nov.10-v.nov.24.

---

**OPTICA PRADA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 1|7|87.
Registro: N.o 1343, folio 50410, Libro 3.
Cedente: VALERIA MARIA PERENIC.
Cesionarios y Administradores: Edgardo Gastón Rienzi, Gabriela Adriana Prada y Valeria Elena Prada.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31334 Nov.13-v.nov.26.

---

**NANIPA S.R.L.**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 139 de Folios 575 al 578 en el To. Nº 26.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: BRUNO HUGO BECCO BONIFACINO y MARIA NANCY SORIA SEIBANE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: La explotación de los servicios de Restaurante, Confitería y Bar y la realización de espectáculos nocturnos y reuniones bailables.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31182 Nov.10-v.nov.24.

---

**KARLY S.R.L.**

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 227, Fos. 846/849, 16.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: CARLOS NELSON COSTA COSTAS y MARTHA CARLI CARRERA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Nelson Costa Costas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31257 Nov.13-v.nov.26.

---

**RIGEL S.R.L.**

Contrato: 14.10.87.
Registro: 23.10.87 Nº 1334, Fº 4998 v., Lº 1.
Socios: VISITACION VAZQUEZ MOAR y MARIA DEL LOURDES DI LEVA NIEVA.
Capital: N$ 600.000,00, partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, de chapa y pintura, venta de repuestos y servicios afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Di Leva.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31237 Nov.13-v.nov.26.

---

**EGMA S.R.L.**

Contrato del 10 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1124, al Fº 4231 Lº Nº 3.
Capital: N$ 200.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y GABRIELLA SANDRA MORO ANZALAS.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios; comisiones, consignaciones y representaciones.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 en 2 años, hasta completar 50 años más.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31238 Nov.13-v.nov.26.

---

**U-CHEM LIMITADA**

Constitución: 21.10.87.
Socios: HUGO NORBERTO VINAGRE; GUILLERMO HUGO PLUGEL.
Objeto: Industria y asesoramiento técnico de productos químicos: importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1584, Fº 5748 Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31252 Nov.13-v.nov.26.

---

**ESTUDIO TRECCA REY LTDA.**

Contrato: 2 enero 1986.
Inscripción: Nº 13 folio 42 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAUL y JUAN WALTER TRECCA REY.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1953 P. 3, Esc.11.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31349 Nov.13-v.nov.26.

**GARCIA-BAGNASCO LTDA.**

Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33467 Nov.26-v.dic.9.

---

**GRAIN S.R.L.**

Contrato: 3.11.1987.
Inscripción: Nº 1642 al Fº 5968 del Libro 2 de Contratos. Fecha: 6.11.87.
Socios: BEATRIZ SUSANA GRAPPIOLO RODRIGUEZ; GUSTAVO EUSEBIO CADARSO ESPAÑA; CECILIA RAMONA SOCIAS WERNER; MARIO JORGE PIZZORNO BARRETO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, importación, venta y distribución de armas, municiones y accesorios para caza y tiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33472 Nov.26-v.dic.9.

---

**BRILLANTE S. R. L.**

Contrato: 1º|11|87.
Inscripción: Nº 1662, folio 6052 Libro 2.
Socios: MARIO LAPROVITERA ORLANDO y CARLOS MARIO MURARA SEROK.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Servicios de Limpieza, Vigilancia, y servicios en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33465 Nov.26-v.dic.9.

---

**LOS 4 S.R.L.**

Contrato: 12|9|1987.
Inscripción: N.o 1241, folio 4632, Libro 1.
Socios: ALICIA SUSANA BRUNEL DOMINGUEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ DIAZ.
Objeto: Explotación venta de servicios y tenedora de bienes.
Plazo: 5 años, prorrogables por dos años.
Capital: N$ 200.000.00; 98 cuotas la socia Brunel y 2 cuotas el socio Alvarez.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33439 Nov.26-v.dic.9.

---

**SYPAL LTDA.**

Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1436, folio 5406 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO SOTELO y JUAN CARLOS CARDOZO.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Roberto Sotelo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricar, restaurar, arrendar comercializar en todas sus formas cualquier clase de bienes muebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33436 Nov.26-v.dic.9

---

**BEROKI LIMITADA**

Contrato: 28|10|1987.
Socios: JUAN JOSE CROSA AGUIRRE y PATRICIA ORMAECHEA OROSKO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compra, venta y distribución y arrendamientos de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1608 folio 5842 vuelto, Libro N.o 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33435 Nov.26-v.dic.9

---

**PANADERIA AMSTERDAM SOCIEDAD COLECTIVA**

**CESION DE CUOTA**

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: en R.P.G. de Comercio: Nº 1337, folio 4206, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SIMON SAFFERN ITMAN y MARIA ELIDA HORTIGUERA REYES.
Cesionarios: Enrique Cao Rodríguez Jorge Américo Penas Narváez y Danel D'Angelo Gonzáles.
22) N$ 2.820.00 10|publ. 33373 Nov.26-v.dc.9.

---

**TAPERPLAST S.R.L.**

Contrato: 4|9|1986.
Inscripción: Nº 1097 Fº 4172 v. Lº 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: NEPOMUCENO EUSTAQUIO VEGA CASURIAGA y CARLOS GABRIEL TARANTO MIZRAJI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra - venta, importación y exportación de artículos varios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33333 Nov.27-v.dic.10.

---

**NATA LIMITADA**

Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 964 folio 3628 vto., libro 2.
Socios: NORMA ASUNCION TOSCANO y WALTER GIMENEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Cafetería, restorán y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Norma A. Toscano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33611 Nov.27-v.dic.10.

---

**URUMEX IMPORTACIONES S.R.L.**

Contrato: 2 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1249, folio 4700 v., libro 3.
Socios: ROSARIO OCHOA y ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33610 Nov.27-v.dic.10.

---

**TEMPO AZUL S. R. L.**

Cesión de cuota y modificación: 9|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1615, Folio 5865 v. Libro 2 de Contratos.
MARCELO STUCZYNSKI cedió su cuota a Gerardo David Stuczynski. FRIDA SLONIMSKI elevó su cuota a N$ 500.000,00. Ingresó Carina Stuczynski aportando N$ 50.000,00.
Capital total: N$ 750.000,00.
Administración: Frida Slonimski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32742 Nov.27-v.dic.10.

---

**GESTORES UNIDOS S. R. L.**

Contrato de fecha: 5|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.450 al folio 5260-v. del Libro 2 de Contratos
Socios: JORGE E. LESTIDO, MARTIN J. CARRAU, LUIS P. LENGUAS, GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración :Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33593 Nov.27-v.dic.10.

---

**NEGOCIOS Y SERVICIOS S. R. L.**

Contrato de fecha: 21|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.301 al folio 4881 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS BEMPOSTA y ANA MARIA BEMPOSTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33599 Nov.27-v.dic.10.

---

**BASCIANO S. R. L.**

Contrato de fecha: 21|9|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.180 al folio 4411 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE A. BASCIANO, JOSEFA LUGO RODRIGUEZ, HEBE BASCIANO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lubricantes y afines.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33597 Nov.27-v.dic.10.

---

**PARODI LTDA.**

**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1175 folio 4395 v. Libro 1.
Cedentes: LUIS E. PARODI; MIRTA R. PARODI; JULIO C. FERNANDEZ; ELSA F. DOMINGUEZ; HEBER R. SILVA y MARIA I. BRUNI.
Cesionarios: Lucas Mansilla y Eliseo Corbo
Administración: Lucas Mansilla.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33596 Nov.27-v.dic.10.

---

**EMER S.R.L.**

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1388, folio 5211, libro 1.
Socios: GERARDO ESTEBAN LLAGUNO CAÑAVATE y SONIA NIEVES PARRA.
Objeto: Distribución, comercialización de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Gerardo Esteban Llaguno Cañavate.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33651 Nov.27-v.dic.10.

---

**SOLAR S. R. L.**

Contrato: 21|10|1987.
Inscripción: N.o 53, folio 222 a 226, Registro Comercio de Rivera.
Socios: PEDRO DA ROSA ROSSI; CATALINA LOURDES PEREIRA AMARO y CARLOS PEDRO DA ROSA PEREIRA.
Capitla: N$ 200.000.00.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, compra-venta de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Da Rosa Rossi y Carlos Pedro da Rosa Pereira, industintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33409 Nov.26-v.dic.9.

---

**Sucesores de VENANCIO J. ZALDUA Y CIA. S. R. L.**

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Registro Comercio de Soriano N.o 61, folio 250 a 254, año 1987.
Socios: MARIA LEONOR PASSARINO de ZALDUA, JULIO JAVIER ZALDUA, WILSON RAMON ZALDUA y ADRIANA TERESITA ZALDUA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Explotación agrícola y|o ganadera comercialización de frutos del país, consignaciones y representaciones.
Adminstración: María Leonor Passarino de Zaldúa.
Domicilio: "Colonia Agraciada", Cuarta Sección Judicial de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33382 Nov.26-v.dc.9.

---

**PIRALEX S. R. L.**

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: N.o 1660, folio 6044 vuelto, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HECTOR JULIO GOMEZ GUILLAMA y ALEX HUGO SACCONE GUILLAMA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercio, tratamiento materiales todo tipo por sistema de pintura electrostática; importación, exportación, comercialización, distribución, industrialización y explotación de bienes corporales e incorporales, al por mayor y|o menor, prestar servicios en el país y|o extranjero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33375 Nov.26-v.dic.9.

---

**AROMACOS LIMITADA**

Contrato: 8|9|1952.
Inscripción: Nº 86 Fº 223 Lº 10 civil 2do.
Socios: KURT SCHONGUT, ARON DUNSKI.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente. por períodos de 2 años
Domicilio: Maldonado 990 bis.
Objeto: Fábrica de escensias y anexos.
Capital: N$ 34.00
Administración: Aron Dunski.
Dirección: Técnica: Kurt Schongut.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33200 Nov.26-v.dic.9.

---

## 23—Trámites de Marcas

---

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA 220.837 — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Pan[illegible]) solicita marca: DETY[illegible] clase Int. [illegible] Publíquese diez días consecutivos. — La [illegible]ón.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33069 Nov.26-v.dic.9.

ACTA 220 808 — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Morgan Guaranty Trust Company of New York (U.S.A.), solicita marca: J. P. MORGAN, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 33068 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220 646. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32844 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.645. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32843 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.825. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 16, 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33368 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.671. — Montevideo, noviembre 6, 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fotográficas del Uruguay S.R.L., solicita marca:




clases internacionales: 9, 16, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32845 Nov.24-v.dic.7.

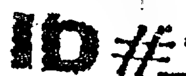
ACTA 220 639. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca. MAGNUM 357 clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32659 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.861. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: PURINA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32847 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.863. — Montevideo, noviembre 17 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: CORIAGEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32849 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.871. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca: GALILEO, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33341 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.770. — Montevideo, 13 noviembre 1987. — Con esta fecha, "Circus S. A.", de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca:




de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 33196 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.888. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BLUE LIGHT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33369 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.640. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca VERANIA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32660 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 641. — Montevideo, noviembre 4. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SPA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32661 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.642. — Montevideo, noviembre 4. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32662 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.665. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: HARRIET SELLING clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32663 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.768. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S A. (Uruguay), solicita marca: CHEZVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32652 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca UBIZOL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32656 Nov.24-dic.7.

ACTA Nº 220.797. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca VECTAX, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32657 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ZEMNYL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32658 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca: HOWARD JOHNSONS, clase Int.: 42. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32612 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.776. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: FARMISTAD, clases: 5 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32582 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.777. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox por Monanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32583 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.778 — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: SQUADRON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32584 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.780. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. U.S A.) solicita marca CONTACT FINISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32586 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.781. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca FLUOSAL, clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32587 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.782. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca FLUOSEK, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32588 Nov.24-v.dic.7.

Ley 2619|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos". ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja". calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 220 827. — Montevideo noviembre 16, 1987 — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca: EQUITABLE, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32613 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.828. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca H H. SCOTT, clases Int. 9, 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32866 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: SCOTT, clases Int. 9, 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32867 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.747. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Ballesteros, Alberto Halfon, Elida Ríos (Uruguay), solicita marcas FIJAFIX, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 32835 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.748. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas, por Blanca Alvarez (Uruguay), solicita marca: MATERLAC, clase Int 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 32836 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.728. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:




clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32287 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



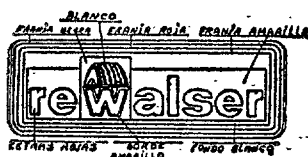

clase 17 (dtealle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 32288 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.779. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Costruzioni Italiane Serrature Affini C.I.S.A. S.p.A., solicita marca:




clase Int. 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32585 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.666. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Oscar A. Pivotto Ltda., solicitó la marca:




de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 32649 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.835. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Con esta fecha, Rewalser S.R.L. solicitó el registro de la marca:




de la clase 37 Internacional, reivindicando prioridad de la República Argentina por Acta 1.619.614 de fecha 30 setiembre 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32769 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.713. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz, por GRB & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 32807 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.624. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tornadu SAICF e I (Argentina), solicita marca:




clase Int. 34ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32272 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.836. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, José Bismark Martínez Claro (Montevideo, Uruguay), solicitó registro la marca:

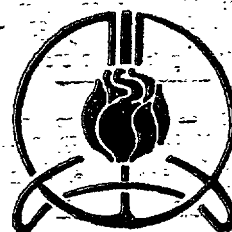


de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.70[illegible] pub. 33033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.792. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich - Walmar Sociedad Comercial, de Uruguay, solicitó marca: MILVIA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) — N$ 940,00 10|pub. 32839 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 26547 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 220.684. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Cafergo International S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.714. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Francisco Solano Gauna González, solicitó registro la marca: FRANGA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32312 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.616. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOPHIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32343 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

Investment Index Technologies

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31777 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (Alemania), solicita marca:




clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub 31770 Nov.23-v.dic 4.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion Technology International Corporation (U.S.A.) solicita marca:




clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.27-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31666 Nov 17-v.dic.14.

ACTA Nº 220.601. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MONT ST MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32170 Nov 23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23 v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo. 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v dic 4.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo. noviembre 13 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: BEECHAM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.697. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca

**Prudential-Bache Capital Funding**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31784 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220 696. — Montevideo noviembre 9 de 1987 — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consectuivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31785 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220 695. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Prudential Asia**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31782 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220 694 — Montevideo noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca.

**Prudential Affiliated Investors**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31781 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220 693. — Montevideo. noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Investment Index Technologies**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31780 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.692. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Mercator Asset Management**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31779 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, Idma S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:




clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 32286 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.647. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: JUNGPOON JP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31826 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

**PAPA FALCONE**

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.644. — Montevideo, noviembre 5 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBO-TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31825 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.560. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER FINANCIAL CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31824 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.648. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: MEDUSA clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31827 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.736. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: STROH'S, clases Ints 25, 32. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31832 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.735. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: JIF, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31831 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.734. — Montevideo, noviembre 11 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: VEREINS, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31830 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.650. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: LAX, clases Ints. 9 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31829 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.649. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: VOSS, clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31828 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.612. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Ruben Arrolli, por Forlan S. A. (Montevideo), solicitó marca: AQUASHOP, clases Ints. 1, 19, 28. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31858 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.385. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández, por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: APPIC, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30547 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.711. — Montevideo. noviembre 9 de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: MULTIRAPID de las clases Int. 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31673 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.710. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BAHIA GRILL de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31672 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.635. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Bristol-Myers Company, (U.S.A.), solicita marca: ZANITRIM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31773 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.712. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S. R. L., solicitó registro de la marca SUPERMIX, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31674 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.) solicita marca

**PAI**

clase: Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31776 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.615. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TIFFANY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220 611. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: QUAGLIA, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.619 — Montevideo, noviembre 4|1987 — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: HARDWIND, clase Int. 16, 25, 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca




denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32084 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.686. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of América (USA). solicita marca:

**Mercator Asset Management**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31773 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.617. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graffiti Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32344 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH, clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.758. — Montevideo, 11 nov.|87. — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI, clase 33 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. [illegible] Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.760. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS, clase Int.: 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32039 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.759. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: AETNA, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32038 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.609. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca SUNCOVER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32036 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kolbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca KOHLBACH, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32035 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.607. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca DERMAFLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32034 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.766. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: RJR PREMIER, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32265 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.730. — Montevideo noviembre 11 de 1987. — Billy Fox, por El Chaná - J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CHANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32289 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.683. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Nordisk Gentofte A/S, de Dinamarca, solicitó marca: NORDIATE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32290 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.676. — Montevideo noviembre 6, 1987 — Gonzáles Ruiz, por Miguel Antonio Dorelis Cenandes (UY), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32273 Nov.20-v.dic.3.

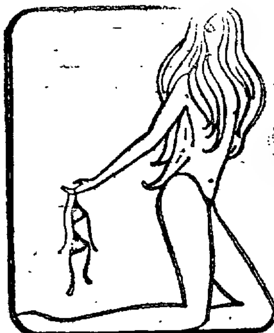
ACTA 220.738. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Gonzáles Ruiz, por Cirion S. A. (Uruguay) solicita marca: CANTEJONDO, clase Int. 33a. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32274 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.772. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: AYOKO, clase Int. 9. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32268 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.774. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca. HUTTON, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32269 Nov.20-v.dic.3.

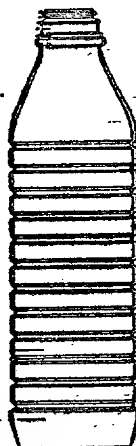
ACTA Nº 220.664. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Ziliani Héctor Mario UY., solicitó registro la marca JELINGC de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31584 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo, noviembre 11, 1987 — Manfredo Cikato por Dora Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.535. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.930,00 10|pub. 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.745. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicitó marca




clase Int. 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707 — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32002 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.700. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 10|pub. 31787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.... — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates

clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31786 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.698. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31785 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 2... — Montevideo, 28 octubre 1987. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita renovar marca:



clase 5 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 31857 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700.00 10|pub 31771 Nov.18-v dic.1º.

ACTA N.o 220.704 — Montevideo, noviembre 9, 1987 — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE, clase Int. 25. — Publíquese dies días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987 — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay) solicitó marca OSTIA ANTICA, clase Int : 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.867. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca: GAMMATOTAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33337 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.868. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: PRACTINEMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33338 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.869. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: HEMOFACT VIII, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33339 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.870. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca, GDS, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33340 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.793. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — M. Dubourg por Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. Montevideo), solicita marca: MARCEL DUFAU, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33530 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.965. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Partex S. A. Montevideo Uruguay, solicitó la marca



VIDEODIENST

de las clases 35, 37, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 34051 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.591. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Rodolfo Pilas por D'accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHURRASQUITO HOPPI, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 33269 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.811. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CRISCA, clase Int. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33531 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.812. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca. REGIMEL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33532 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.813. — Montevideo, noviembre 16 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: WASIL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33533 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAN MAITRE, clase Int 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33739 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 220.841. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo). solicita marca: BACARDI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33741 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicito registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31823 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.708. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: LASER, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32003-Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.862. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: BRITISH AMERICAN TOBACCO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32848 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.879. — Montevideo, 19, noviembre, 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:




clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.844. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Canadá Dry Corporation Limited (Irlanda), solicita marca:




clase Int. 32 bebidas sin alcohol. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33790 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca:




denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 871.406 de fecha 6|8|87, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 33789 Nov.27-v.dic.10.

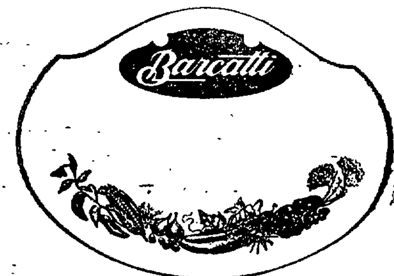
ACTA Nº 220.865. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — M. Dubourg por Freddo S. A. (Montevideo, solicita marca: FREDDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33534 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.749. — Montevideo, noviembre, 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por G & B Limitada (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 25 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33270 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.911. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — con esta fecha Amigosol S. A. (Uruguay), solicito Registro la marca:




de la clase 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 33540 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.849. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz, por Job Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 33762 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.830. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Gehr. Happich GmbH (Alemania), solicita marca:




clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33761 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.840. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Luxottica S.p.A. (Italia), solicita marca:




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33740 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.915. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Neosul S. A., solicitó registro la marca:




de la clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 34050 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.702 — Montevideo noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential Asia

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460.00 10|pub. 31769 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220 610. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.814. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 32840 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.815. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 32841 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220 823. — Montevideo, noviembre 16. 1987. — Oscar Figueredo Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 16. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33367 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.773. — Montevideo, noviembre 13. 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 38 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32846 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.824. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33370 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220 761. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO. clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 32040 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.655. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA, (Uruguay). solicita marca. MULTIUSO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31590 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.656. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Mercado Papelero S. A. (Uruguay). solicita marca: MULTICOLA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31591 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.673. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. S R L. (Uruguay), solicita marca SILVERFISH clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31592 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.625. — Montevideo. noviembre 4, 1987 — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Ints. 3, 35 . 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31310 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.482. — Montevideo 23 octubre 1987. — Eduardo Fernández por Nelson Grodzicki (Uruguay), marca DEKUR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31361 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia) solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.817. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Zambon Group S.p.A., de Italia, solicitó marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 32842 Nov.24-v.dic.7.

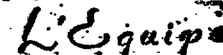
ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31776 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220 667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.751. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil), solicita marca: LEITE DE AVEIA, clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 32637 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.791. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich, por Gianni Conti Ltda., de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 32838 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.889. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Norman Fox por Beacon Sweets (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca: BEACON clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33742 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1987 — Norman Fox, por Tallon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NOVELTY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33743 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 917. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: GRASP clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33744 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.941. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: PARQUESITOS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33746 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.942. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: DEL PARQUE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33747 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.927. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Oscar Figueredo, Walter Raúl Valdez Bologna (Uruguay), solicita marca: EL VIDEO CLUB ORIGINAL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33736 Nov.27_v.dic.10.

ACTA 220.746. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Granese Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca: RAIL clase Int. 29.
23) N$ 940,00 10|pub. 33642 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.750. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Lionella Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: LIONELLA clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33643 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.752. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil) solicita marca: DAVENE clase Int. 3
23) N$ 940,00 10|pub. 33644 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.901. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERC[illegible] clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33645 Nov.27_v.dic.10.

ACTA Nº 220.866. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Riamar Sociedad Anónima solicitó registrar la marca: STRATTA RODRIGUEZ RADESCA de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33648 Nov.27-v. dic.10.

ACTA Nº 220.882. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M. Société Anonyme, de Francia, solicitó la marca: ANTIBIOTULLE LUMIERE Int. — 5 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33571 Nov.27-v.dic.10.

# 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Medina Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras cofladas des/montables manualmente". — Publíquese conforme ley 14 549 —
24) N$ 940.00 10|pub 30081. Nov.19-v dic.2.

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Cosio por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 32363 Nov.23 v.dic.4.

Con fecha 23 de octubre de 1987 el Sr. Juan José Galeazzi Andreotta de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad U 2.498, de acuerdo a ley 14.549, para "Salvavidas con camisilla de Seguridad". — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33230 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 22.639. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha, Héctor Bomio Trinidad de Montevideo - Uruguay solicita patente de invención para "Marco para portones con sistema de elevación incorporado y disimulado en su interior". — Y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 33227 Nov.26-v.dic.9.

# 25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30516 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo". sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub 30183 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L.", prometió vender a "Ralcar S.R.L.". establecimiento comercial Gral. Flores 3961 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v dic.7.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10_v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN J. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo. 1º de setiembre de 1987 — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3 760.00 20|pub 27024 Nov.12-v dic.9.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.". la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo) Acreedores al mismo
25) N$ 3 760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v dic.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. — Acreedores Gral Garibaldi 2491 bis
25) N$ 1 880 00 20|pub 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|904 — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco kiosco en Ing José Serrato y Algarrobo sin número Acreedores al mismo
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29700 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151. Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 30630 Nov 9-v.dic.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 12 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100. Apto. 303. — JOSE FARIÑA
25) N$ 1.880.00 20|pub 30656 Nov 4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 25 de Marzo Nº 1300. Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA, MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|904 — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrin, negocio venta productos integrales. ubicado en Gra.. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23_v.dic.18.

## 27 - Varios

# MONTEVIDEO

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se notifica a JULIO CESAR SENDIC PLANCHON (NU 499641) la Resolución del Directorio de ANTEL 1578|87 (Acta 1219) de fecha 30 de julio de 1987 recaída en expediente 4996414 - inasistencias - que dispone: Decretar la cesantía del Mensajero, Clase 7C1, Sr. Julio César Sendic Planchón en virtud de lo dispuesto en el literal d) del art. 69 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Letrada Rita E. Bellido.
27) (C. C.) 3|pub. 45528 Nov.26-v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
EMPLAZAMIENTO

Se notifica por esta vía al titular del servicio 20.06.61. SPINELLI LEONI BLANCA JULIA, que por Resolución del Directorio de fecha 4|8|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 32.786,00 (Nuevos pesos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 00|100, calculada al día 1º|12|86.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. Alberto I. Darnauchans, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45526 Nov.26_v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RENEE ELSA SOLARI ZINNATO DE GIANNOTTI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.014|87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente administrativo Nº 6308|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 79 85 82 de Montevideo a nombre de Renée Elsa Solari Zinnato de Giannotti, por un monto de nuevos pesos 51.563,00 (Nuevos Pesos cincuenta y un mil quinientos sesenta y tres con 00|100) calculada al día 20|9|84; 2.o) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45529 Nov.26-_v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 79|08'82, ALICIA RAMOS SCARCELA, que por Resolución del Directorio de fecha 4|8|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 7.919,00 (Nuevos Pesos siete mil novecientos diecinueve con 00|100, calculada al día 6|12|85.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45530 Nov.26-v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 59 26 07 NOGUES GORRINCHO MARIA DEL CARMEN, que por Resolución del Directorio de fecha 14|7|87, se dispuso la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de nuevos pesos 77.609,00 (Nuevos Pesos setenta y siete mil seiscientos nueve con 02|120), calculada al día 09|08|86.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45531 Nov.26-v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios 90 52 44 y 90 54 18, LONDON PARIS S. A. que por Resolución del Directorio de fecha 30|7|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios, por el monto de N$ 60.698,00 (Nuevos pesos sesenta mil seiscientos noventa y ocho con 00|100), calculada al día 5|2|86.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45532 Nov.26-v.nov.30.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 41 67 13, INSTITUTO URUGUAYO ESTUDIOS MEMOTECNICOS S. A., que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 25.321,00 (Nuevos pesos veinticinco mil trescientos veintiuno con 00|100), calculada al día 29|10|85.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45533 Nov.26-v.nov.30.

**FACULTAD DE MEDICINA**

**Sección Despacho**

Exp. Nº 873.781 (2º). — Se notifica a la señora Mery E. San Martín González, de la resolución del señor Rector de la Universidad de la República, de fecha 30 de setiembre de 1987:
Autorízase la acumulación solicitada por la señora Mery E. San Martín González, en los siguientes cargos: Ayudante de Archivo, Gº 1, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 15 hs.; Jefe de Sección Archivista Médico, No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 36 hs. Total: 51 horas semanales.

Exp. Nº 874.109. — Se notifica al Dr. José Luis Díaz Rossello, de la resolución Nº 8, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1987:
"Vista la solicitud de la Comisión de Salud Mental y atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica, designar al Dr. José Luis Díaz Rossello, como coordinador de las investigaciones en el área de la Salud Mental, destinadas al sector Materno Infantil".

Exp. Nº 864.538. — Se notifica al Dr. Roberto Vázquez, de la resolución Nº 58, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1987:
"Relegir al Dr. Roberto Vázquez en su cargo de Asistente titular (Gdo. 2 Esc. G, 40 hs., Nº 2194; rubros Hospital de Clínicas) del Centro de Tratamiento Intensivo, por un nuevo período reglamentario de 3 años, a partir del 6.10.86".

Exp. Nº 873.636 (2º). — Se notifica a la señora Susana D. Bragaña Miramonte, de la resolución del señor Rector de la Universidad de la República de fecha 23 de setiembre de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por la señora Susana Denice Bragaña Miramonte, en los siguientes cargos de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina: Encargada del Curso de Método y Técnicas Educativas, Gº 3, 30 hs. y Directora, Gº 2, 30 hs. Total: 60 horas semanales".

Exp. Nº 865.958. — Se notifica a los Dres. Gustavo Quesada y Roberto Bazzani, de la resolución Nº 11, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de setiembre de 1987:
"Aceptar las renuncias presentadas por los Dres. Gustavo Quesada y Roberto Bazzani, a sus cargos de Asistentes (Gdo. 2) de Atención Primaria de la Salud (Esc. G, 20 hs., Nros. 2085 y 2080, en los cuales no tomaron posesión y designar en su calidad de suplentes a los Dres. Luis M. Faral y Roberto Silva en los mismos, a partir del 29.4.87 y no más allá del 31.12.87, con carácter interino". (7 en 7, unanimidad).

Exp. 860.798. — Se notifica a la Dra. Rosa Canto de Vallone, de la resolución Nº 33 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de octubre de 1987:
"Atento a lo informado por la Comisión de Restituidos y la Dirección General de Servicios Jurídicos, se resuelve:
"1º) Declarar que el cese de la Dra. Rosa Canto de Vallone no se produjo por motivos políticos, ideológicos o gremiales ni por mera arbitrariedad, y que en consecuencia su solicitud no está amparada por la Ley Nº 15.783.
2º) Remitir este expediente a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley 15.783, a los efectos previstos en el inciso segundo del artículo 5 de dicha Ley, previa notificación a la interesada".

Exp. 870.379. (2º). — Se notifica a la señorita Graciela Prieto, de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 30 de setiembre de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por la señorita Graciela Solange Prieto Rocha, en los siguientes cargos: Técnico I Enfermera, No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 36 hs., Ayudante, Gº 1, Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 15 hs. Total: 51 horas semanales".

Exp. 873.537. (2º). — Se notifica al señor Pablo Castillo, de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 30 de setiembre de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por el señor Pablo Enrique Castillo Acosta, en los siguientes cargos: Administrativo I, No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 36 hs. y Asistente del Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina, 20 hs. Total: 56 horas semanales".

Exp. 873.573. — (2º). — Se notifica a la señorita Maritza Hening, de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 18 de setiembre de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por la señorita Maritza Lilian Hening Alonso, en los siguientes cargos: Técnico IV Archivista, No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 36 hs.; Asistente de Organización y Administración de Personal, Gº 2, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 7 hs. Total: 43 horas semanales".
27) (C.C.) 3|pub. 45487 Nov.26-v.nov.30.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**Sección Despacho**

(Exp. 874.517 — Se notifica a los señores: Susana Crespo, Alicia Ferraro, Augusto Seija, Adriana Mañana, Máximo Pereyra, María Vidal, Sonia González, Libia Cuevas, Néstor Graña, María Rosario Bueno, y Laura Acevedo, de la resolución Nº 85 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de agosto de 1987:

"A lo dispuesto en la Ordenanza transitoria de fecha 22 de junio de 1987, referente a la situación de desempeño de funciones no docentes por parte de personas que ocupan cargos que configuran en la partida no docente (resolución Nº 48 del Consejo Directivo Central), el Consejo de la Facultad de Medicina resuelve:

1) Solicitar al Consejo Directivo Central la creación dentro de la partida no docente de los siguientes cargos con la finalidad de contratar temporariamente de sus actuales ocupantes:

- Ayudante de Profesor del Departamento de Bacteriología y Virología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Medicina (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "1" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "2" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "3" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "A" del Instituto Dr. Luis Morquio (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Neonatología del Instituto Dr. Luis Morquio (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Grupo Coordinador del Ciclo Clínico Patológico (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 40 horas).
- Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico (Unidad Docente Hospital Maciel) (Esc. D, Carrera 50, Grado 9 40 horas).
- Especialista I|II en fotografía (Esc. D., Grado 8, 20 horas).
- Especialista I|II en audio e imagen (Escalafón D Grado 8, 20 horas).
- Especialista I|II en audio y videoteca (Escalafón D, Grado 8, 20 horas).

2) Suprimir los siguientes cargos de grado 1 de la partida docente (Escalafón G), a partir del 1º de setiembre de 1987:

a) Rubros Facultad de Medicina:

Nº 6115 (20 hrs.) del Departamento de Bacteriología y Virología.
Nº 6118 (20 hrs.) del Departamento de Parasitología
Nº 17 (15 horas) y N.o 16 (18 hrs.) del Ciclo Clínico Patológico.
Nº 90 (10 horas) y N.o 759 (10 horas) del Departamento de Cirugía.
Nº 85 (24 horas) de la Clínica Médica "1"
Nº 76 (18 horas) de la Clínica Médica "2".
Nº 157 (20 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "1".
Nº 182 (24 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "3".
Nº 703 (12 hrs.) y 710 (13 hrs.) de la Clínica Pediátrica "A"; Nº 702 (24 hrs.) de la Clínica Pediátrica "B".
Nº 285 (24 hrs.) de la Clínica Ginecotocológica "A".
[illegible] (24 hrs.) de la Clínica Ginecotocológica [illegible]
[illegible] (18 hrs.) del Departamento de Neonatología.
[illegible] (30 horas) del Ciclo Básico.
Nº 6202 (30 hrs.) del Ciclo de Estructuras y Funciones Normales.
Nº 219 (30 hrs.) del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas.
Nº 6203 (30 hrs.), 6204 (30 hrs.) y 6205 (30 horas) del Ciclo Clínico Patológico.
Nº 13 (15 hrs.), Nº 15 (7 hrs.) y N.o 14 (6 horas) del Centro de Audiovisuales.
Nº 50 (16 horas) del Departamento de Oncología.
Nº 195 (15 horas) de la Clínica Hematológica.
Nº 296 (10 hrs.) de la Clínica Otorrinolaringológica.
Nº 286 (24 hrs.) y Nº 287 (40 hrs.) del Instituto de Neurología.
Nº 168 (20 hrs.) y 172 (20 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "B".
Nº 127 (15 hrs.) de Medicina del Deporte.
Nº 187 (20 horas) de la Clínica Dermatológica.
Nº 6119 (20 horas) del Departamento de Emergencia.
Nº 6120 (10 hrs.) del Departamento de Fisiatría.
Nº 6101 (15 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "A"
Nº 190 (15 hrs.) de la Clínica Endocrinológica.

b) Rubros del Hospital de Clínicas:
Nº 3070 (24 hrs.) de la Clínica Médica "A".
Nº 3142 (20 hrs.) de la Clínica Médica "B".
Nº 3149 (24 hrs.) de la Clínica de Nutrición y Digestivo.
Nº 3128 (15 hrs.) y 3163 (30 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "F".
Nº 3076 (15 hrs.) 3172 (24 hrs.) y 3162 (24 horas) de la Clínica Semiológica.
Nº 3044 (20 hrs.) del Departamento de Anatomía Patológica.
Nº 3180 (24 hrs.) y 3146 (24 hrs.) del Centro de Tratamiento Intensivo.
Nº 3000 (20 hrs.) del Departamento de Emergencia.
Nº 3042 (36 hrs.) de la Clínica Ginecotológica "B".
Nº 3049 (24 horas) de la Clínica Qururgica "A".
Nº 3006 (24 hrs.) del Departamento de Cardiología.
Nº 3037 (24 hrs.) de Cirugía Cardíaca.

3) Suprimir el cargo de grado 3 de la partida docente (Escalafón G) a partir del 1º de setiembre de 1987, rubros Facultad de Medicina, Nº 12 del Centro de Audiovisuales.

4) Con la finalidad de contratar temporariamente a los actuales ocupantes de cargos de Ayudante de Profesor, se recomienda a la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 de la Ordenanza respectiva, proponga al Consejo Directivo Central la creación de los siguientes cargos dentro de la partida no docente:

- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "A" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9. 24 30 horas).
- Ayudante de Profesor de a Clínica Médica "B" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Semiológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico Unidad Docente Hospital de Clínicas (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Anatomía Patológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Emergencia (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "B" (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Oncología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Hematológica (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Otorrinolaringológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor del Instituto de Neurología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "B" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Dermatológica (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "A" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Técnico IV en Reeducación Psicomotriz de Neuropediatría del Instituto de Neurología (Esc. B., 40 horas, Grado 9).

5) Solicitar al Consejo Directivo Central la transformación de 2 cargos de Ayudante de Profesor para las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas) y del cargo de Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "B" del Instituto "Dr. Luis Morquio" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).

Los cargos a transformar están vacantes y su creación había sido propuesta dentro de la partida no docente —rubro Facultad de Medicina— por resolución de este Consejo Nº 12 del 16 de octubre de 1986.

6) Solicitar al Consejo Directivo Central la transformación de 6 cargos, Escalafón C, Grado 8, 30 horas en:

a) 3 cargos de Ayudante de Profesor (Escalafón D, Grado 9, 40 horas, para apoyo de los Coordinadores de los Ciclos Básico, Estructura y Funciones Normales y Estructura y Funiones Alteradas;

b) En 2 cargos de Ayudante de Profesor, Escalafón D, Grado 9, 24 horas para las Clínicas Quirúrgica "L" y "2".

Los cargos a transformar están vacantes y su creación había sido propuesto dentro de la partida no docente —rubro Facultad de Medicina— por resolución de este Consejo Nº 12 del 16 de octubre de 1986.

7) La financiación de los 12 cargos cuya creación se solicita en la partida no docente (rubro Facultad de Medicina) y de los 19 cargos cuya creación se recomienda en la partida no docente (rubro Hospital de Clínicas) se efectuará mediante transposición de crédito de la partida docente (rubro Facultad de Medicina y rubro Hospital de Clínicas respectivamente) de acuerdo a la disponibilidad generada por la supresión de cargos docentes previamente establecida.

8) Proponer al Consejo Directivo Central la designación interina, a partir del 1º de setiembre de 1987 hasta la nueva provisión interina o titular supresión o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987 de las siguientes personas para los cargos que se indica:

María del Rosario Bueno, Ayudante de Profesor del Departamento de Bacteriología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Laura Acevedo, Ayudante de Profesor del Departamento de Medicina, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
Diego Urrestarazú, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "2", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Patricia Delgado, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "1", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Angeles Cassinasco, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "3", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Carlos Martínez Asuaga, Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "A" del Instituto Dr. Luis Morquio, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
María José Cancela, Ayudante de Profesor del Departamento de Neonatología del Instituto "Dr. Luis Morquio", Escalafón D, Carrera 50, Grado 0, 40 horas.
Susana Martínez, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Básico, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.
Rosa Sánchez, Ayudante de Profesor (Coordinador del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.
Mónica Nion, Ayudante de Profesor del Grupo Coordinador del Ciclo Clínico Patológico, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.
Mónica Ceresa, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico Unidad Docente Hospital Maciel, Escalafón D, Carrera 50 Grado 9, 40 horas.
Carlos Toledo, Especialista I|II en fotografía, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.
Néstor Graña, Especialista I|II en audio e imagen, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.
Graciela Retamoso, Especialista I|II en audio y videoteca, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.
Luis Cominotti, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "A", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Libia Cuevas, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "C", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Gilda Sabella, Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "B" del Inst. Luis Morquio, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

9) Recomendar a la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso j) del artículo 16 de la Ordenanza respectiva, proponga al Consejo Directivo Central la designación interina, a partir del 1º de setiembre de 1987, hasta la nueva designación interina o titular, supresión o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987 de las siguientes personas para los cargos que se indica:

Raúl Guillén, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "A", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Sonia Gonzáles, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Graciela García, Ayudante de Profesor de la Clínica de Nutrición y Digestivo, Escalafón D, Emilia Méndez, Ayudante de Profesor de la Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Emilia Méndez Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "F", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
María Gonzáles Badat, Ayudante de Profesor de Clínica Semiológica, Escalafón D, Carrera 50, 30 horas.
María Vidal, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Gustavo Pardo, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico, Unidad docente Hospital de Clínicas, Escalafón D. Carrera 50, Grado 9, 40 horas.
Darío Skuk, Ayudante de Profesor del Departamento de Anatomía Patológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Máximo Pereyra, Ayudante de Profesor del Centro de Tratamiento Intensivo, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Adriana Mañana, Ayudante de Profesor del Departamento de Emergencia, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Augusto Seija, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Alicia Ferraro, Ayudante de Profesor del Departamento de Oncología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
Gloria Magnífico, Ayudante de Profesor de la Clínica Hematológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
Susana Crespo, Ayudante de Profesor de la Clínica Otorrinolaringológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
María del Carmen Demora, Ayudante de Profesor del Instituto de Neurología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Ana López Noguéz, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
José Bruno, Ayudante de Profesor de Clínica Dermatológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
María Isabel Grajales Técnico IV Reeducación Psicomotriz de Neuropediatría del Instituto de Neurología, Escalafón B, Grado 9, 40 horas.

10) Atento a la resolución Nº 48 del 22 de junio de 1987 adoptada por el Consejo Directivo Central referente a la situación de desempeño de funciones no Docentes por parte de personas que ocupan cargos que figuran en la partida docente, anular los llamados a aspirantes dispuestos por resolución Nº 60 de fecha 30 de diciembre de 1986 para la provisión interina de 22 cargos de Ayudante de Profesor (Escalafón G, Grado 1, 30 horas).

11) Atento a la resolución Nº 48 del 22 de junio de 1987 adoptada por el Consejo Directivo Central referente a la situación de desempeño

de funciones no docentes por parte de personas que ocupan cargos que figuran en la partida docente, anular los llamados a aspirantes dispuestos por resolución Nº 57 de fecha 30 de diciembre de 1986 para la provisión interina de 2 cargos de Grado 1, y un cargo de Grado 3, para el Centro de Tecnología Educativa Audiovisual.

12) Atento a la Ordenanza de ingreso a los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina y al propósito de proceder al ordenamiento definitivo de los cargos de apoyo a la función docente, encomendar a las Comisiones de Asuntos Administrativos y de Presupuesto integradas que eleven un informe sobre la adjudicación de cargos de Ayudante de Profesor en relación con los servicios docentes, precisando el vomunen horario de cada cargo de acuerdo a las necesidades de apoyo a la docencia.

13) Incluir en el orden del día de la sesión del Consejo del 17 de setiembre de 1987 la discusión definitiva de los cargos de ayudante de profesor con el fin de elevar al Consejo Directivo Central la proposición estructural de dichos cargos para su llamado a provisión titular.

14) Dejar constancia que las presentes designaciones interina solicitadas al Consejo Directivo Central responden a la necesidad de mantener la función actualmente desempeñada y que será revisada en su totalidad, de acuerdo a lo que resuelva el Consejo en su sesión del próximo 17 de setiembre de 1987".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45488 Nov.27-v.dic.1º.

## BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3 de noviembre de 1987 autorizó el escribano Andrés Barreira Figueroa, los cónyuges JUAN ANTONIO ECHEGORRI GORLA y MARTA AMANDA RODRIGUEZ PORTAL, constituyeron para sí en bien de familia el padrón 154.831 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación. — Andrés Barreira Figueroa, Escribano Público.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 45312 Nov.24-v.dic.7.

## ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
### CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el estatuto social se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 7 de diciembre de 1987 para la elección de autoridades para el período 1987 1991 de las siguientes comisiones: Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes; Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.

El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419|21 en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli Secretario. — Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.

27) N$ 4.320,00 6|pub. 33728 Nov.25-v.dic.2.

## CITACION
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (Cintepa), de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a los señores delegados asambleístas de la Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 6 de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la Cooperativa, Zorrilla de San Martín 495 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Informe de la memoria del Consejo Directivo correspondiente al período 1º|7|86 - 30|6|87.

3º) Informe del balance general correspondiente al período 1|7|86 - 30|6|87.

4º) Informe de la Comisión Fiscal.

5º) Informe del Comité de Crédito.

6º) Cuotas mínimas de integración de capital: plan anual de prestamos, cuotas de sostenimiento propuestas del Consejo Directivo.

7º) Modificación de estatutos: Art. 6º, 38 inc. b); y 79 inc. d).

8º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades. — Evaristo Vallejo, Presidente. — Francisco Bello Secretario.

27) N$ 4.700.00 5|pub. 33711 Nov.25-v.dic.1º.

## FONDO DE VIVIENDAS DE C.U.T.C.S.A.
### COMUNICADO

Notificamos a los abajo mencionados la pérdida de sus derechos al Complejo Habitacional "C.U.C.T.S.A. IV" por no comparecer:
Germinal Caballero, C. I. 479.386
Antonio López Di Biasi, C. I. 580.245
Juan Carlos Delgado, C. I. 674.853
Roberto Nichele Martínez, C. I. 489.439
María Noel Ojeda De Capra C. I. 683.776
José García Taboas, C. I. 1:023.864
Nelson Arobba Conde, C. I. 794.424
Francisco González Montes, C. I. 744.061
Dardo Altez Santana C. I. 625.775

La Comisión Administradora.

27) N$ 3.760.00 10|pub. 31580 Nov.17-v.nov.30.

## COPAHI ASOCIACION CIVIL
### LLAMADO A ELECCIONES

Se pone en conocimiento de los asociados que el 10 de diciembre de 1987 en horario de 9 a 11 y 18 a 20, se efectuarán elecciones para cargos comisión Directiva.

Las listas podrán presentarse hasta el 2 de diciembre de 1987, inclusive de 8 a 20 horas. Sede Social: J. Canning 2385. — S. Caviglia, Presidente.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 33683 Nov.26-v.nov.30.

## LIQUIDACION JUDICIAL
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha: 16|82), se hace saber que por resolución número 11.100 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A., ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23_v.dic.4.

## LIQUIDACION JUDICIAL
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ERAM S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 23|81), se hace saber que por resolución número 14305 de fecha 23 de agosto de 1983, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Eram S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32962 Nov.26-v.dic.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c.| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bousa, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

## JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados "Rupenian De Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 26|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

## Juicio Ejecutivo
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

## EXPROPIACION
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|934) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 42 309 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta

27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

## LIQUIDACION JUDICIAL
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A. - Liquidación Judicial (Ficha 2-47|85), se hace saber que por auto número 30 de 31 de enero de 1985 que se ha decretado la liquidación judicial de "Domingo Basso S. A." con domicilio en Rondeau 19.. y que por auto "Nº 3911 de 9 de junio de 1987 se designó Síndico provisorio al Cr. Wolf Blisman con domicilio en Buenos Aires 529 Esc. 2.

Se previene: Que se prohiben efectuar pagos o entregas de efectos a la mencionada sociedad so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 4 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 31912 Nov.17-v.nov 30.

## ESCRITURACION DE OFICIO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Bezor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

27) N$ 6.000.00 30/pub. 29649 Oct.30-v.dic.14.

## CESACION DE CONDOMINIO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45 089 de 9 a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs. C 583|86) se cita, llama y em-

plaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 28664 Oct. 22-v.dic. 3

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov. 24-v.dic. 31. Feb. 1º-v.feb. 3.

### ACCION REIVINDICATORIA
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria". (Ficha M. 3|373|87), se hace saber que se presentó al Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1:000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov. 30-v.dic. 31. Feb. 1º-v.feb. 9.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo, 31 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez Juez Letrado. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45241 Nov. 10-v.dic. 22.

### TUTELA
**Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "CARABATTI IBARRA CLAUDIA VIRGINIA - Tutela - (Fa. F|501|987), se hace saber que por resolución N.o 7.783 de fecha 8 de setiembre de 1987 se designó tutor de la menor Claudia Virgina Carabatti Ibarra al Sr. Daniel Eduardo Carabatti Ibarra. — San José, octubre 27 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 33218 Nov. 26-v.dic. 9.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/DE LEON ARTURO MAURO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407 1987), se cita y emplaza a León Arturo. Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov. 17-v.dic. 29.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 45242 Nov. 10-v.dic. 22.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo". (Ficha A. 426|87) se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov. 17-v.dic. 29.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov. 17-v.dic. 29.

### Juicio Ejecutivo
**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45413 Nov. 17-v.dic. 29.

### Juicio Ejecutivo
**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov. 17-v.dic. 29.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Velador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45414 Nov. 17-v.dic. 29.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Palavecino, José y María E. Birriel c.| BEATRIZ ELENA MARTINEZ NUÑEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 273|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Beatriz Elena Martínez Núñez, para que comparezcan ante esta Sede Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 31934 Nov. 17-v.nov. 30.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov. 20-v.dic. 3.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Rubén Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov. 26-v.dic. 31.

### HERENCIA YACENTE
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30600 Nov. 4-v.nov. 17. Dic. 3-v.dic. 16.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c/ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov. 6-v.dic. 18.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo 21 de Julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800,00 30|pub. 29030 Oct. 23-v.dic. 4

**SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov 18-v dic.30.

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy - Actuaria.
27) N$ 3 200.00 20|pub 30525 Nov.13-v.nov 26. Dic.10-v.dic.15.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87) se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P" (Ficha B Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub 29319 Oct 26-v.dic.7.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub 29980 Nov 4-v dic.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov 10-v.dic.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c. ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernández Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31289 Nov.16-v.dic.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46350 Nov.17-v.dic.29.

**INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C. 133|87) se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v dic.1º.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v dic.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P." (C/64/87), se cita llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44653 Nov.4-v.dic 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81/87) se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c/ FERNANDEZ, CARLOS A. Y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

## ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162/85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30/pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

## CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30/pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429/1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26/87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.400,00 10/pub. 32336 Nov.23-v.dic.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Carlos Angel c/herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 25/87), se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 1.600,00 8/pub. 32375 Nov.23-v.dic.2.

## COLONIA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

## FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124/85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20/4/55) 30/pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

## LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24/986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 101/1987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30/pub. 30026 Nov.5-v.dic.17.

## MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353/87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 28582 Oct 22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el

plano de agrimensor Carlos A. Rodrigues, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 1º de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 2 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO. 10,85 mts. a solar 1; al N. 23,60 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE. 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 15.600,00 30|pub. 28993 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

## PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE Sucesión" (Ficha A. Nº 801|1935), se cita, llama y emplaza a Edda Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — Paysandú 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27 N$ 6.000,00 30|pub 31405 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c|SORHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Nov.25-v.dic.8.

## RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963 — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael, Aparicio y Guillermo. Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

## RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987) — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri. Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 28985 Oct.29-v.nov.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48|1987) — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

## ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Ferreira, Soledad Iriarte de Tockarcm, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximino Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

## SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO en Partición en autos" (A. 216|986). (A. 354|987) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

## SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 320 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villalba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del

mueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Vilalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli, en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccieli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

## TACUAREMBO

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

**REVISION DE PRECIO DE VENTA**
**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 28045 Oct.20-v.dic.1º.

**PRE-AVISO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN c/a. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila, Inés, Flora y MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub 28046 Oct 20-v.dic.1º.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEMENIAS GAMENARA de PLADA ROSA "Sucesión" (Ficha 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33703 Nov.30-v.dic.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HERRERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33853 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES MATEOTTI DIBUENO ALBERICHE (Ficha F. 780|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33889 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMANN STEIN (Ficha F Nº 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34005 Nov.30-v.dic.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA IRIBERRI o IRIBERRI ARMASA o ARMASA o ARMAZA de SANTISTEBAN (Ficha D. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.30-v.dic.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA LOPEZ CATTINO, (Ficha F. 1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 33905 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ANGELA GUINOVART JANA de VIGNALI, (Ficha F. 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 33885 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESPERANZA LURATI MESORIO (F. 1022|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34059 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha F 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO OCHANDORENA MARTINEZ (F. 1002|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34035 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA TRAMAGLIA de ROCCO y ALFONSO AMADEO ROCCO ROMA (F. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34007 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NERON GIRAZ (Ficha F 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34003 Nov.30-v.dic.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILIO HECTOR CROSA MOSCA "Sucesión" (Ficha A 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34056 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALDA PEDRON REMEDI "Sucesión" (Ficha A 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33937 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENEN PASTOR CABRERA SARACENO "Sucesión" (Ficha A 826|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34004 Nov.30-v.dic.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO FERNANDEZ PAVON (Ficha S. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33852 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIOSILDA o ERIOSILDA AMORIN (Ficha S Nº 939|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34055 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER ORIBE OLIVERA PEREIRA (Ficha S Nº 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33939 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS AGUSTIN BRIVA QUEVEDO (Ficha S Nº 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34023 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO FITIPALDO CURTO (Ficha S 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34008 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORVESOLA o DOMINGO PABLO LORENZO CORDEZZOLI "Sucesión" (Ficha S 1057|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33998 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO OCHANDORENA MARTINEZ (Ficha S Nº 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10pub. 34036 Nov.30-v.dic.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ORFILIA MONTENEGRO MARTINEZ y de b) FERMIN MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha E Nº 914 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34062 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha E. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33855 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARTINEZ ROBEL o MARTINEZ ROEL o RUEL "Sucesiones" (Ficha E. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33886 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SUAREZ o SUAREZ TRUJILLO y MARGARITA MOGORDOY SERRON de SUAREZ (F. E. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GREZZI IRAZABAL de PUPPO (Ficha E|906|87 - Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34060 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TAMBASCO TAMBASCO o FILIPPO MARCO TAMBASCO (Ficha E. número 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34058 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SARAVIA (Sucesión Ficha E. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34057 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA LUSARDO MACHADO o LUZARDO MACHADO de AMARAL (Ficha E. Nº 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33940 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión FERMIN DE SEJA REYES o DESEJA o DECEJAS REYES (Ficha E|833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 23 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33938 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familai de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DESIMONE de MISS o DECIMONE de MISS (Sucesión Ficha E. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34024 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ROVIRA OTERO (Ficha E. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3400[illegible] Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GERMANET GATTI y FLORENTINA DEL CARMEN o de CARMEN GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ de GERMANET, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32879 Nov 30-v.dic.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (Ficha S. Nº 688|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 34061 Nov 30-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BONOMI (S. Nº 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 33924 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO CASTRO ONETTI (S. Nº 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33941 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES AIRAUDO de PEREIRA (Ficha S|614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34006 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARAMBILLETE de CRUZ (Ficha S. 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33884 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RACHMIEL o RAJMIEL o RAMON DROBINER KARPA, (Ficha S. Nº 784. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33887 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha: S 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 30170 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BALTASAR NUÑEZ, (Ficha S .05|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32876 Nov.30-v.dic.11.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov 20-v dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ORFILIA DE LEON de STACHONI (Ficha 364 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. agosto 14 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33994 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCUR (Ficha 574|B| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33638 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA GREGORIA LESCANO y SEVERO GARCIA GARCIA (Ficha 140|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33636 Nov.30-v.dic.11.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ TORIBIO (Fa B. Nº 561|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34030 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO PEREIRA DAS NEVES DURAN (Fa. B. Nº 560|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34031 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA GOYENECHE JUAN ALBANO (Sucesión Ficha Nº 562|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34028 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDILIO JOSE CARAVACA, MANUEL JOSE CARAVACA GONZALEZ y MARIA FLORENCIA GONZALEZ DE CARAVACA (Ficha Nº 564|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33792 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPEZ MIRANDA (Ficha 30|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34033 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BETRAN CABRERA (Ficha B. Nº 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34029 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO FER[illegible] [illegible]EZ y SORAYA FERNANDEZ LAUREANO (Fa. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 21 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33560 Nov.30-v.dic.11.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ISABELINO DE LOS SANTOS CEPEDA (Ficha B. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3371? Nov 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, setiembre 11 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov 30-v.dic.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COLOTTA DIAZ (Fa. 438|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33712 Nov 30-v.dic.11.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33695 Nov 30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOTTINI (Ficha B. 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33769 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA RAMOS DE GARCIA y PEDRO GARCIA GASUIRE o YASUIRE (F.B. 354|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33768 Nov.30-v.dic.11.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BORGES de LEON DE ALVAREZ (Ficha 470/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33977 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (Ficha 481/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33978 Nov.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO VEGA GUTIERREZ (Fa. 462/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33979 Nov.30-v.dic.11.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GONZALEZ RIVERON y de AMALIA GUILLERMINA OLIVERA BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33704 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUCAS REQUENA GORLERO (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10/pub. 33983 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARIA MERCEDES ANFUSSO RECUERO DE LOPEZ (Ficha Nº 360/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33996 Nov.30-v.dic.11.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZITO CAPOCASALE de BASSOTTI, JULIETA o JULIA CARMELITA o CARMEN JOSEFINA (Fa. B. 295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33811 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REZZANO GENTA, ALBERTO JAVIER - Sucesión (Fa. B. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33813 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO PASCUAL o PASCUAL NEMESIO GUARIGLIA - Sucesión (Fa. A. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33814 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de INES CARDOZO de MARTINEZ y MARCOS DOMINGO MARTINEZ ITURRALDE - Sucesiones (Fa. A. 85|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33815 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO di PERNA PORCHETTO (Fa. A. 154|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33810 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA SILVA o SILVA OLGUIN de ORTIZ (Fa. B. 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33812 Nov.30-v.dic.11.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX y RAQUEL o RACHEL ARMAND UGON o AD UGON de FELIX (Ficha Letra B. Nº 111/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33990 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GONZAGA SABOREO SILVEIRA o GONZAGA SABOREO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha Letra B. Nº 115/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33988 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PRASCOBIASARITSKY de BONDARENKO y BASILIO BONDARENKO, (Ficha letra B. N.o 117|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33686 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CORREA o EVARISTO CORREA MOLINELLI, (Ficha letra B. N.o 110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33687 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DUFFAUT GORGALEZ, (Ficha letra B. N.o 119|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33672 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELBA RENEE PEREIRA SANCHEZ (Ficha letra B. N.o 110|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33673 Nov.30-v.dic.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ZUCCHETTI de DOMENECH, IRMA y DOMENECH ALBISTEGUI, CARLOS MOISES, "Sucesión" (F. B|159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33700 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ LAZARO, JULIAN y SANTO de MARTINEZ, ROSA TERESA, "Sucesiones", (F. B|182|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Young, noviembre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33699 Nov.30_v.dic.11.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN o ALEJANDRO BREWER SCHEIMAN o SENDER BREWER SZAIMAN, "Sucesión" (Ficha 181/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33957 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TOME TONE, "Sucesión" (Ficha 333/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33958 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDIGARTE FRANCISCO SIERRA MENDEZ, "Sucesión" (Ficha 83/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33959 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GERONIMO MENDEZ NIEVES, (F. 283|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de

tubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33682 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA DELIA CAYMARIS MUÑOZ (Ficha 38/87, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33961 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEOPOLDINA HERRERA TECHERA, "Sucesión" (Ficha 329/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33960 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ORCE CABRERA o RUFINO ORSE CABRERA, (Ficha 342/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33683 Nov.30-v.dic.11.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PILATTI BONO o VONO (B. 374/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33952 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ALFIERI DE ETCHEVERRIBORDA (B. 366/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33951 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEAL (Ficha B 172/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33950 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BELZARENA ISOLICA (B. 341/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33949 Nov.30-v.dic.11.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33896 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO DENIS HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN CLAVIJO BARRETO y OLGA ESTHER CLAVIJO ESPINOSA DE MARCEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33828 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISRAEL ELIZALDE ELORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR ALFREDO FERREIRA GORO, (Ficha N.o 659 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de octubre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33690 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CARESANI de GARCIA y de JUAN ANTONIO GARCIA, (Ficha número 688 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33689 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORRES ROBLES (Ficha No. 780, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33914 Nov.30-v.dic.11.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DUARTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33967 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MARTINEZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33969 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FROS DUARTE (Ficha 690/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33970 Nov.30-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANGELINA PEREIRA MACHADO y don ATALIVIO CARDOZO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33971 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL GIOIA y TELEFORA LOPEZ de GIOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33968 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CUADRO DOS SANTOS y MARIA ZAPATER CLAVIJO (Ficha B 510/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 33667 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PEREIRA MORAIS (Ficha B 948/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33666 Nov.27-v.dic.11.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PIMIENTA GUEVARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33920 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 33919 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO MIGUEL DENIS IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 33918 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIA LARROSA AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33632 Nov.27-v.dic.11.

## 3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2º) Remuneración a Directores - Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24, Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24, Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 4.320.00 3|pub. 34180 Nov.30-v.dic.2.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Art. 26 - Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los treinta días siguientes. — El Directorio.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 34179 Nov.30-v.dic.2.

AMBROIS & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Ambrois & Cía. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día once de diciembre de 1987, en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 10:00 (diez) horas en primera convocatoria, y a las diez horas y quince minutos (10:15) en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Autorización al Directorio para la adquisición de un inmueble.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea en la Gerencia de la Sociedad. En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas, otorgados por instituciones bancarias de plaza. — El Directorio.
3) N$ 2.160.00 2|pub. 34238 Nov.30-v.dic.1º.

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 10 (literal B) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1987 en su local social, calle Sarandí 675, en primera convocatoria a las 18 horas y la segunda convocatoria a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 22 de diciembre de 1986.

2º) Examinar y aprobar el Balance, Memoria, Distribución de Utilidades y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio 86|87 presentadas por el Directorio.

3º) Elección de Directores y Suplentes, Síndico y Suplente para el próximo Ejercicio.

4º) Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.

5º) Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas: a) que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación;

b) que las acciones de la sociedad dan derecho a un voto por cada tres por mil (3 o|oo) del Capital integrado; siendo éste de nuevos pesos 5:000.000.00 cada N$ 15.000.00 dará derecho a un voto sin limitación de número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el Art. 1º de la Ley No. 14.546, del 29 de julio de 1976). — El Directorio.
3) N$ 1.680.00 1|pub. 34066 Nov.30-v.nov.30.

CH. M. RAICHMANN Y HNO. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1987 a las 16:00 horas, en Avda. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1987.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 33481 Nov.30-v.nov.30.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio EMILIA CASAL BARCA, en su calidad de titular del Nicho N.o 383 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
1) N$ 4.700.00 10|pub. 30709 Nov.30-v.dic.11.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Antonio Peri Adano, Gerbasia María Angélica Peri Vallarino, Juana Blanca Peri Vallarino, Guillermo Pedro Peri Vallarino; Mario Lorenzo Peri Vallarino, Irene Peri Vallarino; Félix Abel Peri Pertuso, Odila Peri Pertuso; Olga Ema Hada de Peri; Ana Carolina, Luis Andrés y Adrián Homero Peri Hada, solicitan título del Panteón Nº 28 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Adano de Peri, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. E. 42.366|86, Ado. E. 38.635) — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 33846 Nov.30-v.dic.4.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c. OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.051|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c. JOSE CASTANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 141|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Castano Ramires y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes di cónyug dudor. —HLÓ ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL CAPUCHO, MIRTA Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.13. Nov.30_v.dic.7.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaró por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítes Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bellé Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS, DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI, VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE, MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

# 7—Divorcios

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, que por auto Nº 3069, de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, llama y emplaza, a ORFILIA LETICIA CERRUDO de RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, por el plazo de treinta días, en los autos tramitados en esta Sede caratulados: Ruiz Díaz, Ireneo Helvecio (h) c.|CERRUDO de RUIZ ORFILIA LETICIA - "Divorcio por causal" (Fº A. 678|83). — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 33818 Nov.30-v.dic.11.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal Nº 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33899 Nov.30-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 67 18, habilitado en Molino de Raffo 571. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33787 Nov.30-v.dic.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1005 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.30-v.dic.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamneto de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al señor Esteban NAZARIO BERRUETA, "Auxiliar VI, efectivo, adscrito a la División Servicios Generales - Intendencia del Edificio "José Pedro Varela", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45600 Nov.30-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central establece con valor y fuerza de Estatuto para sus funcionarios (Acta 31 de 9 de noviembre de 1987):
Sustitúyese el inciso 1º del artículo cuarto del Estatuto aprobado por el Consejo Directivo Central de 7 de setiembre de 1964, modificativos y concordantes, por el siguiente:
"Artículo 4º — Las bases de los concursos de ascenso se fijarán por resolución del Consejo Directivo Central, y serán entregadas a los concursantes, bajo recaudo, en el momento de la inscripción.
Dichas bases podrán establecer para cada carrera, los siguientes requisitos, previos a la inscripción".
8) (Cta. Cte.) 1|pub. 45602 Nov.30-v.nov.30.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RUGGIERO BRUNO RENEE "Incapacidad" (Ficha C. 68|87), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 9298 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Renée Ruggiero Bruno, designándose Curador Provisorio a Haydée Ruggiero Bruno. — Montevideo, noviembre 16 de 1987.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello, y de mandato Judicial se expide el presente, en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45454 Nov.30-v.dic.11.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "BRUNO SILVANO PAVIOTTI, Incapacidad", (Ficha 470|B 1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bruno Silvano Paviotti, designándose curador del mismo a Josefina Brumat de Paviotti. — Pando, Noviembre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33806 Nov.30-v.dic.11.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL, Incapacidad", (Fa. 376|86), se hace saber que por auto N.o 2.549 del 16 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL SILVA habiéndose designado curador interino del mismo a Damiana Clara Silva. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33807 Nov.30-v.dic.11.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ANGELICA ROSALES, Incapacidad". (Fa. A|157|1986), se hace saber que por resolución N.o 2516 de fecha 2 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Rosales, designándose Curadora de la misma a la señora Manuela Rivero de Zabaleta. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33817 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HULDA ELVIRA CHRISPENS MILL, Incapacidad". (Fa. A|135 1986), se hace saber que por resolución número 2.799 de fecha 28 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hulda Elvira Chrispens Mill, designándose curador de la misma a Adolfo Chrispens. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de [illegible]ez Legar[illegible]
1[illegible] [illegible].400,00 1[illegible] [illegible].dic.11

**JUZGADO LETRADO D[illegible] INSTANCIA DE TERCER [illegible]**

EDICTO — Por disposición de [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELBIO ORIBE VARIETTI LOPEZ, Incapacidad". (B|222|1986), se hace saber que por auto N.o 2.780, de fecha 13 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Elbio Oribe Varietti López y se designó curadora del mismo a Felisia López. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1987.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45596 Nov.30_v.dic.11.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENINI CASTERA CARLOS MARIA. "Incapacidad". (B|176 986), hace saber que por Resolución N.o 2412 de fecha 16 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Benini Casterá, designándose curador a Bernardina Casterá.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33831 Nov.30-v.dic.11.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ARIAS PEREZ MIGUEL BELISARIO, Incapacidad". (F. 260|1986), se hace saber que por resolución N.o 442 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Belisario Arias Pérez, designándose Curadora a Sara Pérez. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45597 Nov.30_v.dic.11.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUCILA CARESANI MELA - Incapacidad" (Ficha Nº 584, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5264 de fecha 30 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña LUCILA CARESANI MELA, designando curador a don Holf Santos Caresani Mesa, ambos domiciliados en Ferrería y Artigas de la ciudad de Mercedes, la S. J de Soriano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33691 Nov.30v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO ELUSTONDO SILVA - Incapacidad" (Ficha Nº 1116 año 1983), se hace saber que por resolución Nº 902 de fecha 12 de marzo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Antonio Elustondo Silva, designando curadora a su madre señora Hilda Renée Silva de Elustondo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33692 Nov.30-v.dic.11.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BERMUDEZ, E. ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha B. 414|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ERIBERTO BERMUDEZ, habiéndose designado curadora a su sobrina María del Carmen Bermúdez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33665 Nov.30-v dic.11.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váguice y Patricia Liard — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglice y Gabriela Paolillo. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33799 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 248|87), se presentó GABRIELA ARTAGAVEYTIA COPPOLA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Beatriz Raffo Rodríguez y Bernd Knuppel Barenberg. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33735 Nov.30-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Nº 250|87), se presentó FERNANDO RAUL CAMACHO FERNANDEZ optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Claudio Fernández y Ramón Osvaldo Martínez Bernasconi. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 33593 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 251|87), se presentó NURY MAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Ayala González y Ricardo Luis Etchendy Ortiz. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Nov.30-v.dic.11.

## ARTIGAS

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SOSA SANT'ANNA, RICARDO ANGEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 33|87), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Ricardo Angel Sosa Sant'Anna, constituyendo domicilio en Minas 1256 de esta ciudad y quien optando por el título de procurador ofrece la información de los testigos Pablo Somacal Correa y Piria Freitas Ben. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 17 de noviembre de 1987. — Hugo Debone Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34104 Nov.30-v.dic.11.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó MARIELA ISABEL RUIZ PEREZ (Fa. 418|87), quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Mirta R. Sosa Hernández y de Susana Isabel Dominguez Vanoli. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Pedro Keuroglian, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.128.00 10|pub. 34124 Nov.30-v.dic.11.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**A. F. E.**
**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

Se llama a firmas nacionales de ingenieros consultores para trabajos de relevamiento, estudio y proyecto de renovación de la línea férrea comprendida en los siguientes tramos:

Licitación Pública Nº 97|87: Km. 9 a 44.200 tramo Peñarol-Sudriers (Línea Rocha).

Licitación Pública Nº 98|87: Km. 78.500 a Km. 109.400 tramo Cardal-Florida (Línea Rivera).

Licitación Pública N° ... Km. 43.900 a Km. 78.500 tramo Parada Rodó-Cardal (Línea Rivera).
Licitación Pública Nº 100|87: Km. 109.400 a Km. 145 tramo Florida-Pintado (Línea Rivera).

La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día 22|XII|87 a las 11:00, 11:30, 12:00 y 12:30 horas respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido departamento, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, al precio de N$ 5.000.00 cada uno.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45642 Nov.30-v.nov.30.

---

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Licitación Pública Nº 4|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos: Durazno, Rivera, Canelones, Salto, Paysandú, Rocha, Florida Treinta y Tres y Pando preferentemente en el centro de cada capital. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de diciembre a las 10 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45659 Nov.30-v.dic.11.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 84|87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de vehículos automotores".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 1er. piso de la misma.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la sala biblioteca de dicha dependencia, sita en el domicilio arriba indicado.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (Cta. Cte.) 4|pub. 45639 Nov.30-v.dic.3.

**Licitación Pública Nº 80|987**

**Se comunica que la apertura de las ofertas para la ejecución de las obras de Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada de Puerto de Punta del Este (departamento de Maldonado), ha sido prorrogada para el día 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en el segundo piso de la citada Dependencia sito en la calle Ciudadela Nº 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado a las 10 y 30 horas.**

**12) (Cta. Cte.) 2|pub. 45655 Nov.30-v.dic.1º.**

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE METROLOGIA LEGAL

Licitación Restringida Nº 1|87

Objeto: Suministro de un Microcomputador.

Apertura: 30 de noviembre de 1987, hora 14:00, Primer llamado; 30 de noviembre de 1987, hora 15:00, Segundo llamado.

Los pliegos podrán adquirirse en la sede de DI.ME.L. Uruguay Nº 774, lunes a viernes, horario 13 a 16 hs., seccion mesa de entrada.

Precio del pliego: a) Generales N$ 500.00; b) Particulares N$ 250.00.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45668 Nov.30-v.nov.30.

U. T. E.

LICITACION PUBLICA 225|87

Plaza y Exterior

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ANTI-INCENDIO.

Apertura: 29 de enero de 1988, hora 11; 1º de febrero de 1988, hora 11 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 1431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Sección Compras, Gcia. División Abastecimientos — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45645 Nov.30-v.nov.30.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas

"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3261: UN CAMION Y DOS FURGONETAS - Plaza.

Primer llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 10, segundo llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00, en la Sección Pagaduría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45654 Nov.30-v.dic.2.

---

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de noviembre de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

CARLOS OCTAVIO DA COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2728 y SANDRA MONICA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nery número 3475.

LUIS JOSE DEMARCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Gandhy Nº 485 Apto. 602 y ERICA GISELLE COLOMBO, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Cerro Largo 1620 Apto. 3.

JUAN EDUARDO DE PAULA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Camino Conde 5786 y GRACIELA FATIMA REY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Conde Nº 5786.

JOSE ENRIQUE ARLEO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido Nº 1144 y JUDITH NATALIA UTURBEY, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1144.

HUGO NELSON DIAZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Itasurubí número 5181 y NIBIA VIERA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itasurubí 5181.

LUIS ALBERTO D'ANGELO, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1545 Apto. 502 y PATRICIA MARGARITA ZASCURINSKAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte Nº 5602.

HEBER LUIS DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5286 y SANDRA ENRIQUETA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5286.

FEDERICO MIGUEL de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1476 Apto. 4 y MAGDALENA MARIA RUETE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3207.

RUBEN DERMOUSESSIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jackson 1273 Apto. 103 y MARTHA ANDREA BARBOZA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Andes 1212.

### OFICINA Nº 2

RAUL LEON BERNET, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3766 bis y EDITH NUHR DENIS, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3766 bis.

MARIO ALBERTO BATTAGLIESE, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Cádiz Nº 2989 y NORA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3256.

DARIO JOAQUIN BERMUDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2516 Apto. 601 y VIRGINIA MARIA VIDAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1615.

JORGE ENRIQUE BONDARENCO, 26 años, soltero, perito en electrónica, oriental, domiciliado José Llupes 4409 y MARIELA INES BELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3869.

CARLOS ALBERTO BARQUET, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 615 y MIRTA ELENA RUIZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lima número 1530 Apto. 1.

### OFICINA Nº 3

MARIO HUGO CHAVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3855 Apto. 1 y DORA ELIZABETH MERCON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3855 Apto. 1.

EDUARDO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4657 y MARIA ROSARIO PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silas 5760.

LUIS NERY CARDONA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3 e IRIS MARYLIN BELETTI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3.

GONZALO COMESAÑA, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rambla Gandhi 301 Apto. 201 y MARIA SARA PAYSSE, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 301 Apto. 201.

### OFICINA Nº 4

RUBEN ORLANDO LAIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Florencia Nº 3843 y PALMIRA SOSA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3843.

RYDER DANIEL FERREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2150 y MARIA LETIZIA PONTON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1830.

RAMON DARIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 1879 Apto. 2 y VIRGINIA ELIZABETH POMBO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1848 Apto. 2.

### OFICINA Nº 5

VICTOR HOMERO GALIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2983 y MARIA del CARMEN RIVERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2983.

FEDERICO JORGE IGOUNET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra Nº 2133 y OLGA ELVIRA MILANO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Almería Nº 4625 Apto. 002.

### OFICINA Nº 6

ANGEL GUILLERMO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 104 y MARCELA ORIETA NUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo Apto. 1.

OSCAR GERARDO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1893 y JACQUELINE ELENA BATISTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4534.
FELICIANO MORALES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Olazábal 1120 y EUSTAQUIA HERNANDEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Olazábal 1118.
FRUCTUOSO PERCY MENDOZA, 59 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1678 Apto. 102 y ROSA BLANCA COBELLI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja número 2220 Apto. 104.

**OFICINA Nº 7**

ROBERTO MARCELO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Granardo 2945 y CLAUDIA INES CANDELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4292|b|201.
EDUARDO ILEGIBLE¿? PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6511 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 002.
RICARDO ANIBAL PENA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1387 y MARIANELA CORTES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 4658 Apto. 505.
EDUARDO AQUILINO PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6518 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 202.

**OFICINA Nº 8**

JACINTO ELEODORO RODRIGUEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3040 Apto. 8 y FRANCISCA MARTHA GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3040 apartamento 8.
WASHINGTON DANIEL RAPPALINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gr. 3 Nº 1950 Apto. 4 (Los Bulevares) y MARIA ISABEL SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 2276.

**OFICINA Nº 9**

PEDRO FABIO SOSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 25 y LUISA VICTORIA SILVA, 29 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2651.
CARLOS HEBER SCHIAPPAPIETRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1764 Apto. 4 y MARIA TERESA NEGRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1764 Apto. 4.
EDISON STASIENIUK, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3858 Apto. 104 y MARIA del HUERTO LAMAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3858 Apto. 104.
OSCAR ALBERTO SERPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caruzú Cuatiá 3123 y NELLY GRACIELA SALGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 15 1|2 (P. de la Arena).

**OFICINA Nº 10**

JUAN JOSE OVIEDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera Nº 4264 Apto. 308 y NIBIA ROCIO GALTANI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4264 Apto. 308.
GONZALO OLIVER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2666 Apto. 502 y MARTHA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2516 Apto. 302.
ALEJANDRO ESTEBAN OCHOA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3493 y ANDREA FABIANA RUIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3684.

14) N$ 240,00 3|pub. v.dic.2.

## 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha: 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33592 Nov 30-v dic.11. Feb.1º-v.feb.9.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Irarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CARRERA, LESBIA SOFIA — Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30 v.nov.6. Nov.30-v.dic.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — María Rivoira Almanar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**INTENDENCIA SEDE CENTRAL**
**15 de diciembre de 1987 - Hora 14:30**
**Resolución P. E. 30/9/87**
**OFICIAL**

75 Importantes lotes automotores discriminados:

1 Ford Falcon, 1 Citroen AK M.28, 1 Chevette.
1 V.W. Combi, 2 Fiat, 4 Toyotas, 2 Ford Bronco.
1 Camioneta Opel, 18 Jeep Commando, 7 V.W.
3 Jeep Willys, 2 Rastroteros diesel, 7 Land Rover.
11 Camionetas Willys, 10 camionetas Peugeot.
1 Camioneta Ford, 1 camioneta International.
1 Camión International con volcadora.
Exhibición: Días 7 al 12 y 14|15.
Horario 9 a 18 horas.
Calle Jujuy esquina Carlos M. Princivalle.
Martilleros designados en volantes, estando comprendidos en Registro Nacional vigente.
20) (Cta. Cte.) 3|pub. 45656 Nov.30-v.dic.2.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**REMATE OFICIAL**

El día 16 de diciembre de 1987 y siguientes hasta terminar, desde las 8 y 30 horas hasta las 19:00 horas en el local del Depósito "Artigas 2" ubicado en el Recinto Portuario de la ciudad de Montevideo, se procederá a rematar Encomiendas caídas en Rezago conteniendo mercaderías varias. — Rematadores: Waldemar Fernández, matrícula 2872, R.U.C. 040015050016, Carlos Campiglia matrícula 4212, R.U.C. número 211670020018, Estrellita Ramos, matrícula Nº 3078, R.U.C. 210785310019, Eduardo Perotti matrícula 336, R.U.C. 210206140015, Ruby Acos-

la, matrícula 3700, R.U.C. 100080270014, Daniel Balles, matrícula 910 R.U.C. 080012690013.
20) (C. C.) 3|pub. 45665 Nov.30-v.dic.2.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º**
**16|12|87 - Hora 15:00**
**Base: 6.026,45 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 9:572.000,00**
**— Con Facilidades —**

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 - R. U. C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1310 empadronada individualmente con el Nº 61.477|1310|D., con un área de 63 mts. 51** decímetros, la cual se ubica en el Decimotercer piso, bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de Nº 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.762,06, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45648 Nov.30-v.dic.4.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º**
**16|12|87 - Hora 16:00**
**Base: 3.961,52 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 6:292.206**
**— Con Facilidades —**

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 4.378|303 área 59 mts. 3 dmts., ubicada en el tercer piso del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 4378, con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.**

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 12.756 a nombre de José Samuel Carnesvillanueva y Elbia Haydée Borda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.495,96 suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de EMER S. A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45647 Nov.30-v.dic.4.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Duarte Yannette c.|SEBASTIAN WALTER PALMER "Juicio Ejecutivo" (F: 220|82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil marca Ford Matrícula de San José M-60021.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 34197 Nov.30-v.dic.2.

---

**GUSTAVO OICCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c| ARTYS S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B|M9|1182|84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de terreno ubicada en la Sexta (ahora Octava) Sección Judicial del departamento de San José, sona rural, paraje "Rincón de la Bolsa", empadronado con el Nº 10 y señalada con el Nº 1, en el plano del Agr. Orestes Calviño, de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31|7|54 con el Nº 1.056, y según el cual se compone de una superficie de 3 Hás. 9.502 m2 y se deslinda así: 161 mts. 77 cmts. al SO de frente a Carretera Colonia-Montevideo (Ruta Nº 1) Km. 31.800; 227 mts. 32 cmts., al NO con padrón Nº 9.870; 175 mts. 90 cmts. al NE con padrón Nº 7.778 y 241 mts. 23 cmts. al SE con fracción Nº 2 del citado plano (hoy padrón número 11.640).

**Se previene:** 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,63 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, c sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.
20) N$ 7.700.00 5|pub. 34206 Nov.30-v.dic.4.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: Maeso, Cristina c./HAYDEE AGUILAR DE PEIRANO, "Ejecución de Sentencia "Ficha C/M 4/904/82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1987, a las 12.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 36.660.70 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 86.322, que según plano del Agrim. Juan M. Gambini, de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/3/50 con el Nº 22.223, tiene una superficie de 638 metros, 40 dms., con 11 mts., 40 cms. al Oeste de frente a Br. Artigas, distando el punto más próximo 37 mts., 31 cms. de la esquina que forma con la calle Bella Vista (hoy Antonio Machado).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que no obra agregado a los autos los planos de mensura y de construcción del edificio; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 34204 Nov.30-v.dic.4.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenti, Daniel c.|EMILIO NEVER ESTEVEZ MONZON y otros "Ejecución Prendaria", (Ficha: A. 150|84), se hace saber que el próximo nueve de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Avda. Juan J. Rousseau Nº 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá al remate público, con la base de N$ 600.000.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del camión marca Mercedes Benz, modelo LS 1313|36, motor Nº 344.991-50-615-874, chassis número 345024-52.504779, matrícula Nº R.1.0158 (Alquiler) y Padrón Nº 47479 de Tacuarembó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, trámites en general, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA y MEVIR, o sea el 10,99 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,31 por ciento del precio de remate.

4º) Que los demás antecedentes del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.250.00 3|pub. 34202 Nov.30-v.dic.2.

---

**DANIEL DUTRA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra MARIANO KLEIMAN WAINDENBAUM y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 37 bis/82), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 17.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Daniel Dutra (Matrícula 2060, R U.C. 210694940011), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Clara" empadronadas en conjunto con el Nº 9.052, antes en mayor área con el Nº 568, las que según plano de los Agrimensores Fructuoso J. Netto y Rafael Enrique Pasanante, de marzo de 1972, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de abril de 1972, con el número 2.509, están individualizadas como: Fracción

...: superficie 802 hectáreas, 9.376 mts. y linda: al Noroeste recta de 3.228 mts. lindando con parte del Padrón Nº 6.596; al Este dos rectas de 2.054 mts., 15 cms. y 1.400 mts., 75 cms. lindando la primera con fracción A y la otra con parte de la fracción B, ambas del mismo plano; al Sur tres rectas de 1.216 mts., 404 metros 75 cms. y 1.400 mts., 15 cms.; la segunda con dirección Sur - Norte, lindando con fracción número 2 del mismo plano y al Suroeste con parte del Padrón Nº 518, Arroyo Clara por medio. Fracción B: superficie 102 hectáreas, 8.264 mts. y linda: al Este recta de 2.192 mts. con parte del Padrón Nº 6.596; al Sur recta de 947 mts., 45 cms. con parte de la fracción 2 del mismo plano; al Oeste tres rectas de 365 mts., 30 cms.; 285 mts., 55 centímetros y 1.460 mts., 75 cms., lindando las dos primeras con fracción 2 y la última con fracción Nº 1, ambas del mismo plano; III) Fracción de campo con sus alambrados, instalaciones y demas mejoras que le acceden, con igual ubicación que las anteriores, empadronada con el Nº 9.055, antes en mayor área con el Nº 568, que según plano mencionado anteriormente está individualizada como fracción cuatro: superficie 1.170 hectáreas, 8.913 mts., lindando: al Norte recta de 4.055 mts., 90 cms. con parte del Padrón Nº 6.596 y Padrón Nº 3.027; al Este dos rectas de 2.470 mts., 30 cms. y 1.401 mts., 90 cms. con Padrón Nº 571; al Suroeste recta de 3.996 mts., 75 cms. con fracción Nº 3 del mismo plano y al Oeste recta de 2.000 mts. de extensión confinando con la fracción Nº 2 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que le corresponda por ley, así como la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,63 % del precio; 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello, ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; 4) Que surge de los certificados registrales la inscripción de un contrato de arrendamiento; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 34207 Nov.30-v.dic.4.

---

**RAFAEL LADAGA**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Ghisleri, Zulma Ida c./JUAN ANGEL CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1043/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del rematador Rafael Ladaga, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 10.000,00) de una camioneta marca "Ford". Se deja constancia de que el Juzgado no procederá a la transferencia del vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 34200 Nov.30-v.dic.2.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: Ramos Lafrauri, Nelson c.|LOPEZ MARTINEZ, AUGUSTO SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Fº 357|85), el 9 de diciembre, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) con la base de N$ 46.667,00 un T.V. color Korting.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987

20) N$ 900.00 3|pub. 34196 Nov.30-v.dic.2.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados. Argenti, Daniel C. c./BAYARRES PASTORINO, M. ANGEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 367/83), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 10.00 horas, en el local de la calle Juan J. Rousseau 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808530010, se procederá al remate público, con la base de N$ 333.333,30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del camión marca Mercedes Benz, año 1962, Padrón número 50.201, Mat. Nº 50.201 de Paysandú, motor Nº 32697110.022400.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consinar como seña, en efectivo el 20 % de su oferta al bajarse el martillo y el 10.99 % por concepto de Comisión, IVA y MEVIR; 2º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta, IVA y MEVIR, o sea el 1.31 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 34201 Nov.30-v.dic.2.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado Departamenatl de la Capital de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Avanzada S.R.L. c.|JULIO BALMELLI "Juicio Ejecutivo" (Fº 2932|83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 900.00 3|pub. 34138 Nov.30-v.dic.2.

---

# PAYSANDU

**EDGAR S VALIENTE**
**Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección**
**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|EDMUNDO STEFAN PELZ 'Ejecución de prenda" (Ficha "A" número 738|983), se hace saber que el día martes 15 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en Algorta, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Río Negro, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente:

1) Tractor MC Cormick International modelo 634, con motor diesel, 4 cilindros, rodado neumático, equipo eléctrico, otma de fuerza, levante hidráulico de 3 puntos, y control remoto.
2) Rastrojero Massey Harris de 9 discos con cajón sembrador.
3) Sembradora Mc Cormick Interntional de 20 discos, cajón y rodado de hierro.
4) Arado Massey Harris de 5 discos.
5) Sembradora Minneapolis Moline de 24 discos, cajón de chapa galvanizada y rodado de goma.
6) Rastra Mc Cormick International de 40 discos.
7) Arado Case de 5 rejas, levante automático.
8) Abonadora de fabricación nacional para levante de 3 puntos, accionada para toma de fuerza, centrifuga.
9) 11 cuerpos de rastras de dientes pesados, medianos y livianos.
10) Elevador de granos de 7 metros de fabricación nacional, para toma de fuerza de tractor rodado neumático.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos.

Será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas adquiridas. — Algorta, 16 de noviembre de 1987. — Jorge Fascioli, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro. — Juez Comisionado.

20) N$ 2.250.00 3|pub. 34115 Nov.30-v.dic.2.

---

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

---

**SINEIRO LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 148, Fº 604 al Fº 605, Tº 26.
Cedente ALBINO MUSANTE.
Cesionario: Carlos Sineiro.
22) N$ 940.00 10|pub. 33995 Nov.30.-v.dic.11.

---

**BARNA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 24|6|87.
Insc.: Nº 1605, Fº 5833 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE ERUARDO TEJADA VALLES.
Cesionario: Fabián Daniel Tejada Valles.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33943 Nov.30.-v.dic.11.

---

**ITALCAZA LTDA.**

Contrato: 3|4|87.
Insc.: Nº 384, Fº 1438 vto. Lº 1.
Socios: DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y RAMON ARIEL SANCHEZ FAGUNDEZ.
Objeto: Comercialización de animales, exportación, importación de animales y artículos; tours de caza.
Capital: N$ 200.000, 50 % cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33944 Nov.30.-v.dic.11.

---

**EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.**

Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1485, Fº 5430 v. del Lº Nº 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZEWULECKY y ANIBAL GLOODTDOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34038 Nov.30.-v.dic.11.

---

**COLONIAL S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1474, Fº 5544 v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Eliazbeth Milka Goldzaw, Ricardo Ramón Schapira Clastornik.
Acreedores: Av. 18 de Julio Nº 2048.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34037 Nov.30.-v.dic.11.

---

**CARNES LIMITADA**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato original: 27 de agosto 1984 .
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Nov.30.-v.dic.11.

---

**MOTOCROSS S.R.L.**

Se establece un plazo de 30 días; para efectuar transferencias de vehículos empadronados a nombre de: CARLOS ALBERTO ACOSTA CASAS; desde 1975 a la fecha. Presentarse en 18 de Julio Nº 593 Minas, Lavalleja.
No se aceptarán reclamos con posterioridad.
22) N$ 564.00 3|pub. 33976 Nov.30.-v.dic.2.

---

**ROQUIN S.R.L.**

Contrato: 16 de octubre de 1987 .
Registro: Nº 258 al folio 399 libro 6.
Socios: JULIO MARIO RICCI CLAVIJO y SUSANA TERESA ELCURA ARNOLDI.
Objeto: Transporte carretero de mercaderías, negocios con materiales de construcción, extracción de minerales y productos de la tierra, fabricación de materiales de construcción, explotación de minas, compraventa y administración de inmuebles, muebles, automotores, administración de Estancias, comercios, establecimientos Agropecuarios e Industriales, Exportaciones e Importaciones.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 1.000.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 50.000.00 c|u aportados por mitades.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33992 Nov.30.-v.dic.11.

---

**ORLEANS LIMITADA**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 7:000.000.09.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

**UNIMOD S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1662, Fº 6131 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Cesionario: Juan Carlos Ferres Fossati.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34009 Nov.30.-v.dic.11.

**H. HUBER LIMITADA**
Contrato: 18|10|87.
Inscripción: Nº 1667 Fº 6070 v. Lº 2.
Socios: HANS HUBER FALCAO y OSCAR HUBER FALCAO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Hans Huber Falcao.
Objeto: Compra, venta de cueros, lanas, sebo, grasa, garra y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34012 Nov.30-v.dic.11.

**L V LIMITADA**
Contrato: 24.9.87.
Inscripción: No. 1158 Fo. 4369 v., Lo. 3.
Socios: JOSE LUIS LIGERINI MUSICO y ANA TERESITA VAZQUEZ GARCIA.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 184.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33718 Nov.30-v.dic.11.

**JUAR S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19.8.86.
Inscripción: No. 687, Fo. 2577 v., Lo. 1.
Cedentes: ARIEL DOTTA; JUAN CARLOS LOPEZ.
Cesionarios: Ruben Pacheco; Miguel Pisano.
Administración: Miguel Pisano y la dirección y uso de la firma ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: se agrega toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33595 Nov.30.-v.dic.11.

**[illegible] ROSSINI LTDA.**
Contrato: 1.6.87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 586, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Nov 30-v.dic.11.

**JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Calara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 26.6.1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 Nov.30.-v.dic.11.

**MI PREFERIDA LIMITADA**
Contrato: 14 de octubre 1987.
Inscripción: 22 octubre 1987 Nº 151, Fº 616 al 618 Tº 26.
Socios: BRILFIDO MATEO DE LA LLANA, DIOGENES RUIZ DIAZ LEMES.
Objeto: Fabricación y ventas de pastas, rotisería.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 1 año.
Capital: N$ 178.000.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33964 Nov.30.-v.dic.11.

**ULTIMA GENERACION LIMITADA**
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, No. 1422, Fo 5349 Libro 1 de Contratos.
Socios: JUSTO JORGE ALEJANDRO DEL MARMOL SASTRE y MARIA IRIS SASTRE ALARCON.
Objeto: Alquiler de equipos, acesorios y repuestos de audio, video, computación, electrónica en general.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en 36 cuotas de N$ 5.000.00. Justo del Mármol aporta 35, María Sastre 1 cuota.
Administración: Justo Jorge Del Mármol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales de un año.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34046 Nov.30-v.dic.11.

**ALFABE[illegible]**
CESION Y MODIFICACION C. SOCIAL
Contrato: 1º agosto de 1987.
Registro: No. 1448, Fo. 5448 del Libro No. 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO M. PEREZ CARREÑO.
Cesionarios: Juan A. Pérez Carreño; Santiago M. Pérez Carreño y Jesús A. Pérez Carreño.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Abel Pérez Vázquez, Ma. Teresa Carreño Eduardo M. Pérez Carreño y Juan A. Pérez Carreño.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34015 Nov.30-v.dic.11.

**SERVICIOS TECNICOS S. R. L.**
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: No. 1633, folio 5933 v., libro número 2 de contratos.
Socios: OMAR FERNANDO MONEO ARDANZ CARLOS MAZZEY PARDO, PABLO BERNARDO MONEO CHARFULIO y GRACIELA MAZZEY ACOSTA.
Capital: N$ 200.000.00 (100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina.
Administración: Carlos Mazzey y Omar Moneo en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34016 Nov.30-v.dic.11.

**MIGUEL A. MARTINEZ LTDA.**
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1634, folio 5938 libro No. 2 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corredor de cambio, comisionista, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|una.
Socios: MARTIN ANTONIO AGUIRRE OTTADO; HECTOR VALENTIN PINTADO ALPUIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALEMAN; SUSANA RITA GANDOLFO FADEL.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: En forma conjunta por 2 socios, entre los cuales siempre deben actuar Miguel Martínez o Susana Gandolfo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34017 Nov.30-v.dic.11.

**ARTEIJO LTDA.**
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1442, Fo. 5425 v., Lo. 1.
Socios: JESUS BALDOMIR LOPEZ y CAMILA VAZQUEZ REY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Almacén de comestibles en toda su variedad.
Plazo: 2 años prorrogable cada 2 años sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33720 Nov.30-v.dic.11.

**MEG LTDA.**
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro Comercio: No. 1242, folio 4637 v., libro 1 Contratos.
Socios: MONIEK GRANEK ORENBACH e ITA ZYLBERSZTAJN KATARYNAZ.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: tienda, mercería, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33719 Nov.30-v.dic.11.

**SOLANA S. R. L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 julio 1987.
Registro: Nro. 1202, Fo. 452 v., Lo. 3.
Cedentes: ROSARIO ESPEJO ARCAS y FERNANDO LEON CAFFERATTA ESPEJO.
Cesionario: Edgar Perrone Amodio y Humberto Nicolás Perrone.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33717 Nov 30-v.dic.11.

**CASA DE REGIMEN CURESE COMIENDO S.R.L.**
Contrato: 1|9|1987.
Inscripto: Nº 1196, Fo. 4465 v., Libro Nº 1.
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28279 Nov.30-v.dic.11.

**TODO FIAT LTDA.**
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 13|2|84.
Inscripción: No. 2 Fo. 4-7 8|2|85.
Cedente: MARIA MATILDE PEÑA ZUASNABAR.
Cesionario: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Administración: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Nueva Denominación: Italfrance Ltda. 4|1|86.
Inscripción: No. 27, Fo. 112-114 18|8|87.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33972 Nov.30-v.dic 11.

**CITROFIAT LIMITADA**
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de 26|10|87, inscripto el 3.11.87, No. 1611, Fo. 5852 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Modificaciones: a) la razón social y denominación será: "Taller Libertadores S. R. L."; B) se aumenta el capital a N$ 200.000.00 m|n., dividido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u., aportándose por partes iguales la diferencia hasta alcanzar el importe citado; C) la administración corresponde a ambos socios separada e indistintamente; D) la administración podrá modificar la fecha de cierre del balance.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33946 Nov.30-v.dic.11.

**LA VIGUESA LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: número 1202, folio 4488 del Libro número 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE GARCIA OROZCO e ISMAEL DE ULIO GIORDANO.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Miguez y Alma Susana Cabrera Ithurralde.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34011 Nov.30-v.dic.11.

**AL BUEN RAVIOL LTDA.**
Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DE CAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000.00
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Leandri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 31999 Nov.30-v.dic.11.

**CUEROPRENDA S.R.L.**
Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVA, JOSE DAMASCO, ELIDA BALERIO.
Objeto: Fabricación Comercialización de todo de prendas.
Capital: N$ 20:000:00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Nov.30-v.dic.11.

**LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA**
Contrato del 27.10.87.
Inscripción: Nº 1349, Fº 5062 v., Lº Nº 3.
Socios. GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Acuario y afines. Papelería, golosinas, regalos, cigarrillos, lotería quiniela impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas, tarjetería.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32502 Nov.30-v.dic.11.

**GUTERGO S. R. L.**
Contrato: 22 de junio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Aportes: N$ 60 000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32402 Nov.30-v.dic.11.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.
Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

GRAN AVENIDA S.R.L.
Cesión y Modificación de 1|6|87.
Inscripción: Nº 166 Fº 626 Lº 628, en Reg. a cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Mérola 140 cuotas y Rosina D'Amico cedió a Franca Mérola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Merola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32959 Nov.30-v.dic.11.

ASTIMPEX LTDA.
Contrato: 15 de octubre 1987.
Inscripción: Nº 1528 Fº 5553 v. Lº 2.
Socios: MARTIN JESUS ASTIGARRAGA CABAL JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, servicios y materias primas, exportación e importación.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32070 Nov.30-v.dic.11.

BATUEL S.R.L.
Cesión: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1269 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe, Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo García cedieron la totalidad y adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.30-v. dic.11.

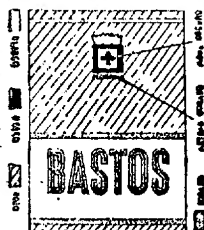
CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.
Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2.
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.30.

GLORYSER S.R.L.
Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73. Fº 256. Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32000 Nov.30-v.dic.11.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220 579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca




clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.30-v.dic.11.

ACTA Nº 220.843. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoires Syntex (Francia), solicita marca: COLAVEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33336 Nov.30-v.dic.11.

ACTA Nº 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: DENTILON clases Int. 1 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Nov.30-v.dic.11.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don LUIS ALBERTO GONZALEZ ANEIROS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 34078 Nov.30-v.nov.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA LUISA del PORTILLO GASTAMBIDE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376,00 1|pub. 32579 Nov.30-v.nov.30.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE (VICMAN)

CONVOCATORIA
Filial VICMAN I

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN II

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN III

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.
27) N$ 4.320,00 4|pub. 34076 Nov.30-v.dic.3.

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICADO

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima", comunica a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, que el titular de la Acción Nº 179 ha convenido en la enajenación de la misma.
27) N$ 282,00 1|pub. 34120 Nov.30-v.nov.30.

CERES

CONVOCATORIA

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de 1987, se convoca a los Socios Fundadores y Activos a la Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de diciembre de 1987 en Paraguay 1470 Piso 2.
Primera convocatoria: 17:00 hs.
Segunda convocatoria: 17:30 hs.
Orden del Día:
— Elección de nuevas autoridades.
— Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1987.
27) N$ 360,00 1|pub. 34189 Nov.30-v.nov.30.

ANDOLIS S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.275 de 17 de noviembre de 1987, en las páginas 1450—E y 1451—E, se publicaron los estatutos de "Andolis S. A.", dispuesto por el señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, habiéndose padecido error en la fecha de notificación del auto judicial y donde dice:
"La resolución fue notificada con fecha 16 de noviembre de 1984", debió decir:
"La resolución fue notificada con fecha 10 de octubre de 1984".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 600,00 1|pub. 34168 Nov.30-v.nov.30.

ESPIEL S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.249, de 6 de octubre de 1986, se publicaron los estatutos de "Espiel S. A." por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, habiéndose omitido parte de la fecha de la notificación del auto judicial, que debió decir:
"La resolución fue notificada con fecha 11 de diciembre de 1984".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480,00 1|pub. 34167 Nov.30-v.nov.30.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULOS-VALORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BREGMAN, SAMUEL - Cancelación Judicial de Títulos-Valores" (Ficha M2. 242|87), se ha dispuesto por providencia Nº 5186 del 1.o de junio de 1987, la publicación del siguiente dispositivo:
"Montevideo, 1º de junio de 1987. — Advirtiendo el proveyente de que en la hipótesis de autos se solicita la cancelación judicial de los títulos-valores a que alude la ocurrencia (y no su reivindicación), se resuelve:
I) Revócase por contrario imperio el dispositivo Nº 3800 del 21 de abril de 1987 y en su lugar dispónese: A) Ofrezca el compareciente la fianza a que alude el Art. 109 de la Ley número 14.701, la que será calificada por la Oficina a la que se comete dicha actuación, así como la extensión de la misma; B) Fecho que sea (ofrecimiento, calificación y extensión de la fianza) y en mérito a la información proporcionada, dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 72293 por dólares 5.000.00 (dólares americanos cinco mil) y los Nros. 132596 a 132599 por U$S 1.000.00 (dólares americanos mil cada una), en las condiciones prescriptas por Art. 109 de la Ley 14.701; C) Procédase a la publicación del presente dispositivo en la forma dispuesta por la normativa de asiento, debiéndose agregar a los autos las publicaciones, lo que podrá verificarse sin necesidad de escrito; D) Expídanse los certificados y|o testimonios que se solicitaren, practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese (Honorarios fictos: Nuevos Pesos 10.000,00); E) Notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay. — Berlangieri, Juez. — Podestá Actuaria.
Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.440,00 3|pub. 32763 Nov.30-v.dic.2.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### LA BALSA S.A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que LA BALSA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye LA BALSA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.—

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas; C) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directoris y Síndico hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsztein y|o María del Carmen Rodilosso. Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Pedro José Gelber. — Erika G. de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601 El dólar se cotiza al día de hoy a N$ 98,75 tipo comprador. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

3.967. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de LA BALSA S. A. autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Partelli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 30 de octubre de 1985. — Registro Público y General de Comercio Inscripta el 15 de noviembre de 1985, con el Nº 760 al Fº 4483 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Montevideo, 2 de diciembre de 1985.

María Cristina Partelli, Actuaria.

N$ 12.000,00 - 30539 - 1 pub.

### SATLE S.A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que SATLE SOCIEDAD ANONIMA ha

solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SATLE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsztein y|o María del Carmen Rodilosso. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas — Montevideo, abril 16 de 1985. — Pedro Gelber. — E. G. de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601. — El dólar se cotiza al día de hoy a N$ 98,75 tipo comprador. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

4.769. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de SATLE S.A. autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. — Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 3 de diciembre de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 13 de diciembre de 1985 con el Nº 898 al Fº 5213 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Montevideo, 24 de febrero de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 12.000,00 — 30557 — 1 pub.

**DIARIO OFICIAL**

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
91 65 93
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre de mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.